



Naciones Unidas

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Suplemento No. 1 (A/59/1)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 1 (A/59/1)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización



Naciones Unidas • Nueva York, 2004

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas.		v
I. Introducción.	1–10	1
II. Consecución de la paz y la seguridad	11–81	3
Prevención de conflictos y establecimiento de la paz	14–40	3
Mantenimiento y consolidación de la paz.	41–58	11
Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.	59–63	17
Asistencia electoral	64–67	18
Desarme.	68–74	19
Terrorismo.	75–77	20
Sanciones	78–81	21
III. Cumplimiento de los compromisos humanitarios.	82–115	23
Protección y prestación de asistencia a refugiados y desplazados	84–91	23
Coordinación y prestación de asistencia humanitaria	92–100	25
La financiación para situaciones de emergencia humanitaria.	101–108	28
La acción en casos de desastre natural	109–110	30
La protección de los civiles en los conflictos armados	111–115	31
IV. Cooperación para el desarrollo.	116–196	33
Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio	116–141	33
La lucha contra el VIH/SIDA	142–156	38
Desarrollo sostenible	157–173	41
África.	174–188	44
Atención de las necesidades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	189–196	47
V. El orden jurídico internacional y los derechos humanos	197–232	50
Promoción de los derechos humanos	197–206	50
La Corte Penal Internacional	207–210	52
Los Tribunales Internacionales	211–221	53
Afianzar el imperio de la ley	222–225	56
Asuntos jurídicos	226–232	58

VI.	Gestión	233–262	60
	Administración y gestión	233–245	60
	Rendición de cuentas y supervisión	246–254	63
	Fortalecimiento de la Organización	255–262	65
VII.	Relaciones de cooperación	263–294	67
	Comunicación	263–281	67
	Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	282–287	70
	Servicios para proyectos	288–289	72
	Asociaciones con la sociedad civil y el sector empresarial	290–294	72
VIII.	Conclusión	295–297	75

Abreviaturas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
BONUCA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
PAS	sistema de evaluación de la actuación profesional

PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SIDA	síndrome de inmunodeficiencia adquirida
UNAMI	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNOGBIS	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
VIH	virus de inmunodeficiencia humana

Capítulo I

Introducción

1. Este ha sido un año extraordinariamente difícil para las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad ha tenido que hacer frente a las controversias suscitadas en torno a la crisis del Iraq y a la función que ha de haber a la Organización después de la guerra. Hubo un gran aumento de la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz en varios países que salían de conflictos violentos. El terrorismo internacional y la amenaza de un posible empleo de armas de destrucción en masa hacen que se cierna una sombra sobre todos los pueblos del mundo. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas también han tenido que hacer frente a un aumento de las enfermedades infecciosas, así como a los problemas que siguen planteando la extrema pobreza y el hambre, la degradación del medio ambiente, las violaciones de los derechos humanos y las situaciones de emergencia humanitaria. En esas circunstancias, en noviembre del año pasado nombré un Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio para que analizara las amenazas que enfrentamos, evaluara las políticas, los procesos y las instituciones con que contamos en la actualidad y formulara recomendaciones audaces y factibles.

2. Cabe recordar que la Carta de las Naciones Unidas dispone que la Organización debe promover condiciones de progreso y desarrollo económico y social y la solución de problemas internacionales de carácter social y sanitario y de otros problemas conexos. Para la mayoría de la población del mundo, las amenazas más inmediatas son las que representan la pobreza, el hambre, la falta de agua potable, la degradación del medio ambiente y las enfermedades endémicas o infecciosas. La importante labor de la Organización en estos ámbitos se centra en los objetivos de desarrollo del Milenio. Los ocho objetivos incluyen reducir a la mitad la pobreza y el hambre, asegurar la educación primaria universal y revertir la propagación del VIH/SIDA y otras enfermedades importantes, todo ello para el año 2015.

3. Ha habido algunos resultados positivos, pero el avance en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio ha sido desigual. Estos objetivos únicamente se pueden alcanzar por medio de políticas económicas y sociales sólidas, un buen gobierno, la movilización de recursos y una verdadera alianza entre países desarrollados y en desarrollo.

4. Un importante programa nuevo en la lucha contra el VIH/SIDA es la “Iniciativa 3 x 5” de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, cuyo objetivo es suministrar tratamiento antirretroviral a 3 millones de personas para fines de 2005. La necesidad es urgente porque en el mundo en desarrollo hay 6 millones de personas infectadas con el VIH/SIDA que necesitan terapia con antirretrovirales para sobrevivir. Para luchar contra el VIH/SIDA se necesitan un sólido liderazgo mundial, una eficaz alianza mundial y una acción mundial continua.

5. El desfase entre las exigencias cada vez mayores y los recursos limitados queda aún más de manifiesto y cobra carácter más urgente cuando se trata de desastres naturales, situaciones de refugiados y otras emergencias de carácter humanitario. Los llamamientos que lanzan las Naciones Unidas sistemáticamente recaudan menos fondos de los necesarios y ello limita los servicios prestados. Proporcionar fondos suficientes para las causas humanitarias y de desarrollo sería una buena inversión y sería también rentable si se tiene en cuenta su posible rendimiento en cuanto a la paz y la seguridad.

6. La situación crítica en África y los sufrimientos de sus habitantes son cuestiones que revisten alta prioridad. El conflicto armado en Darfur, en el oeste del Sudán, es un triste recordatorio de que sigue habiendo conflictos cruentos en el continente. La mitad de la población de África vive en la pobreza y esta es la única región donde la malnutrición infantil aumenta en lugar de disminuir. La pandemia del VIH/SIDA ha costado la vida de alrededor de 15 millones de africanos y sigue devastando social y económicamente a las sociedades afectadas. Constituyen motivo de aliento para mí, sin embargo, algunas tendencias positivas y las medidas adoptadas por Estados e instituciones africanos para hacer frente a los problemas de paz y seguridad, desarrollo económico y social y derechos humanos. Los Estados africanos desempeñaron un papel importante en la estabilización de Burundi y Liberia. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, creado recientemente, ofrece grandes posibilidades como instrumento para la prevención, la gestión y la solución de conflictos violentos. A través de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y su mecanismo de examen entre los propios países africanos, el continente está mostrando un compromiso renovado con la reducción de la pobreza, los derechos humanos y el buen gobierno.

7. No se deben subestimar los constructivos aportes de entidades no estatales en cuestiones como el género, el cambio climático, la deuda, las minas terrestres y el VIH/SIDA. El desafío que se plantea hoy consiste en enriquecer el singular carácter intergubernamental único de las Naciones Unidas haciéndolas más abiertas para entablar alianzas con la sociedad civil de todo el mundo.

8. En el último año ha aumentado enormemente la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y se iniciaron operaciones nuevas en Burundi, Haití, Liberia y el Sudán. En estos momentos hay en servicio más de 56.000 uniformados y alrededor de 11.000 funcionarios civiles de 97 países en 16 misiones en todo el mundo. Muchas de estas operaciones son multidimensionales, ya que se ocupan no sólo de cuestiones de seguridad, sino también de problemas políticos, el Estado de derecho, derechos humanos, cuestiones humanitarias y reconstrucción económica. El crecimiento de las misiones obedece a la mayor demanda y a que el mantenimiento de la paz sigue siendo importante para ayudar a poner fin a las hostilidades y consolidar la paz en muchos países. Al mismo tiempo, somete a enormes exigencias los recursos de la Organización y su capacidad de planificar, desplegar y administrar estas operaciones. Las operaciones que se están llevando a cabo en la actualidad únicamente tendrán éxito si cuentan con el apoyo político y el compromiso permanentes de los Estados Miembros y con los recursos necesarios.

9. Las Naciones Unidas deben necesariamente participar en la lucha contra el terrorismo internacional ya que, para que las medidas que se tomen en su contra sean eficaces, se requiere una amplia cooperación internacional. El Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad, que ocupa un lugar central en la labor de la Organización en este contexto, se reforzará con la creación de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo. Al aunar fuerzas para luchar contra el terrorismo, es imperativo respetar y proteger la libertad, los derechos humanos y el imperio de la ley.

10. Espero que el impulso que se está generando para el examen quinquenal, en 2005, de la Declaración del Milenio y el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas subsista, aumente y arroje los resultados positivos que nuestra Organización y el mundo necesitan.

Capítulo II

Consecución de la paz y la seguridad

11. Millones de civiles en todo el mundo siguen viéndose envueltos en violentos conflictos internos, que involucran a los países vecinos y, por lo tanto, implican una amenaza aún mayor a la paz y la seguridad internacionales. Estas guerras, con frecuencia avivadas por el hecho de que los dirigentes políticos no dan participación en el gobierno ni rinden cuentas de sus actos, explotan las diferencias étnicas y religiosas y se nutren de intereses económicos. Quienes participan en ellas con frecuencia no distinguen entre combatientes, civiles y personal de asistencia humanitaria. De hecho, ha habido ataques deliberados contra civiles, se ha obligado a niños a combatir y el personal de asistencia humanitaria se ha convertido en blanco estratégico. La proliferación de armas de destrucción en masa y el terrorismo siguen suscitando profunda preocupación.

12. Las Naciones Unidas siguen utilizando diferentes medios, como la diplomacia preventiva y el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz, para ayudar a los Estados Miembros a resolver conflictos internos y conflictos entre Estados de índole más tradicional. En los 12 últimos meses se han utilizado todos: los buenos oficios en varias controversias de naturaleza delicada, una combinación de mantenimiento y establecimiento de la paz en los casos de Chipre y el Sáhara Occidental y la consolidación de la paz después del conflicto en Sierra Leona. Además, los organismos de las Naciones Unidas para el desarrollo han seguido ayudando a los Estados Miembros a enfrentar las causas básicas de los conflictos y formar capacidad a largo plazo para resolver controversias por medios pacíficos.

13. El año pasado volvió a aumentar el número de la cantidad de operaciones de consolidación y de mantenimiento de la paz, lo que demuestra el papel central que cabe a nuestra Organización en el logro de la paz y la seguridad internacionales, pero también somete a mayor presión nuestros recursos humanos y materiales.

Prevención de conflictos y establecimiento de la paz

14. Habida cuenta del grave deterioro del entorno de seguridad en el Iraq, decidí trasladar temporalmente fuera del país a los funcionarios internacionales de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y de los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas. Sin embargo, el sistema de las Naciones Unidas siguió llevando a cabo desde el interior y desde el exterior una amplia variedad de actividades de asistencia en todo el país.

15. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1483 (2003), me pidió que pusiera término al funcionamiento del programa “petróleo por alimentos” en el Iraq, a más tardar el 21 de noviembre de 2003, transfiriendo la responsabilidad por la administración de toda actividad restante en virtud del Programa a la Autoridad Provisional de la Coalición. El 21 de noviembre de 2003, las Naciones Unidas traspasaron a la Autoridad toda la responsabilidad operativa. Para el 30 junio de 2004 se habían transferido al Fondo de Desarrollo para el Iraq 8.600 millones de dólares de los fondos restantes. La Oficina del Programa para el Iraq se cerró el 31 de mayo.

16. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1511 (2003), invitó al Consejo de Gobierno del Iraq a que, a más tardar el 15 de diciembre de 2003, le presentara un

calendario y un programa para la redacción de una nueva constitución para el Iraq y la celebración de elecciones democráticas. También decidió que las Naciones Unidas reforzaran el papel esencial que desempeñaban en el Iraq, según las circunstancias lo permitieran, y autorizó a una fuerza multinacional a tomar todas las medidas necesarias para contribuir al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en el Iraq. El 15 de noviembre de 2003, la Autoridad Provisional de la Coalición y el Consejo de Gobierno firmaron un acuerdo en el que se establecía un proceso político a fin de establecer la soberanía para el 30 de junio de 2004, redactar una nueva constitución y celebrar elecciones de conformidad con ésta.

17. El 19 de enero de 2004, organicé una reunión en Nueva York con una delegación del Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de Transición, tras la cual se pidió a las Naciones Unidas que ayudaran a facilitar un proceso de diálogo y generación de consenso entre los iraquíes para asegurar una transición política pacífica y con buenos resultados. Con este fin, mi Asesor Especial realizó tres misiones al Iraq. En la primera de ellas, que tuvo lugar del 6 al 13 de febrero de 2004, mi Asesor Especial y la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas del Departamento de Asuntos Políticos llegaron a la conclusión de que no se podían celebrar elecciones dignas de crédito antes del 30 de junio de 2004 y de que habría que formar un gobierno provisional por otros medios. En su segunda visita, que tuvo lugar del 26 de marzo al 16 de abril, mi Asesor Especial, sobre la base de consultas amplias que mantuvo con una gran diversidad de miembros de la sociedad iraquí, el Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición, pudo formular, a título provisional, ideas para una buena transición y el 27 de abril las presentó al Consejo de Seguridad. En su tercera misión, que realizó del 1° de mayo al 2 de junio, mi Asesor Especial facilitó la formación el 1° de junio del gobierno iraquí provisional. Al mismo tiempo, se envió, del 3 de mayo al 6 de junio, una misión electoral destinada a facilitar la negociación de las modalidades electorales y crear una institución electoral. El 31 de mayo se formó la Comisión Electoral Independiente del Iraq, tras un proceso de postulación y selección realizado en todo el país con la supervisión de las Naciones Unidas. Después de celebrar consultas con una gran variedad de iraquíes en todo el país y negociaciones con el Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición, el 7 de junio se promulgó el marco jurídico para el sistema electoral y los partidos y entidades políticos.

18. El 8 de junio de 2004, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1546 (2004), en la que hacía suyo el calendario propuesto para la transición política del Iraq y asignaba a las Naciones Unidas una función rectora, según las circunstancias lo permitiesen, con el fin de ayudar a que se convocara una conferencia nacional, asesorar sobre el proceso electoral y promover el diálogo nacional y la formación de un consenso sobre la redacción de una constitución nacional. El Consejo encomendaba también a la UNAMI un mandato en otros ámbitos, como el desarrollo y la asistencia humanitarias, los derechos humanos y la reconciliación nacional.

19. Las Naciones Unidas, con su mandato reforzado conforme a la resolución 1546 (2004), harán todo lo posible para ayudar al pueblo iraquí en el proceso de transición. Con este fin, mi nuevo Representante Especial colaborará estrechamente con el Gobierno provisional y entablará un diálogo con países de la región y otros países. Sin embargo, la ampliación de las funciones de las Naciones Unidas en materia de creación de instituciones, reconstrucción y derechos humanos, entre otras, dependerá de que el entorno general de seguridad permita una mayor presencia en el Iraq. En el ínterin, mi Representante Especial se dedicará a las tareas

prioritarias esenciales enunciadas en la resolución 1546 (2004) en el Iraq y desde otros países, según las circunstancias lo permitan, y para llevar a buen término su tarea necesitará el pleno apoyo de la comunidad internacional.

20. Con respecto al conflicto entre Israel y Palestina, a pesar de las tenaces gestiones realizadas por la comunidad internacional por conducto del Cuarteto (integrado por las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América) y de que las partes afirmaron estar comprometidas con la iniciativa de la Hoja de ruta, el proceso de paz seguía estancado y la violencia continuaba. La situación humanitaria en el territorio palestino ocupado siguió deteriorándose y muchos palestinos sólo lograban mantener un nivel de subsistencia gracias a la asistencia de la comunidad internacional de donantes, entre ellos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otros organismos y programas de las Naciones Unidas.

21. En los 12 últimos meses el Consejo de Seguridad aprobó dos resoluciones sobre el Oriente Medio. En la resolución 1515 (2003), de 19 de noviembre de 2003, hizo suya la Hoja de ruta y exhortó a las partes a cumplir las obligaciones que les incumbían. El 19 de mayo de 2004, aprobó la resolución 1544 (2004), en la que pedía a Israel que respetara las obligaciones que le imponía el derecho internacional humanitario, en particular su obligación de no proceder a la demolición de viviendas palestinas en violación de ese derecho. La Asamblea General, en la continuación de su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia, aprobó la resolución ES-10/13 el 21 de octubre de 2003, en la que exigía que Israel detuviera y revirtiera la construcción del muro que estaba levantando en territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén oriental y sus alrededores. El 8 de diciembre, la Asamblea General, también en la continuación de su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia, aprobó la resolución ES-10/14, en la que pedía a la Corte Internacional de Justicia que emitiera con urgencia una opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas que se derivaban de la construcción del muro. La Corte dictó su opinión consultiva el 9 de julio de 2004 y llegó a la conclusión de que el trazado del muro en el territorio palestino ocupado era contrario al derecho internacional y de que Israel tenía la obligación de detener las obras de construcción del muro, de desmantelar las partes ya construidas y de reparar todos los perjuicios causados a propiedades palestinas. También llegó a la conclusión de que los Estados tenían la obligación de no reconocer la situación ilegal y de hacer que Israel respetase el derecho internacional incorporado en el Cuarto Convenio de Ginebra. La Corte dictaminó que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad deberían considerar otras medidas. La Asamblea General volvió a reunirse en su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia para examinar el tema y, el 20 de julio de 2004, aprobó la resolución ES-10/15, en la que tomaba conocimiento de la opinión, exigía que Israel cumpliera sus obligaciones señaladas en ella, exhortaba a los Estados Miembros a que cumplieran del mismo modo sus obligaciones y le pedía que estableciera un registro de los daños y perjuicios resultantes de la construcción del muro.

22. He interpuesto mis buenos oficios personalmente y por conducto de mi Coordinador Especial, así como a través del mecanismo del Cuarteto. En una reunión celebrada el 4 de mayo de 2004 en Nueva York por los integrantes del Cuarteto, reiteramos que todas las soluciones definitivas sobre cuestiones como las fronteras y los refugiados debían ser negociadas por las partes y esas negociaciones debían basarse en el marco para el proceso de paz aceptado internacionalmente. También establecimos principios para llevar a buen término un posible retiro de Israel de la

Franja de Gaza y declaramos que ese retiro debía ser completo, culminar en el fin de la ocupación de Gaza y estar acompañado de medidas similares en la Ribera Occidental. Se ha comenzado a examinar un plan de acción destinado a sacar a las partes del estancamiento y ayudarlas a cumplir sus obligaciones.

23. En cuanto a Chipre, después de dos meses de intensas negociaciones celebradas por mi Asesor Especial y con mi propia participación, el 31 de marzo de 2004 se ultimó el Acuerdo Fundacional propuesto en el plan de solución, que fue sometido a referendos celebrados simultáneamente en cada una de las dos comunidades el 24 de abril. Aunque los turcochipriotas aprobaron el plan por un margen de dos a uno, el electorado grecochipriota lo rechazó por un margen de tres a uno y, por lo tanto, no entró en vigor. No veo razones por el momento para reanudar mis buenos oficios en Chipre. En cambio, hay que proceder a una amplia reevaluación de todas las actividades de paz de las Naciones Unidas en esa isla. A este respecto, pedí que se hiciera un estudio de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Aunque hay que respetar la decisión de los grecochipriotas, espero que recapaciten sobre su postura para que las iniciativas que se emprendan en el futuro tengan posibilidades de éxito. He instado a los turcochipriotas y a Turquía a que atiendan a los deseos de reunificación de la comunidad y he pedido al Consejo de Seguridad que aliente a los Estados a eliminar los obstáculos innecesarios que aíslan a los turcochipriotas y entran su desarrollo.

24. En Burundi, los protocolos firmados el 8 de octubre y el 2 de noviembre de 2003 y el Acuerdo general de cesación del fuego entre el Gobierno de Transición y las Fuerzas para la Defensa de la Democracia, de 16 de noviembre, significaron considerables avances en el proceso de paz. El Consejo de Seguridad, en la Declaración de su Presidencia de 22 de diciembre de 2003, reconoció este hecho y tomó nota de que el Presidente de Burundi y el Vicepresidente de Sudáfrica habían pedido, en nombre de los Estados de la Iniciativa Regional, que las Naciones Unidas consideraran la posibilidad de asumir las funciones de la Misión Africana en Burundi. El Consejo también acogió con beneplácito mi decisión de examinar la situación en más detalle. Con este fin, envié una misión de evaluación a Burundi del 16 al 27 de febrero de 2004, tras lo cual recomendé que se creara una misión multidisciplinaria para el mantenimiento de la paz en ese país. El Consejo, en su resolución 1545 (2004), de 21 de mayo, estableció la Operación de las Naciones Unidas en Burundi por un período inicial de seis meses a partir del 1º de junio de 2004, para lo cual se autorizó una dotación de 5.650 militares y hasta 120 policías civiles. En el interin, a pesar de que persistían grandes dificultades, se siguió tratando de lograr un acuerdo de cesación del fuego amplio y que incluyera todos los aspectos.

25. Las conversaciones sobre el Sudán dirigidas por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo han avanzado significativamente en el último año y sólo resta negociar los detalles de una cesación del fuego y de las garantías internacionales para ultimar un completo acuerdo de paz. Mi Asesor Especial apoyó en todo momento a las partes y al proceso de mediación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Espero que las partes sudanesas puedan concertar pronto un acuerdo de paz. A solicitud del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas comenzaron una labor preparatoria para determinar cuál era la mejor forma de prestar apoyo a las partes durante la aplicación de un completo acuerdo de paz.

26. Una rebelión armada en Darfur, en el oeste del Sudán, y la reacción del Gobierno costaron en 2004 muchas vidas y causaron el desplazamiento de gran

cantidad de civiles de la región, muchos de los cuales se vieron obligados a buscar refugio en países vecinos, principalmente el Chad. A medida que proseguía la violencia contra la población civil, la situación humanitaria y de derechos humanos de la zona se deterioró hasta convertirse en una absoluta emergencia en la primavera de 2004, como se describe en detalle en el próximo capítulo. Más de 1 millón de personas han sido desplazadas dentro del país y actualmente hay más de 170.000 refugiados en el Chad. Por invitación del Gobierno del Sudán, envié dos misiones a la zona para que evaluaran las situaciones humanitaria y de derechos humanos. Siguieron suscitando gran preocupación los reiterados informes sobre transgresiones masivas de los derechos humanos y la emergencia humanitaria en Darfur. A principios de julio de 2004 visité el Sudán y el Chad para ver qué se podía hacer a fin de subsanar las causas fundamentales del conflicto en Darfur y mitigar sus consecuencias. En un comunicado conjunto firmado al final de mi visita, el Gobierno del Sudán y las Naciones Unidas se comprometieron a cumplir sin demora una amplia variedad de obligaciones para enfrentar la crisis. Se creó un mecanismo conjunto, dirigido por el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán y mi Representante Especial para el Sudán, con el fin de supervisar la forma en que se pondría en práctica el comunicado conjunto. También pedí a mi Asesor Especial en la región que prestara asistencia en la mediación de la Unión Africana en la negociación política sobre Darfur. El 30 de julio, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1556 (2004), por la cual exigía que el Gobierno del Sudán cumpliera sus compromisos de desarmar a las milicias Janjaweed y aprehender y procesar a sus líderes y sus asociados que hubieran instigado o llevado a cabo transgresiones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y otras atrocidades. El Consejo me pidió además que le presentara un informe en el plazo de 30 días, y mensualmente a partir de entonces, acerca de lo que hubiera o no hubiera hecho el Gobierno del Sudán a este respecto y expresó su intención de examinar la posibilidad de adoptar otras medidas en caso de incumplimiento.

27. En su resolución 1523 (2004), de enero de 2004, el Consejo de Seguridad prorrogó por tres meses el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, hasta el 30 de abril, para que mi Enviado Especial pudiera seguir celebrando consultas con el Gobierno de Marruecos sobre su respuesta final al Plan de paz para la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, que había presentado a las partes en enero de 2003. A principios de julio de 2003 el Frente POLISARIO había informado a mi Enviado Personal de que aceptaba el Plan de paz. En abril de 2004, Marruecos presentó su respuesta final, en la que manifestaba estar dispuesto a seguir trabajando para llegar a una solución política en el marco de la soberanía marroquí, lo que implicaba un rechazo de elementos esenciales del Plan de paz. El 29 de abril el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1541 (2004), en la que prorrogaba el mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre. El Consejo también reafirmó su apoyo al Plan de paz y a mis gestiones y las de mi Enviado Personal para encontrar una solución política de la controversia relativa al Sáhara Occidental que fuera aceptable para todos. El 1° de junio mi Enviado Personal presentó su dimisión, manifestando que consideraba que había hecho todo lo que podía para ayudar a las partes a encontrar una solución al conflicto. También afirmó que, aunque se había avanzado en varios aspectos durante los siete años en que había desempeñado el cargo, las Naciones Unidas no habían podido resolver la controversia de fondo. Tras la dimisión de mi Enviado Personal, he decidido que mi actual Representante Especial para el Sáhara Occidental siga trabajando con las partes y con los países vecinos para llegar a una solución política.

Mientras tanto, la MINURSO ha seguido observando la cesación del fuego entre las partes, en vigor desde septiembre de 1991, y prestando asistencia en la aplicación de medidas de fomento de la confianza por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que incluyen el intercambio de visitas familiares entre el Sáhara Occidental y los campamentos de refugiados de la zona de Tinduf en Argelia, que comenzaron en marzo de 2004.

28. Los avances logrados a mediados de 2004 en la Conferencia de Reconciliación Nacional de Somalia en Kenya, bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, permitieron albergar cierto optimismo. Las gestiones concertadas de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Autoridad hicieron posible que la Conferencia iniciara su tercera y última fase. Los dirigentes tradicionales somalíes comenzaron a negociar la distribución de las bancas en el Parlamento dentro de cada uno de los principales clanes. Cada clan debe presentar una lista de miembros para formar el Parlamento federal de transición, con 275 bancas, que a su vez elegirá un Presidente. Cabe encomiar a los gobiernos de la Autoridad por haber mostrado una renovada unidad en relación con la cuestión de la reconciliación nacional en Somalia. Por mi parte, pronuncié un discurso ante los delegados somalíes en la Conferencia, el 8 de julio, y los alenté a establecer cuanto antes una estructura de gobierno que incluyera a todos.

29. En relación con el apoyo de las Naciones Unidas a la solución pacífica de conflictos potencialmente violentos, constituyeron para mí motivo de satisfacción los significativos avances logrados por el Camerún y Nigeria, con la ayuda de las Naciones Unidas, en la aplicación del fallo sobre los límites terrestres y marítimos entre los dos países emitido por la Corte Internacional de Justicia en octubre de 2002. Estos avances se lograron en el marco de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria, que establecí por pedido de los Jefes de Estado de los dos países y que preside mi Representante Especial para el África Occidental. El proceso iniciado por la Comisión para que ambos Estados retiren su administración civil y sus fuerzas militares y policiales de las zonas que están en la jurisdicción del otro y para hacer el correspondiente traspaso de autoridad, de conformidad con lo dispuesto por la Corte, hará que aumente la cooperación entre el Camerún y Nigeria. La visita oficial del Presidente Olusegun Obasanjo de Nigeria al Camerún en los días 28 y 29 de julio de 2004 demostró que los dos países estaban decididos a seguir estrechando sus relaciones bilaterales por medio de la cooperación pacífica y el diálogo. Del mismo modo, la controversia limítrofe existente desde hace mucho tiempo entre el Gabón y Guinea Ecuatorial parece estar encaminada a una solución aceptable para ambas partes después de una serie de sesiones de mediación dirigidas por mi Asesor Especial y mediador sobre este tema. Me complace informar que, el 6 de julio, los líderes de los dos países firmaron un memorando de entendimiento sobre la explotación conjunta del petróleo y otros recursos naturales en partes de las zonas económicas exclusivas del Gabón y Guinea Ecuatorial.

30. En América, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, que está en su último año, ha venido trabajando con las instituciones nacionales y con el Gobierno elegido recientemente para asegurar la continuidad en la aplicación de los acuerdos de paz y en la consolidación de la democracia. En un momento en que grupos delictivos organizados plantean una grave amenaza para la consolidación del Estado de derecho, las Naciones Unidas firmaron un acuerdo con el Gobierno anterior, que el nuevo Gobierno hizo suyo, sobre la creación de una Comisión para la Investigación de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito también está ayudando a hacer más estrictos los marcos legal e institucional para hacer frente a los grupos delictivos organizados que constituyen una importante fuerza destructiva para la sociedad civil y el buen gobierno.

31. A pesar de las muchas gestiones realizadas por mi Asesor Especial sobre Colombia, el Gobierno y los grupos guerrilleros no han reanudado las conversaciones de paz. Desde fines de 2002 el Gobierno ha venido dirigiendo una intensa campaña militar contra los dos principales grupos guerrilleros: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional. Al mismo tiempo, mantiene conversaciones de paz con algunos grupos paramilitares con miras a desarmar, desmovilizar y reinsertar a sus miembros. En atención a un pedido del Gobierno, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos examinó el proyecto de ley sobre la justicia y la reparación y llegó a la conclusión de que era necesario que se refiriera a la impunidad y a las violaciones de los derechos humanos en el pasado. Mientras tanto, la violencia continúa y redundando en directo detrimento de la situación humanitaria y de derechos humanos.

32. En vista de la situación actual, en el marco del segundo plan de asistencia humanitaria que iniciará el sistema de las Naciones Unidas en Colombia se ejecutará un amplio programa de asistencia para el cual se necesitará un firme compromiso del Gobierno y de otras partes. Insto también al Gobierno a que ponga en práctica las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos. Por último, mis buenos oficios siguen estando disponibles en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto en Colombia. Mi Asesor Especial seguirá prestando asistencia a las iniciativas de paz por medio de contactos con el Gobierno, grupos guerrilleros, la sociedad civil y la comunidad internacional.

33. En el sur de Asia, la India y el Pakistán han logrado avances importantes en la tarea de mejorar sus relaciones y solucionar problemas pendientes. Tras haber acordado en Islamabad en enero de 2004 reanudar el diálogo bilateral sobre diversas cuestiones, Jammu y Cachemira entre ellas, las dos partes han venido celebrando conversaciones con decisión y seriedad. Ello permite albergar esperanzas de que los dos países podrán poner fin a la controversia que ha dificultado sus relaciones desde su independencia. He manifestado a los líderes de ambos países, tanto en público como en privado, mi admiración por su labor concertada para que haya paz en la región y los he alentado a continuar en ese empeño. Las Naciones Unidas seguirán a su disposición para prestar asistencia al proceso de la forma que consideren necesaria.

34. En Nepal, la insurgencia dirigida por el Partido Comunista de Nepal (moaoista) desde la ruptura de las conversaciones de paz y la cesación del fuego en agosto de 2003 se ha intensificado, causando sufrimientos considerables en gran parte del país. He intensificado mis contactos con todos los interesados para contribuir a una solución política del conflicto. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos están aumentando el apoyo que prestan a las medidas tomadas en el plano nacional para poner fin a los abusos de los derechos humanos relacionados con el conflicto y los organismos del sistema de las Naciones Unidas están adaptando sus programas para proteger y prestar asistencia a las comunidades afectadas.

35. El proceso de paz en Sri Lanka ha seguido tropezando con dificultades y demoras. En todo caso, la cesación del fuego se ha mantenido, lo que demuestra que todas las partes desean alcanzar una paz duradera sobre la base de un acuerdo

negociado. Espero que los intentos que se están realizando para reactivar las negociaciones con el Gobierno de Noruega como moderador, sean productivos y allanen el camino para la reconstrucción y rehabilitación del país, tan esperadas y en las que el sistema de las Naciones Unidas está preparado para participar plenamente.

36. Me complace informar de que el proceso de paz en Bougainville (Papua Nueva Guinea) ha venido avanzando en forma lenta pero segura. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Bougainville, que sucedió a la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville como mecanismo más reducido, ha supervisado la destrucción por las partes de más del 80% de las armas. Al mismo tiempo, esas partes están terminando de elaborar la constitución de Bougainville, junto con el Gobierno de Papua Nueva Guinea, cuya aprobación allanará el camino para la elección de un Gobierno autónomo en Bougainville, con suerte antes del fin del año civil en curso. Este mandato de la Misión finalizará cuando se establezca el Gobierno autónomo.

37. He seguido interponiendo mis buenos oficios para facilitar la reconciliación nacional y la democratización en Myanmar. Mi Enviado Especial visitó Yangon en septiembre de 2003 y marzo de 2004 y entabló conversaciones con las partes interesadas. El 17 de mayo el Gobierno volvió a convocar a la Convención Nacional para elaborar una nueva constitución, lamentablemente sin la participación de la Liga Democrática Nacional y de algunos partidos de las nacionalidades étnicas. He declarado que, para que la planificación política del Gobierno pueda ser considerada un vehículo verosímil e inclusivo hacia una transición democrática, se deben levantar las restantes restricciones sobre Daw Aung San Suu Kyi y su segundo, U Tin Oo, y permitir que la Liga Democrática Nacional reabra sus oficinas.

38. Las Naciones Unidas y el Gobierno de Indonesia siguen cooperando de manera constructiva para el logro de las reformas políticas, económicas y sociales que procura realizar este último. Cabe señalar que las Naciones Unidas han prestado asistencia técnica para las elecciones parlamentarias y presidenciales que se celebraron en Indonesia en los últimos meses. El respeto por las normas de la democracia y la promoción de los derechos humanos son los mejores medios de asegurar la unidad nacional y la integridad territorial de Indonesia. En este contexto, cabe observar que el 19 de mayo el Gobierno levantó el estado de emergencia militar en Aceh para instituir uno de emergencia civil. Espero que ello tenga como resultado un acceso irrestricto a la población de Aceh para que la Organización pueda reanudar todas las actividades humanitarias y de desarrollo que estaba realizando allí. También me sigue preocupando la situación en Ambon (Maluku), donde volvió a estallar la violencia sectaria en abril. Sigo convencido de que hay que someter a la justicia a quienes perpetraron las graves violaciones de los derechos humanos registradas en 1999 en Timor-Leste (a la sazón Timor Oriental).

39. En cuanto a la península de Corea, mi Enviado Especial siguió tratando de movilizar asistencia humanitaria internacional para la República Popular Democrática de Corea en todo el sistema de las Naciones Unidas y logró algunos progresos. Me preocupa cada vez más la situación de la salud en el país, que afecta principalmente a los niños. En el ámbito político, me he dedicado en particular a prestar apoyo a las negociaciones de “los seis”, que constituyen la forma más promisorio de lograr una península libre de armas nucleares y una solución general de los problemas conexos. Sigo convencido de que, para ser duraderas, las soluciones de estas cuestiones deberán tener en cuenta las necesidades económicas a largo plazo de

la República Popular Democrática de Corea. Mi Enviado Especial, en estrecha consulta con los gobiernos de ese y otros países interesados, ha creado grupos de expertos para estudiar qué medidas puede adoptar la comunidad internacional a fin de ayudar de la mejor manera posible a la República Popular Democrática de Corea a satisfacer sus necesidades de energía y a modernizar su economía.

40. Las Naciones Unidas siguen trabajando a fin de aumentar su capacidad institucional para prevenir conflictos y establecer la paz. En atención a la resolución 57/337 de la Asamblea General, de 3 de julio de 2003, relativa a la prevención de conflictos armados, el sistema de las Naciones Unidas ha incrementado la ayuda que presta para que los Estados Miembros formen capacidad nacional en materia de prevención de conflictos. Los equipos en los países han comenzado a incorporar más esta asistencia a sus programas. Los organismos y departamentos de las Naciones Unidas, bajo los auspicios del Marco Interdepartamental de Coordinación, también han ayudado a un número cada vez mayor de Estados Miembros que lo han pedido a incrementar la capacidad y pericia de las instituciones, el gobierno y la sociedad civil a los efectos de la solución pacífica de controversias y de aumentar el desarrollo sostenible y la cohesión social, incluida la consolidación del gobierno democrático.

Mantenimiento y consolidación de la paz

41. En el período a que se refiere la presente memoria hubo un fuerte aumento de la demanda de actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, como lo demuestra el establecimiento de operaciones nuevas y complejas en Liberia, Côte d'Ivoire, Burundi y Haití, las tres últimas en rápida sucesión. En julio de 2004, las Naciones Unidas tenían más de 56.000 efectivos de mantenimiento de la paz, incluidos observadores militares, tropas y agentes de policía civil, desplegados en 16 operaciones en todo el mundo. El aumento del número de misiones de mantenimiento de la paz supone un serio desafío para la capacidad de la Organización de planificar con eficacia y desplegar oportunamente este tipo de operaciones y prestarles apoyo sostenido. Las nuevas operaciones no tendrán buenos resultados sin una continua aportación de recursos políticos, financieros y humanos por los Estados Miembros.

42. En los mandatos de mantenimiento de la paz autorizados por el Consejo de Seguridad ha cobrado cada vez más importancia el objetivo de establecer las condiciones necesarias para impedir que resurja el conflicto ayudando a las partes a acelerar la recuperación nacional y asumir la responsabilidad principal respecto del proceso de consolidación de la paz, con el apoyo de la comunidad internacional. La eficacia y el éxito de las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz de las Naciones Unidas siguen dependiendo de la promoción y aplicación de estrategias regionales integradas para combatir los problemas cuyas causas o efectos sean transnacionales. La Oficina del Representante Especial para África Occidental, establecida en 2002 como Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, ha presentado al Consejo de Seguridad una serie de recomendaciones sobre formas prácticas de luchar contra estos problemas subregionales y generalizados en el África occidental. Bajo la dirección de mi Representante Especial, la Oficina siguió celebrando consultas periódicas con todos los jefes de misiones de las Naciones Unidas en la subregión con el fin de promover la cooperación entre las diversas misiones.

43. Pese a que se ha logrado cierto progreso en el proceso de transición en la República Democrática del Congo, la desconfianza entre los distintos componentes del Gobierno de unidad nacional y transición representó un verdadero obstáculo. Las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda y Uganda mejoraron ligeramente tras la aprobación en Nueva York, en septiembre de 2003, de los Principios sobre relaciones de buena vecindad y cooperación entre la República Democrática del Congo y Burundi, Rwanda y Uganda. No obstante, desde principios de 2004 se ha hecho más lento el proceso de normalización de las relaciones bilaterales. Al mismo tiempo, la Brigada de Ituri de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo consolidó sus posiciones militares en Ituri y se desplegó en diversas localidades del interior de la región, restaurando así cierto grado de paz y estabilidad. El 14 de mayo de 2004 los dirigentes de la mayoría de los grupos armados en Ituri firmaron una declaración por la que se comprometían a prestar todo su apoyo al desarme y el proceso nacional de transición. El centro para la coordinación de actividades relativas a las minas coordinó una inspección de las tierras y carreteras minadas en el distrito de Ituri, contribuyendo de esta forma al despliegue seguro de la misión. En los Kivus, la MONUC también desplegó una fuerza equivalente a una brigada. Sin embargo, el 26 de mayo de 2004 estallaron enfrentamientos en Bukavu, localidad de Kivu meridional, entre tropas leales al Gobierno de unidad nacional y transición y tropas de las facciones disidentes de la antigua Coalición Congoleña para la Democracia-Goma. Aunque la crisis repercutió a nivel nacional, la situación volvió a controlarse con la retirada de la localidad de las tropas leales a los elementos disidentes. Tras el deterioro de las relaciones bilaterales entre la República Democrática del Congo y Rwanda como resultado de la crisis de Bukavu, se celebró el 6 de julio, paralelamente a la Cumbre de la Unión Africana de Addis Abeba, una minicumbre para tratar el tema de la República Democrática del Congo, durante la cual se decidió establecer un mecanismo conjunto de verificación de la República Democrática del Congo y Rwanda.

44. La fuerza de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental desplegada en Côte d'Ivoire desde enero de 2003, que compartía sus funciones de mantenimiento de la paz con la fuerza francesa (Licorne), siguió teniendo serios problemas logísticos y financieros. La CEDEAO y las partes de Côte d'Ivoire propusieron que las Naciones Unidas se hicieran cargo de las funciones de mantenimiento de la paz en el país con una operación multidimensional. Mediante su resolución 1528 (2004), de 27 de febrero de 2004, el Consejo de Seguridad estableció la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, a partir del 4 de abril, cuyo mandato comprende la supervisión de la cesación del fuego; el apoyo de la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reinserción; la protección del personal de las Naciones Unidas y la población civil ante la inminente amenaza de la violencia; el apoyo a los servicios de seguridad para los ministros del Gobierno de Reconciliación Nacional; la facilitación de la prestación de asistencia humanitaria; la prestación de asistencia técnica, incluidas supervisión y orientación, para las elecciones de 2005; la protección de los derechos humanos y la asistencia al Gobierno para revitalizar y restaurar el Estado de derecho. La Operación alcanzó su dotación autorizada de 6.240 efectivos a mediados de agosto de 2004.

45. No obstante, durante ese mismo año surgieron serios obstáculos para el proceso de paz en Côte d'Ivoire con el creciente distanciamiento entre el Presidente, el Primer Ministro y los partidos de la oposición. Esto llevó a que la oposición suspendiera su participación en el Gobierno a partir del 7 de marzo. El día 25 de ese mes,

varias manifestaciones de la oposición en Abidján culminaron en enfrentamientos violentos entre las fuerzas de seguridad de Côte d'Ivoire y los manifestantes y la detención de varios miembros de la oposición. A solicitud del Presidente y el Primer Ministro, una Comisión Internacional de Investigación visitó Côte d'Ivoire del 15 al 28 de abril. La Comisión llegó a la conclusión de que las manifestaciones del 25 de marzo habían sido utilizadas para llevar a cabo una operación cuidadosamente planificada y ejecutada por las fuerzas de seguridad del Estado, junto con unidades especiales y fuerzas paralelas, contra partidos de la oposición y grupos comunitarios. En vista de la peligrosa situación de estancamiento en la que se encontraba el proceso de paz, convoqué una minicumbre sobre Côte d'Ivoire para el 6 de julio, paralelamente a la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Addis Abeba. Los participantes, entre los que se encontraba el Presidente Laurent Gbagbo, acordaron celebrar una reunión más amplia en Accra. En dicha cumbre, celebrada del 29 al 31 de julio, las partes de Côte d'Ivoire se pusieron de acuerdo sobre varias cuestiones fundamentales, entre ellas: la reanudación del funcionamiento del Gobierno de Reconciliación Nacional; la delegación de autoridad del Presidente al Primer Ministro y el inicio del programa de desarme, desmovilización y reinserción. Espero que todas las partes cumplan plenamente sus compromisos.

46. La Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona siguió ejecutando con éxito su mandato de ayudar al Gobierno de Sierra Leona a consolidar la paz. Con el apoyo de la UNAMSIL y de otros asociados bilaterales y multilaterales, el Gobierno de Sierra Leona ha hecho notables progresos en ámbitos fundamentales, como la reinserción de los excombatientes, el retorno de los refugiados, la consolidación de la autoridad estatal, la restauración del control gubernamental de la extracción de diamantes y la recuperación económica.

47. A principios de febrero de 2004, una misión de evaluación interdisciplinaria viajó a Sierra Leona para evaluar en qué medida se habían resuelto los principales problemas en materia de seguridad y determinar si se necesitaría una presencia residual de la UNAMSIL más allá de diciembre de 2004. Después de esa visita, presenté mis recomendaciones al Consejo de Seguridad. A continuación, en su resolución 1537 (2004), de 30 de marzo de 2004, el Consejo autorizó una presencia reducida de la UNAMSIL en Sierra Leona por un período inicial de seis meses a partir del 1º de enero de 2005, con una nueva dotación máxima de 3.250 soldados, 141 observadores militares y 80 policías civiles de las Naciones Unidas. La presencia residual de la UNAMSIL supone para el Gobierno de Sierra Leona una oportunidad única para seguir consolidando el proceso de paz y fortaleciendo su sector de seguridad.

48. Las oficinas de apoyo a la consolidación de la paz de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y Guinea-Bissau siguieron ayudando a esos países a promover el buen gobierno y a movilizar el apoyo internacional para la reconstrucción. Pese a las diversas presiones desestabilizadoras sufridas, incluidos los golpes de Estado ocurridos en la República Centroafricana en marzo de 2003 y en Guinea-Bissau en septiembre de 2003, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau se centraron en restaurar y consolidar la normalidad constitucional en los respectivos países mediante una transición política pacífica. La UNOGBIS contribuyó al éxito de las elecciones legislativas celebradas en marzo de 2004 y la BONUCA facilitó el establecimiento de un mecanismo consultivo compuesto por representantes del Gobierno de transición y de la sociedad civil y por dirigentes políticos.

49. Durante el período a que se refiere la presente memoria se lograron progresos significativos en la restauración de la paz en Liberia. Mediante su resolución 1509 (2003), de 19 de septiembre de 2003, el Consejo de Seguridad estableció la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, con un mandato que comprendía la aplicación del acuerdo de cesación del fuego de 17 de junio de 2003, el apoyo a la reforma de los cuerpos de seguridad, la contribución a la protección y promoción de los derechos humanos y el apoyo a la aplicación del Acuerdo General de Paz firmado por las partes liberianas en Acra el 18 de agosto de 2003. La UNMIL, con una dotación autorizada de 15.000 efectivos, asumió el 1° de octubre de 2003 las funciones de mantenimiento de la paz que hasta entonces había desempeñado la fuerza de la CEDEAO.

50. El Gobierno Nacional de Transición de Liberia, previsto en el Acuerdo General de Paz, asumió el poder el 14 de octubre de 2003. Con el despliegue de la UNMIL en todo el país mejoró la situación de seguridad nacional. La cesación del fuego se ha respetado, en general, si bien las disputas entre facciones a veces han sido violentas. Se ha desarmado y desmovilizado a 63.000 excombatientes y se ha proseguido con los programas para reinsertarlos en la comunidad. La policía civil de las Naciones Unidas, integrada por 1.060 agentes, ha venido colaborando estrechamente con el Gobierno Nacional de Transición de Liberia para reestructurar la policía nacional. La UNMIL sigue desempeñando un papel central de apoyo a la organización de las elecciones nacionales, previstas para octubre de 2005. Se ha facilitado el acceso de la asistencia humanitaria, lo que ha allanado el camino para el retorno de los desplazados internos y refugiados. A principios de febrero se celebró una conferencia internacional para la reconstrucción de Liberia, en la que se prometieron 520 millones de dólares para la reconstrucción y las necesidades humanitarias del país. La UNMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país están colaborando estrechamente con el Gobierno Nacional de Transición de Liberia y sus asociados para el desarrollo a fin de asegurar que se financien y ejecuten los proyectos de recuperación nacional presentados en la conferencia.

51. Pese a la paralización del proceso de paz entre Eritrea y Etiopía, la situación en la zona fronteriza entre ambos países permaneció relativamente tranquila desde el punto de vista militar. Al mismo tiempo, persistieron las tensiones políticas, exacerbadas por la virulenta retórica procedente de ambas capitales. A fin de salir del estancamiento causado por la falta de acuerdo sobre la delimitación de la frontera, encomendé a mi Enviado Especial para Etiopía y Eritrea la tarea de iniciar un diálogo entre las dos partes. La Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea siguió prestando apoyo al proceso de paz supervisando la zona temporal de seguridad entre los dos países, presidiendo la Comisión Militar de Coordinación y coordinando las actividades humanitarias, de derechos humanos y de remoción de minas en la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes. En vista de las circunstancias, se está examinando ahora la eficacia de la MINUEE con el objeto de ajustar y racionalizar sus operaciones según sea necesario. No obstante, no se deberían hacer ajustes sin antes examinar atentamente las posibles consecuencias para el proceso de paz y los resultados obtenidos hasta el momento.

52. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano siguió supervisando la Línea Azul entre Israel y el Líbano y ejerciendo funciones de enlace entre las partes para evitar, mitigar y contener las tensiones. Desafortunadamente, el pasado año hubo un mayor número de incidentes a lo largo de la Línea Azul, tanto de violaciones del espacio aéreo libanés por Israel como de fuego antiaéreo de Hezbolá,

a modo de represalia. Israel atacó desde el aire presuntas posiciones de Hezbolá y hubo intercambio de fuego de misiles, morteros y armas pequeñas, principalmente en la zona de las granjas de Shebaa. Además, Hezbolá colocó trampas explosivas en el lado libanés de la Línea Azul, cerca de las rutas de patrullaje de las Fuerzas de Defensa de Israel. He seguido recordando a las partes su obligación de respetar la Línea Azul y de cumplir plenamente sus obligaciones. Las fuerzas armadas del Líbano siguen activas en el sur, pero el Gobierno del Líbano todavía no ha tomado todas las medidas necesarias para hacer valer plenamente y mantener su autoridad en la región. El centro de coordinación de actividades relativas a las minas sigue ayudando a eliminar minas antipersonal en el sur del país y desde mayo de 2002 se han despejado 5 kilómetros cuadrados de tierras previamente sembradas de minas.

53. Durante el período que se examina, Timor-Leste siguió estableciendo y fortaleciendo sus instituciones nacionales, con la asistencia de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental y de los organismos de las Naciones Unidas. La situación de seguridad permaneció estable. Para salvaguardar los logros alcanzados hasta la fecha y ayudar a Timor-Leste a conseguir la plena autonomía, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1543 (2004), decidió prorrogar el mandato de la UNMISSET por un período de seis meses después del 20 de mayo de 2004, con miras a volver a prorrogarlo por un último período adicional de seis meses. Se redujo el tamaño de la operación y se revisaron sus tareas teniendo en cuenta las nuevas circunstancias sobre el terreno. El Gobierno de Timor-Leste asumió la plena responsabilidad del mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en el país, si bien la UNMISSET está preparada para ayudar en casos excepcionales si fuera necesario. La Misión sigue prestando asistencia para la formación de capacidad en la administración pública, las fuerzas del orden y la judicatura.

54. En el Afganistán se siguió aplicando el Acuerdo de Bonn. La Loya Jirga aprobó la nueva Constitución afgana en enero de 2004; se inició un programa de desarme, desmovilización y reinserción dirigido a los excombatientes y el 1º de diciembre de 2003 se puso en marcha una campaña de inscripción de votantes en preparación de las elecciones. En marzo de 2004, el Gobierno hizo pública su intención de celebrar simultáneamente, en septiembre de 2004, las elecciones presidenciales y las elecciones a la cámara baja. Alegando motivos jurídicos y técnicos, la junta electoral anunció el 9 de julio que las elecciones presidenciales se celebrarían el 9 de octubre y las parlamentarias en abril de 2005. En el Afganistán sigue reinando la inseguridad: en el norte se registran hostilidades entre distintas facciones y en el sur operan elementos terroristas. Para asegurar una paz sostenible y poder celebrar elecciones es preciso avanzar significativamente en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción. La falta de seguridad en el Afganistán es uno de los principales factores que impiden que unos 3 millones de afganos refugiados en la República Islámica del Irán y el Pakistán y miles de personas desplazadas dentro del país regresen a sus hogares. Además, está socavando el proceso político; por ejemplo, los extremistas han intentado sabotear la campaña de inscripción de votantes. Un serio obstáculo para el éxito del proceso de Bonn es el aumento del cultivo de narcóticos, que alimentan tanto las luchas intestinas como el terrorismo. La participación de la comunidad internacional sigue siendo un factor crítico para el mantenimiento de la paz y la promoción del proceso de Bonn. Representantes de alto nivel de 56 países asistieron a una conferencia celebrada en Berlín en marzo y abril de 2004, en la que los donantes prometieron aportar 8.200 millones de dólares durante los próximos tres años a un programa de reconstrucción dirigido por instituciones afganas. El centro de

coordinación de actividades relativas a las minas en el Afganistán ha ejercido sus funciones de coordinación y ha despejado de minas, hasta la fecha, un área de 780 kilómetros cuadrados.

55. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia siguió supervisando la aplicación del acuerdo de cesación del fuego firmado en Moscú en 1994 por georganos y abjasios y tratando de lograr una solución general para el conflicto sobre la base del respeto de la integridad territorial de Georgia. Su gestión se ha centrado en mantener la estabilidad sobre el terreno y asegurar que ambas partes se involucren en las cuestiones políticas y de seguridad, el regreso de los refugiados y la cooperación económica. El Grupo de Amigos siguió apoyando esa gestión. Mientras tanto, el cambio político ocurrido en Georgia tras la elección de un nuevo Presidente y la celebración de elecciones parlamentarias a principios de 2004 ha dado nuevo impulso a los esfuerzos por resolver los conflictos internos, incluido el de Abjasia. Sin embargo, los abjasios han seguido negándose a discutir su situación dentro del Estado de Georgia, lo que supone un obstáculo fundamental para el logro de un acuerdo negociado.

56. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo contribuyó a afianzar las instituciones democráticas provisionales de gobierno autónomo, delegándoles facultades según lo previsto en el Marco Constitucional. La UNMIK sigue ejerciendo la autoridad general y las funciones que le son asignadas en el capítulo 8 del Marco Constitucional. En marzo de 2004 se produjo un estallido de violencia en Kosovo, que afectó principalmente a las instituciones y los miembros de la comunidad serbia, incluidos los lugares de culto de la Iglesia ortodoxa serbia. Ello demostró que a Kosovo le sigue quedando camino por recorrer hasta cumplir las normas aprobadas por el Consejo de Seguridad en la declaración de la presidencia del 12 de diciembre de 2003. En consecuencia, el plan de aplicación hará mayor hincapié en la seguridad y el Estado de derecho, los derechos y la protección de las minorías, el regreso de las personas desplazadas, el desarrollo económico y la descentralización. La UNMIK también siguió alentando a que se entablara un diálogo directo entre Belgrado y Pristina sobre cuestiones prácticas.

57. En vista del deterioro de la situación en Haití, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1529 (2004), de 29 de febrero de 2004, en la que autorizó el despliegue de una Fuerza Multinacional Provisional en ese país y declaró su disposición a establecer una fuerza de estabilización y seguimiento destinada a apoyar la continuación de un proceso político pacífico y constitucional tras la dimisión y partida del Presidente Jean Bertrand Aristide. El Consejo también aprobó el establecimiento de una Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, a partir del 1º de junio de 2004, tras una misión de evaluación multidisciplinaria de las necesidades. El cometido de la Misión es multidimensional a fin de ayudar a los haitianos a resolver los complejos problemas a los que se enfrentan. Para que la Misión tenga éxito en la ejecución de su mandato será fundamental que actúe en estrecha cooperación con la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe. En julio de 2004, el Gobierno de transición de Haití presentó a la comunidad de donantes en Washington, D.C., un marco de cooperación interino, preparado con la ayuda del Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la MINUSTAH, y recibió promesas de contribuciones por valor de 1.300 millones de dólares para atender a una amplia serie de necesidades políticas, sociales y económicas.

58. La dedicación y la voluntad política demostradas hasta ahora por el Gobierno interino para ayudar a Haití a encontrar el camino hacia la democracia y el desarrollo sostenible han sido alentadoras. La comunidad internacional debe poner de su parte y asumir un compromiso a largo plazo, tanto político como financiero. Debe hallar formas creativas de ayudar, basándose en experiencias previas pero a la vez dejando las riendas del proceso claramente en manos del pueblo de Haití.

Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales

59. Las Naciones Unidas siguieron intensificando su asociación con organizaciones regionales para alcanzar los objetivos comunes de la paz, la estabilidad y el desarrollo en un marco de gobernanza democrática y de respeto de los derechos humanos y del imperio de la ley.

60. En África, las Naciones Unidas afianzaron su cooperación con la Unión Africana y las organizaciones subregionales. Prestamos asistencia a la Unión Africana en la formulación de su marco normativo para el establecimiento de estructuras de paz y seguridad en el continente y seguimos cooperando estrechamente con ella en ese contexto, en particular en lo referente al establecimiento de una fuerza de reserva y un comité de estado mayor africanos. A fin de consolidar los vínculos con la CEDEAO para la promoción de la paz y la estabilidad en la subregión, en atención a lo solicitado por el Consejo de Seguridad en diversas ocasiones, mi Representante Especial para el África Occidental celebró amplias consultas con funcionarios de la CEDEAO en Nigeria, el 31 de mayo de 2004, y en el Senegal, el 22 y el 23 de julio de 2004, sobre formas prácticas de mejorar las relaciones de trabajo. Como resultado de esas consultas, la CEDEAO y la Oficina del Departamento Especial del Secretario General para África Occidental han preparado un memorando de entendimiento y un programa de trabajo para el período 2004-2005 en el que se incluyen actividades conjuntas en materia de reforma del gobierno y el sector de la seguridad, asistencia electoral, desempleo entre los jóvenes, libre circulación de personas y bienes, armas pequeñas y armas ligeras y seguridad transfronteriza.

61. Las Naciones Unidas y la Unión Europea han avanzado considerablemente en la cooperación en materia de prevención de conflictos y de reconstrucción en situaciones posteriores a conflictos, así como en las actividades de gestión de crisis. Los primeros diálogos entre servicios de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre la prevención de conflictos, que tuvieron lugar en octubre de 2003 y junio de 2004 en Bruselas y Nueva York, inauguraron una nueva etapa en la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea tanto a nivel de las sedes como en los países. Hubo acuerdo general en que se habían cumplido los objetivos de los diálogos en cuanto al intercambio de evaluaciones de la situación sobre el terreno, la profundización de las relaciones entre las dos organizaciones, la propuesta de actividades de seguimiento y la selección de materias específicas para cooperar en la prevención de conflictos en cinco países o subregiones determinados. En la declaración conjunta sobre la cooperación de las Naciones Unidas y la Unión Europea en situaciones de crisis, firmada en septiembre de 2003, las dos organizaciones se comprometieron a trabajar juntas para hacer frente a esas situaciones y acordaron establecer un mecanismo de consulta conjunto a nivel práctico para estudiar formas y medios de mejorar la coordinación y la compatibilidad entre ambas. La primera reunión de ese mecanismo de consulta conjunto, el Comité Directivo de las Naciones Unidas y la Unión Europea para la gestión de crisis, se celebró a mediados de febrero de 2004

en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en ella se trataron una serie de temas relativos a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea en materia de planificación, capacitación, comunicaciones, prácticas recomendadas y apoyo a las iniciativas africanas encaminadas a formar capacidad en materia de mantenimiento de la paz. Los contactos y las reuniones a nivel de trabajo han continuado y la próxima reunión del Comité Directivo se ha de celebrar en octubre en Bruselas.

62. De conformidad con la resolución 57/35 de la Asamblea General, de 21 de noviembre de 2002, las Naciones Unidas han incrementado sus contactos con los Estados miembros y la secretaría de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental sobre cuestiones relativas a la paz y la seguridad regionales. En febrero de 2004 tuvo lugar en Yakarta (Indonesia ocupa en la actualidad la Presidencia de la ASEAN) el cuarto curso práctico regional organizado por las Naciones Unidas y la ASEAN sobre la prevención y solución de conflictos y la consolidación de la paz en Asia sudoriental. En él se recomendaron nuevas formas de mejorar la cooperación entre las dos organizaciones, en particular en el ámbito del mantenimiento de la paz y en el intercambio de la experiencia adquirida en cuanto a la asistencia humanitaria, las medidas preventivas y la alerta temprana.

63. Observo con satisfacción que los dirigentes de la región del Pacífico han procedido a un examen general del funcionamiento del Foro de las Islas del Pacífico y su secretaría, con el propósito de trazar un plan que convierta en realidad la visión del Pacífico como región de paz, armonía, seguridad y prosperidad económica, y espero estrechar nuestra cooperación para alcanzar esos objetivos comunes.

Asistencia electoral

64. La celebración de elecciones puede tener un efecto polarizador y agudizar las tensiones políticas. Unas elecciones dignas de crédito alientan a los perdedores en las urnas a aceptar los resultados mientras que unas elecciones con fallos técnicos pueden llevar al desorden civil o a la violencia. En el último decenio ha aumentado el número de peticiones de que las Naciones Unidas presten asistencia electoral a fin de mejorar la calidad de las elecciones y reducir las posibilidades de conflicto electoral. Durante el período a que se refiere la presente memoria se recibieron 18 nuevas peticiones y en la actualidad se está prestando asistencia a 39 países. Una prioridad central de la asistencia electoral de las Naciones Unidas consiste en incrementar la participación de la mujer en los procesos electorales mediante la aplicación de medidas diversas como campañas de educación pública y, donde proceda, la utilización de cuotas.

65. La participación de las Naciones Unidas en los asuntos electorales del Iraq es especialmente importante y relevante. Después de que un equipo de expertos de las Naciones Unidas determinaran que no era posible celebrar elecciones dignas de crédito en ese país antes del 30 de junio de 2004 y según lo acordado por la Autoridad Provisional de la Coalición y el Consejo de Gobierno del Iraq el 15 de noviembre de 2003, se aprobó una ley de transición en la que se contemplaba la celebración de una serie de elecciones a partir de enero de 2005. Posteriormente, expertos electorales de las Naciones Unidas ayudaron a establecer en el Iraq una comisión electoral independiente y en la actualidad están impartiendo asesoramiento técnico para la preparación de esas elecciones (véase también el párrafo 17 *supra*).

66. Como parte del proceso de preparación de las elecciones en el Afganistán (véase el párrafo 54), las autoridades afganas, con la asistencia de las Naciones Unidas, llevaron a cabo una campaña de empadronamiento electoral en todo el país entre el 1° de diciembre de 2003 y el 15 de agosto de 2004. Se trataba de la primera vez que los votantes afganos eran empadronados. Pese a las amenazas y los ataques contra el proceso, casi 9 millones de afganos, más del 90% del número estimado de votantes, se inscribieron en el registro electoral.

67. Los procesos de paz en Burundi, Côte d'Ivoire, Liberia, Sierra Leona y la República Democrática del Congo también incluyen la celebración de elecciones como elemento crucial para la consolidación de la paz. En Sierra Leona, tras las elecciones nacionales de 2002, se celebraron elecciones municipales en mayo de 2004 que constituyeron un nuevo paso hacia la consolidación de la estabilidad política y para las que las Naciones Unidas facilitaron un decisivo apoyo técnico y logístico.

Desarme

68. Los Ministros de Relaciones Exteriores manifestaron su decidido apoyo a la Conferencia de Desarme en las deliberaciones de alto nivel celebradas este año sobre cuestiones muy precisas. Es preciso avanzar más para que la Conferencia vuelva a asumir su papel en la negociación de nuevos acuerdos de control de armas y desarme, haciendo hincapié especialmente en la eliminación de las armas de destrucción en masa. Habría que aprovechar al máximo la demostrada capacidad de la Conferencia para preparar tratados de desarme.

69. Diversas cuestiones relacionadas con las armas de destrucción en masa siguieron causando gran inquietud en la comunidad internacional, entre otras, el lento avance en su proceso de desarme, las violaciones de los acuerdos de no proliferación, las pruebas de la existencia de una red nuclear clandestina y la amenaza del uso de las armas de destrucción en masa en las actividades terroristas. Esos acontecimientos ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales y podrían dar lugar a nuevos casos de empleo de la fuerza de forma unilateral o preventiva.

70. Observo con satisfacción la decisión de la Jamahiriya Árabe Libia de renunciar a sus programas de armas de destrucción en masa. También resulta esperanzadora la reafirmación por los Estados partes de su apoyo a la Convención sobre las armas químicas. Insto a todos los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares a hacer frente a los repetidos problemas de incumplimiento y a estudiar nuevas formas de hacer más estricto el Tratado y promover su universalidad. También insto a que se redoblen los esfuerzos por hacer entrar en vigor cuanto antes el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

71. En respuesta a la amenaza de la proliferación de las armas de destrucción en masa entre agentes no estatales, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1540 (2004) en la que se incluyen medidas preventivas concretas que deberán tomar todos los Estados. Su aplicación efectiva complementará la labor en curso para reforzar los regímenes multilaterales de desarme y no proliferación que existen en la actualidad.

72. Las Naciones Unidas continuaron apoyando la labor de una gran variedad de entidades a fin de aplicar el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos establecido en 2001. En particular, las Naciones Unidas prestaron asistencia a Estados Miembros

para el establecimiento de órganos nacionales de coordinación, la formación de capacidad nacional, la gestión o destrucción de arsenales, la presentación de informes sobre la aplicación del Programa de Acción y la promulgación o revisión de leyes nacionales sobre la venta y el uso de armas pequeñas.

73. En junio de 2004 se iniciaron las negociaciones multilaterales para la creación de un instrumento internacional que permita a los Estados proceder a la identificación y el seguimiento de las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas. La existencia de normas y procedimientos convenidos y una mayor cooperación pueden ayudar a los Estados a ejercer un mejor control sobre la corriente de armas ilícitas hacia y desde su territorio. Otra iniciativa de las Naciones Unidas en el presente año consistió en las amplias consultas celebradas con Estados, organizaciones regionales y subregionales, organismos internacionales y expertos en la materia sobre la adopción de nuevas medidas destinadas a intensificar la cooperación internacional para prevenir, combatir y eliminar la intermediación ilícita en el comercio de armas pequeñas y ligeras. Insto a los Estados Miembros a ratificar el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que sirve de complemento a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, para que pueda entrar en vigor.

74. Las minas antipersonal causan 15.000 nuevas víctimas cada año y todavía hay 50 Estados que no son partes en la Convención sobre la prohibición de esas minas; así, la primera conferencia de examen de la Convención, la Cumbre por un mundo libre de minas, que se celebrará en Nairobi entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 2004, será una buena oportunidad para redoblar los esfuerzos en pos de un mundo libre de esas armas inhumanas. Invito a los Estados que no hayan ratificado todavía la Convención a que lo hagan cuanto antes e insto a todos los Estados a participar en la cumbre de Nairobi al más alto nivel posible.

Terrorismo

75. Los sucesos ocurridos en el año pasado ponen de manifiesto la continua amenaza que el terrorismo supone para la paz y la seguridad internacionales y la necesidad de una amplia cooperación internacional para hacerle frente. Durante ese período, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), conocido como Comité contra el Terrorismo, continuó su labor para reprimir y prevenir el terrorismo e inició un proceso de revitalización que culminó en marzo de 2004 con la aprobación de la resolución 1535 (2004) del Consejo de Seguridad cuyo objetivo es reforzar el alcance y la eficacia del Comité. De conformidad con esa resolución, el 14 de mayo nombré un Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, que asumirá su cargo en el curso del año.

76. Durante 2003 la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en estrecha coordinación con el Comité contra el Terrorismo, prestó asistencia legislativa a más de 70 países en relación con la ratificación y la aplicación de 12 convenios o convenciones universales contra el terrorismo y de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Tras la decisión adoptada por la Asamblea General en 2002 de reforzar la Subdivisión, ésta ha venido prestando asistencia técnica a Estados tanto por iniciativa propia como a petición del Comité contra el Terrorismo. La conexión entre el terrorismo y la delincuencia organizada, que se reconoce en las resoluciones 1373 (2001)

y 1456 (2003) del Consejo de Seguridad, y la necesidad de una respuesta mundial fueron tema de las deliberaciones en el período de sesiones de primavera de 2004 de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

77. Reitero mi convicción de que la lucha contra el terrorismo no debe llevarse a cabo a expensas de las libertades fundamentales ni de la dignidad básica de las personas. No será posible derrotar el terrorismo si no nos mantenemos fieles a esos valores que los terroristas rechazan. En septiembre de 2003, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en cooperación con el Departamento de Información Pública, publicó un resumen de jurisprudencia de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales sobre la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. La Oficina del Alto Comisionado ha prestado apoyo a la labor de la Relatora Especial de la Subcomisión sobre los derechos humanos y el terrorismo y hará lo mismo con el recientemente nombrado experto independiente de la Comisión de Derechos Humanos sobre la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. El Departamento de Información Pública ha puesto en marcha una serie de actividades para mejorar su labor de divulgación en la sociedad civil e informar a la opinión pública sobre las actividades de las Naciones Unidas en materia de lucha contra el terrorismo.

Sanciones

78. El Consejo de Seguridad continuó afinando el régimen de sanciones con el fin de aplicarlo más eficazmente en las amenazas para la paz y la seguridad internacionales nuevas o en ciernes. Tras la concertación de acuerdos de paz generales en la República Democrática del Congo y Liberia, el Consejo de Seguridad aplicó sanciones con el fin de evitar que el mantenimiento de la corriente de armas redundara en desmedro de los frágiles procesos de paz. El hecho de que ya existieran operaciones de mantenimiento de la paz en esos países cuando el Consejo aprobó las medidas de sanciones permitió que los observadores militares y demás personal de las Naciones Unidas desempeñaran un papel más importante en la vigilancia y la aplicación de las sanciones. Consciente de los efectos no deseados que esas medidas coercitivas pueden tener para la población civil en los países en que se aplican, el Consejo solicitó una vez más informes en que se evaluaran las posibles consecuencias humanitarias de las sanciones de las Naciones Unidas en Liberia.

79. En su resolución 1493 (2003), por la que se impuso el embargo de armas a la República Democrática del Congo, el Consejo de Seguridad me pidió que enviara observadores militares de la MONUC a las regiones de Kivu del Norte y Kivu del Sur y a Ituri y que le presentara informes periódicos con datos sobre el suministro de armas, en particular vigilando el uso de las pistas de aterrizaje en esa región. En el caso de Liberia, el Consejo pasó revista a las medidas vigentes e introdujo las modificaciones necesarias en atención a los cambios en la situación política de ese país. En su resolución 1521 (2003), el Consejo de Seguridad observó con beneplácito que la UNMIL estaba dispuesta, dentro de sus posibilidades, a ayudar al Comité y al Grupo de Expertos establecido en esa resolución a vigilar las medidas de sanciones pertinentes y pidió también a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona y a la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire que transmitieran al Comité y al Grupo de Expertos cualquier información pertinente a la aplicación de las sanciones.

80. En el período a que se refiere la presente memoria, el Consejo de Seguridad siguió recibiendo información detallada nueva de sus regímenes de sanciones, presentada por los grupos de expertos encargados de vigilar el cumplimiento y de investigar las presuntas violaciones de las sanciones. Esos grupos incluyen el Grupo de Expertos y Grupo de supervisión sobre Somalia, el Grupo de Expertos sobre Liberia y el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo. En virtud de la resolución 1526 (2004) del Consejo, de enero de 2004, se estableció un equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones, que sustituyó al grupo de vigilancia de Al-Qaida y los talibanes. En la misma resolución el Consejo fortaleció el mandato del Comité de sanciones contra Al-Qaida y los talibanes y alentó a los Estados a que informaran a las personas incluidas en la lista acerca de las medidas impuestas en su contra.

81. Por lo que respecta al Iraq, el Consejo de Seguridad estableció en su resolución 1518 (2003), de 24 de noviembre de 2003, un comité para seguir identificando a las personas y entidades relacionadas con el anterior régimen iraquí con el fin de congelar sus fondos, activos financieros o recursos económicos, que los Estados Miembros deberán transferir al Fondo de Desarrollo para el Iraq.

Capítulo III

Cumplimiento de los compromisos humanitarios

82. Desde mi memoria anterior, la consolidación de la paz en diversas partes del mundo ha creado oportunidades de mitigar el sufrimiento y reconstruir las vidas de millones de personas afectadas. Sin embargo, al mismo tiempo, los conflictos nuevos o que perduran y los desastres naturales siguen cobrándose un alto precio entre los pobres del mundo, a menudo poniendo en peligro los avances realizados o creando nuevas situaciones de emergencia.

83. La asistencia humanitaria sigue prestándose de manera desigual y su volumen es insuficiente para atender a las necesidades. Insto a la comunidad de donantes a que aumente la financiación para operaciones humanitarias y ésta se reparta de modo más uniforme entre las emergencias humanitarias y provea mejor a las necesidades de todos los sectores.

Protección y prestación de asistencia a refugiados y desplazados

84. El número de refugiados bajó de forma considerable el año pasado. Por segundo año consecutivo ese número se ha reducido en casi 1 millón de personas, un 20% en total, de 12,1 millones a principios de 2002 a 9,7 millones en la actualidad. Unos 17 millones de personas reciben actualmente protección o asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. De ellas, 9,7 millones son refugiados y 4,2 millones desplazados internos. Sin embargo, los aparentes progresos en cuanto al descenso del número de refugiados deben valorarse en el contexto del total mundial de desplazados (los que están y los que no están comprendidos en el mandato del ACNUR), que se cifra actualmente en casi 50 millones, es decir, una de cada 126 personas del mundo. En el total mundial están incluidos los más de 1,6 millones de refugiados del territorio palestino ocupado que siguen recibiendo asistencia de subsistencia del OOPS.

85. Me complace comunicar que nunca antes se habían presentado tantas oportunidades de encontrar soluciones duraderas a la situación de los refugiados y los desplazados internos en tantas partes de África. En Angola, más de 3,7 millones de refugiados y desplazados han regresado al país desde que en abril de 2002 terminó el conflicto y hay planes en marcha para que regresen 145.000 refugiados más durante este año. En Burundi, los cambios en el plano político han permitido regresar a más de 130.000 refugiados desde principios de 2003. En el África occidental, la estabilización ha propiciado el regreso de más de 240.000 refugiados a Sierra Leona, de los cuales unos 25.000 lo hicieron en 2004, y se espera que el programa de repatriación concluya a finales de este año. En Liberia, se están estableciendo planes de repatriación para que más de 320.000 refugiados que abandonaron el país, así como cientos de miles de desplazados internos, puedan regresar a sus hogares en cuanto la situación se estabilice más. En el Sudán, la evolución positiva que se ha producido en el plano político ha allanado el camino para que millones de refugiados y desplazados internos puedan regresar con el tiempo al sur del país.

86. A pesar de lo que se ha avanzado, hay conflictos nuevos o que perduran y que siguen planteando muchos problemas a la comunidad humanitaria. La situación en el oeste del Sudán, por ejemplo, ha hecho pasar a segundo plano los progresos logrados en el país. En la región de Darfur, más 1 millón de personas han tenido que

desplazarse como consecuencia de ataques directos a sus aldeas y de transgresiones graves de los derechos humanos y unas 170.000 han huido al Chad. Ello ha creado problemas de seguridad en la región debido a las incursiones a través de la frontera y a la presencia de grupos armados en las zonas fronterizas. A pesar de las enormes limitaciones logísticas a que se enfrenta el ACNUR en el este del Chad, a finales de julio de 2004 había logrado trasladar a más de 123.000 refugiados a nueve campamentos nuevos de refugiados en zonas más seguras del interior. Los brotes de violencia que se produjeron en el este de la República Democrática del Congo en junio de 2004 han tenido como consecuencia miles de desplazados internos y la huida de más de 35.000 personas a Burundi y, en menor número, a Rwanda. El conflicto en el norte de Uganda entre las fuerzas gubernamentales y los grupos rebeldes continúa causando la muerte de civiles, mayores desplazamientos y más vulnerabilidad. Más de 1,6 millones de desplazados se hacían en campamentos poco protegidos en los que están expuestos a ser atacados y secuestrados por combatientes rebeldes y a sufrir los abusos de las fuerzas de seguridad locales.

87. Aparte de África, las tensiones en el Oriente Medio, América del Sur y algunas zonas de los Balcanes son también motivo de preocupación. En el Afganistán, aunque más de 3,5 millones de refugiados y desplazados internos han regresado a sus hogares desde finales de 2001, se estima que sigue habiendo unos 180.000 desplazados internos y 2 millones de refugiados en el Pakistán y la República Islámica del Irán. La falta de seguridad en el Afganistán persiste y dificulta su regreso. En el Iraq no se produjeron movimientos en masa de refugiados en 2003, pero la enorme inseguridad imperante ha impedido regresar a quienes salieran del país en años anteriores. La situación de los desplazados dentro de Colombia sigue siendo una de las más graves del mundo. Se calcula que, durante los 40 años de conflicto, 3 millones de personas han tenido que desplazarse en el país y hasta 40.000 han huido a países vecinos. Aunque la guerra de Kosovo terminó hace más de cinco años, la situación sigue siendo peligrosa para las minorías serbia y romaní. Los enfrentamientos entre albaneses y serbios ocurridos en marzo de 2004 causaron más de 20 muertos y han supuesto un serio revés para las esperanzas depositadas en el regreso de las minorías.

88. El año pasado el ACNUR puso en marcha la importante iniciativa “La Convención y más” con objeto de complementar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados mediante la concertación de acuerdos multilaterales especiales. Ello obedece al propósito de que los refugiados reciban mayor protección lo más cerca posible de su hogar y de incrementar el grado de participación de los Estados como sistema eficaz para repartir la carga entre ellos. Los acuerdos tendrán tres temas prioritarios: el reasentamiento como instrumento de protección, una solución duradera y la forma concreta de repartir la carga; una mejor selección de los beneficiarios de la asistencia para el desarrollo que apunte a soluciones duraderas para los refugiados y una delimitación de las obligaciones de los Estados en caso de desplazamiento de refugiados y solicitantes de asilo de un primer país de asilo a otro.

89. En el terreno de la protección, la violencia de que son víctimas los niños y mujeres refugiados y desplazados internos sigue siendo motivo de gran preocupación. El uso de la violencia sexual y de género como instrumento de guerra se ha hecho patente en Burundi, el Chad, la República Democrática del Congo, Côte d’Ivoire y Darfur, en el Sudán occidental. El ACNUR, para hacer frente a esa tendencia cada vez más acusada, ha revisado sus directrices relativas a la prevención de la violencia sexual y de género en las zonas de refugiados y la respuesta a este

problema, las que contribuirán a que se establezcan mecanismos de prevención y acción más eficaces. Ya se han hecho llegar a una gran variedad de personal humanitario para que las apliquen sobre el terreno y también se ha empezado a impartir capacitación. Para intensificar la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas en el ámbito del apoyo a los niños, en febrero de 2004 se formularon también principios rectores interinstitucionales aplicables a los niños no acompañados o separados de sus familias. Entre otras cosas, los principios rectores estrecharán la colaboración interinstitucional para hacer frente al problema del reclutamiento forzoso de niños refugiados y reunir a los niños desmovilizados con sus familias.

90. El problema de la seguridad sobre el terreno, para los refugiados y para el personal humanitario, sigue sin solución. En el último año ha habido varios ataques directos contra personal humanitario y esos incidentes suelen estar intrínsecamente vinculados a las condiciones de seguridad de los propios refugiados. En febrero de 2004, más de 200 personas perdieron la vida en un ataque contra un campamento de desplazados situado en el norte de Uganda. Más recientemente, se produjeron incursiones desde el Sudán en zonas del Chad oriental pobladas por refugiados, en las que hay también varios grupos armados. La presencia de elementos armados en los campamentos y asentamientos de refugiados supone un peligro para el personal humanitario y tiene también graves consecuencias para la seguridad y el bienestar de los refugiados, como la violencia y el reclutamiento forzoso. En junio de 2004, el ACNUR organizó una reunión de expertos en Ginebra sobre el mantenimiento del carácter civil y humanitario del asilo en que participaron distintos componentes del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, diversas organizaciones no gubernamentales internacionales y gobiernos interesados. Los asistentes hicieron balance de la experiencia adquirida en el proceso por el que se logró separar a los combatientes de los refugiados liberianos en Sierra Leona en 2003, que podría volver a aplicarse en el futuro. En el curso de este año se formularán una serie de directrices operacionales, que incluirán normas y procedimientos para que haya una separación entre elementos armados y refugiados.

91. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por medio de su Dependencia de Desplazados Internos, ha seguido tratando de apoyar mejor la colaboración para hacer frente al problema de los desplazados internos. En marzo de 2004, el Comité Permanente entre Organismos expresó su acuerdo en que la Dependencia preparara directrices revisadas y actualizadas sobre esa colaboración, en las que se contemplara una mayor capacidad de protección. Para reforzar la función de evaluación y apoyo estratégico de la Dependencia, el Coordinador del Socorro de Emergencia cambió su denominación por la de División de Desplazados Internos y nombró un nuevo director que desempeñará también las funciones de asesor especial sobre los desplazamientos internos.

Coordinación y prestación de asistencia humanitaria

92. Una acción humanitaria coherente, eficaz y acorde con los principios de las Naciones Unidas sigue siendo una prioridad para éstas. En cumplimiento de su mandato de coordinar la acción humanitaria en situaciones de crisis, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha continuado colaborando estrechamente con organismos asociados y organizaciones no gubernamentales a fin de mejorar los principales mecanismos e instrumentos de coordinación para todas las fases de las

situaciones de crisis. En este contexto, ha adoptado medidas más sistemáticas para mejorar el acceso con fines humanitarios, la gestión de la información, la supervisión financiera de las corrientes de ayuda y el apoyo a la coordinación de las actividades de protección. Además, la Oficina ha prestado mayor atención a las situaciones de emergencia olvidadas, mejorado sus mecanismos de alerta temprana, aumentado su capacidad de planificación para casos imprevistos y de preparación para emergencias y reforzado el componente de planificación estratégica del proceso de llamamientos unificados. Durante el período a que se refiere la presente memoria, estas medidas se han llevado a la práctica con buenos resultados en situaciones de crisis en la República Islámica del Irán, el Iraq, el África central y occidental y el Sudán.

93. En Darfur (Sudán), a raíz de las transgresiones generalizadas de los derechos humanos, de que son muestra el desplazamiento forzoso, las ejecuciones extrajudiciales y la violencia sexual y de género, y de la falta de acceso a alimentos y agua, la mayoría de la población pugna por sobrevivir. El Programa Mundial de Alimentos ha proporcionado asistencia alimentaria y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha empezado a rehabilitar y construir sistemas de abastecimiento de agua. La Organización Mundial de la Salud ha establecido un sistema de alerta temprana de brotes de enfermedades y, en colaboración con el UNICEF, presta apoyo a los servicios de salud y otras actividades sobre el terreno. Además, mi Coordinador del Socorro de Emergencia y las misiones de investigación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han hecho cobrar mayor conciencia de esta situación de emergencia humanitaria y de crisis de los derechos humanos haciendo exposiciones al Consejo de Seguridad y celebrando varias reuniones de alto nivel con donantes y organismos.

94. En el norte de Uganda, los desplazados están diseminados entre más de 100 campamentos a los que resulta sumamente difícil acceder para realizar operaciones humanitarias. En esta crisis, los niños sufren desmesuradamente a causa de la inseguridad imperante y son víctimas de un número cada vez mayor de secuestros. El fenómeno sin precedentes de los “viajeros nocturnos”, más de 50.000 niños que abandonan su hogar cada noche y se desplazan a los centros urbanos en busca de seguridad, pone de relieve las trágicas consecuencias humanitarias de esta crisis. En esas condiciones de extrema inseguridad, el PMA ha logrado mantener el suministro de alimentos a los grupos vulnerables recurriendo a escoltas armadas.

95. La continua inseguridad y los efectos acumulados de los desplazamientos, el agotamiento de las existencias de alimentos, el colapso de los servicios sociales y el estancamiento de la economía hacen que muchos países del mundo sigan necesitando asistencia de subsistencia y limitan las perspectivas de paz. La persistencia de las hostilidades, la escasez de alimentos y un gobierno precario continúan desbaratando los intentos de estabilizar la República Centroafricana. En las regiones orientales de la República Democrática del Congo los cambios han sido mínimos desde el aparente final de la guerra, fundamentalmente porque congoleños y nacionales de países vecinos siguen tratando de evitar que las instituciones que defienden el interés general del país pongan en peligro sus intereses creados. La zona sigue plagada de grupos rebeldes y milicias y millones de personas a duras penas satisfacen sus necesidades más básicas. Las Naciones Unidas tratan de atender a esas necesidades por medio de actividades como la rehabilitación emprendida por el UNICEF de las fuentes de agua del país, ya que más del 54% de la población no tiene acceso a agua potable, y el apoyo que presta la OMS a las autoridades locales y nacionales de salud.

96. La sequía y los problemas crónicos de abastecimiento de alimentos continuaron asolando Eritrea y Etiopía. En los seis últimos meses las precipitaciones, la producción agrícola y la nutrición han aumentado poco. La necesidad de medidas que mejoren la seguridad alimentaria sigue siendo crítica. El PMA ha atendido hasta el 50% de las necesidades totales de socorro alimentario, prestando asistencia a hasta 3,44 millones de beneficiarios por mes. El UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos están ejecutando conjuntamente en Etiopía un programa ampliado de supervivencia infantil y una estrategia de extensión que tienen por objeto subsanar los efectos de la inseguridad alimentaria crónica que sufren entre 6 y 8 millones de niños que viven en las zonas más castigadas por la sequía y la inseguridad alimentaria. La OMS colabora estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales en la supervisión y el control de problemas relacionados con la salud.

97. En el África meridional, la esperanza media de vida en Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe ha bajado de 46 años en 1970 a 35 en 2004. En estos países, al menos uno de cada cinco niños será huérfano en 2010 y esa proporción es incluso superior en algunos países. La mortífera combinación del VIH/SIDA, la inseguridad alimentaria, un gobierno precario y la pobreza crónica ha causado una crisis de supervivencia y la muerte prematura de millones de personas. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales han aunado esfuerzos y de mediados de 2002 a mediados de 2004 recaudaron más de 800 millones de dólares de los EE.UU. mediante llamamientos unificados que han hecho posible, entre otras cosas, prestar asistencia alimentaria a más de 10 millones de personas, prestar apoyo nutricional a 2 millones de niños, vacunar contra el sarampión a 7 millones de niños y prestar apoyo a 5,5 millones de agricultores.

98. El carácter integrado y multidimensional de las misiones de las Naciones Unidas desplegadas recientemente en Burundi, Côte d'Ivoire, Haití y Liberia ofrece la oportunidad de actuar de forma más eficaz y coherente en situaciones posteriores a conflictos. Ese tipo de planteamiento integrado apunta a contribuir a fomentar el socorro humanitario, el respeto de los derechos humanos y el logro de una paz duradera. En particular, es esencial que se mantengan la imparcialidad y la neutralidad de la acción humanitaria en todas las misiones integradas y que el componente humanitario de las Naciones Unidas pueda colaborar plenamente con las organizaciones no gubernamentales asociadas.

99. Los organismos de las Naciones Unidas también han venido trabajando para facilitar la transición del socorro al desarrollo en países que salen de situaciones de conflicto. En una evaluación reciente de las actividades de transición de las Naciones Unidas en ocho países se llegó a la conclusión de que era necesario que el sistema de las Naciones Unidas adoptase una estrategia única y coherente para consolidar las actividades de transición y se proponía un mecanismo permanente de apoyo a los equipos de las Naciones Unidas encargados de planificar la transición. Los componentes humanitario y de desarrollo han empezado a colaborar más estrechamente para incluir a los refugiados y desplazados en la planificación de la transición y encontrarles soluciones duraderas. El denominado planteamiento de las "4R" (repatriación, reinserción, rehabilitación y reconstrucción), concebido conjuntamente hace dos años por el ACNUR, el PNUD y otras entidades, está aplicándose en proyectos experimentales en el Afganistán, Liberia, Sierra Leona y Sri Lanka y está previsto aplicarlo también en Burundi y, en un futuro, en el Sudán.

100. La intifada prosigue por cuarto año consecutivo en el territorio palestino ocupado y las penurias socioeconómicas que padece la población palestina se han agravado a raíz de medidas adoptadas por Israel tales como cierres, toques de queda y operaciones militares. Las actividades de emergencia del OOPS han seguido siendo una fuente importante de asistencia y estabilidad, pero el Organismo sigue observando con preocupación las trabas que se ponen al acceso de la ayuda humanitaria. La construcción de una barrera física en la Ribera Occidental constituye un obstáculo más a ese acceso y un grave perjuicio para los medios de subsistencia y el acceso a los servicios esenciales de los palestinos afectados. Además, el OOPS ha proseguido con su programa ordinario de servicios sociales, de educación, salud, socorro y microfinanciación a más de 4 millones de refugiados palestinos en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, así como en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.

La financiación para situaciones de emergencia humanitaria

101. Conviene recordar el resumen de la revisión de mitad de año del procedimiento de llamamientos unificados correspondiente a 2003, según el cual los llamamientos unificados en general no recaudan financiación suficiente y, aunque ello no pueda medirse por una mayor pérdida de vidas humanas tal como a veces se supone, un sufrimiento mayor y una recuperación que no se logra son temas recurrentes en todos ellos. Sigue sin haber en 2004 fondos suficientes para las actividades humanitarias, tanto en términos absolutos como proporcionales. Las necesidades totales de financiación para la asistencia humanitaria en 2004, consignadas en los llamamientos unificados, eran de 2.900 millones de dólares. Al 21 de julio de 2004 las contribuciones ascendían a 928 millones de dólares, que (con el saldo transferido) sólo cubren el 32% de las necesidades a mitad de período del llamamiento. Esta suma es inferior a la obtenida para el mismo período en 2003, cuando se había financiado alrededor del 45% de las necesidades totales. Además, la financiación de las actividades humanitarias sigue siendo desigual y muy insuficiente en el caso de algunos países. Al 21 de julio de 2004 la respuesta a los llamamientos unificados individuales iba de un máximo del 50% para el norte del Cáucaso (la Federación de Rusia) y el Chad, a unos mínimos del 16% para Côte d'Ivoire y del 15% para Zimbabwe.

102. La financiación total para emergencias obtenida por el UNICEF y la OMS sólo les ha alcanzado para atender mínimamente a las necesidades de subsistencia. El reducido volumen de recursos, por ejemplo, ha limitado su acción para combatir enfermedades infecciosas en varios países de África occidental, ha limitado los programas de enseñanza, protección y salud en Côte d'Ivoire y no ha permitido financiar actividades de enseñanza y contra el VIH/SIDA en Burundi, con lo que han aumentado la vulnerabilidad de los niños y los riesgos de violaciones de los derechos humanos.

103. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sigue enfrentándose a un déficit crónico en la financiación de sus programas de protección y asistencia de socorro a causa del sistema de contribuciones voluntarias. Como en años recientes, los efectos del déficit se han dejado sentir principalmente en África, donde la necesidad es mayor. Una falta de financiación suficiente podría dificultar las grandes operaciones de repatriación que se están llevando a cabo para Liberia y el Sudán. A finales de julio de 2004 sólo se habían confirmado contribuciones por valor de 16,6 millones de dólares de los 39,2 millones necesarios para repatriar a más de 300.000 liberianos. Para el Sudán, la Oficina había

recibido menos de la mitad de los 8,8 millones de dólares necesarios para iniciar la repatriación y reinserción previstas de hasta 600.000 refugiados que se encuentran actualmente en países vecinos. La lentitud con que llegan los fondos ha obstado también para que la Oficina pueda hacer frente a la crisis de refugiados de Darfur que se han dirigido al Chad oriental. A finales de julio la Oficina había recibido 27,8 de los 55,8 millones de dólares necesarios para atender a la emergencia en ese país.

104. La operación del PMA en el Iraq en 2003 constituyó la mayor operación de ayuda humanitaria de la historia y el Programa y sus donantes tuvieron que reunir una cantidad extraordinaria de alimentos, dinero en efectivo y recursos humanos. En el resto del mundo, sin embargo, el Programa tuvo que hacer frente a un volumen sin precedentes de necesidades con recursos insuficientes. Solamente en África unos 40 millones de personas siguen necesitando ayuda alimentaria por valor de unos 1.800 millones de dólares. El Programa atendió con dificultad a las necesidades de 6,4 millones de personas en la República Popular Democrática de Corea, menos del 60% de las necesidades de la operación; tuvo además que reducir a la mitad las raciones para cientos de miles de angoleños desplazados y miles de refugiados de Etiopía, Somalia y el Sudán.

105. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación prestó asistencia al sector agrícola por valor de 190 millones de dólares (de los que 111 millones se destinaron al Iraq). Con todo, de resultas de los llamamientos unificados para 2003 recibió menos del 45% de la suma que necesitaba. Hasta junio se había recibido menos del 25% de la suma necesaria según los llamamientos de 2004. La FAO proporcionó insumos agrícolas, como semillas y fertilizantes, aparejos de pesca, pienso y medicamentos, así como útiles de labranza básicos para reanudar la producción agrícola en zonas afectadas por desastres. Cuando las condiciones lo permitieron, la distribución de insumos se complementó con una asistencia más sostenible, como la producción local de semillas y otros materiales de cultivo, la repoblación de los animales de granja, la prevención y el control de las enfermedades de plantas y animales, la rehabilitación de efecto rápido de la infraestructura, como planes de riego, y la capacitación en mejores técnicas de labranza.

106. El déficit de 135,8 millones de dólares en las contribuciones a los llamamientos de emergencia del OOPS para el territorio palestino ocupado constituyó uno de los principales problemas del Organismo a lo largo del año a medida que seguían aumentando las necesidades en la comunidad de refugiados y no había recursos suficientes para atenderlas. En Gaza, el Organismo ha podido realojar a menos del 10% de los 21.000 palestinos desarraigados por las operaciones militares israelíes desde octubre de 2000. La falta de fondos ha hecho también difícil mantener la asistencia alimentaria de emergencia para más de 1 millón de refugiados y poner en práctica el programa de creación de empleo de emergencia del Organismo.

107. En cuanto a las actividades relativas a las minas, durante el período comprendido en la presente memoria se recibieron más de 50 millones de dólares en el Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para los programas de las Naciones Unidas en la materia. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz administra el Fondo Fiduciario. Se recibieron recursos complementarios procedentes de fondos fiduciarios del PNUD y del UNICEF. El déficit en el sistema de las Naciones Unidas puso en peligro la asistencia en lugares como el Afganistán, Angola, Burundi, Colombia, el territorio palestino ocupado, la República Democrática del Congo y el Sudán. En julio de 2004 tan sólo en el Afganistán y el Sudán el déficit

en la financiación superaba los 60 millones de dólares y, para enjugarlo, es preciso que las contribuciones al Fondo Fiduciario aumenten en más del doble.

108. En el período comprendido en la presente memoria, el personal y las operaciones humanitarias han seguido expuestos a situaciones de riesgo, en particular en el Afganistán, el Iraq y la República Democrática del Congo, donde se ha atacado directamente a personal de las operaciones de socorro. La seguridad es un requisito indispensable para prestar asistencia humanitaria en muchas zonas de conflicto y, por ello, forma parte integral de los llamamientos unificados. A pesar del aumento de las amenazas a la seguridad, las contribuciones de los donantes a los proyectos en el sector de la seguridad indicados en los llamamientos unificados de 2004 ascendían al 27 de julio de 2004 a poco más de 4 millones de dólares solamente, lo que equivalía al 27% de las necesidades totales. Además, fuera del proceso de llamamientos unificados, se aportaron más de 6 millones de dólares para atender a necesidades especiales de seguridad en las operaciones de las Naciones Unidas en el Iraq. Mientras que las necesidades de financiación del sector de la seguridad para el Iraq quedaban cubiertas, en muchas emergencias menos visibles faltaban personal, fondos y medios.

La acción en casos de desastre natural

109. En 2003, hubo unos 700 desastres que causaron la muerte de 75.000 personas y perjuicios económicos por valor de más de 65.000 millones de dólares. El número de muertes fue varias veces superior al del año anterior debido principalmente al terremoto en Bam (República Islámica del Irán). En 2004, ha habido millones de damnificados por inundaciones y ciclones en Bangladesh, China, Haití, la India, Madagascar, la República Dominicana y Sri Lanka. Cabe observar que muchos de los países afectados estaban en mejores condiciones para hacer frente a las inundaciones en 2004 y no necesitaron asistencia externa. La sequía y los problemas crónicos de avituallamiento siguieron asolando el Cuerno de África, donde la producción agrícola, la recuperación nutricional y la existencia de medidas que mejoren la seguridad aún se encuentran en estado precario. Entre septiembre de 2003 y junio de 2004, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en colaboración con otros organismos, coordinó la acción para hacer frente a 38 grandes desastres debidos a riesgos naturales o ambientales en países vulnerables propensos a sufrir desastres. Esa labor incluyó la coordinación frente a los grandes terremotos en el Irán (en diciembre de 2003) y Marruecos (en febrero de 2004) y al ciclón Gafilo en Madagascar (en marzo de 2004), así como a las inundaciones en Haití y en la República Dominicana (en mayo de 2004).

110. Me preocupa el gran desafío que plantean las consecuencias de los riesgos naturales a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y observo con beneplácito las iniciativas de organizaciones humanitarias y de desarrollo en apoyo de la realización de actividades encaminadas a reducir los desastres en los planos nacional y local. Ha aumentado la planificación conjunta y la colaboración entre el PNUD, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, mecanismo internacional fundamental para reducir el riesgo de desastres. Esta cooperación ha dado como resultado programas de colaboración concretos en el Ecuador, el Perú y la República Democrática del Congo, así como programas regionales en ocho Estados de Centroamérica.

Además, el Equipo Interinstitucional de Tareas sobre Reducción de Desastres ha reorientado su labor para evaluar los efectos del cambio climático en la reducción del riesgo de desastres; ha examinado también la creciente vulnerabilidad del medio urbano y cómo apoyar mejor la acción para hacer frente a desastres en África y mitigar sus efectos y la preparación continua de indicadores de riesgo y vulnerabilidad y de información al respecto. A principios de 2004 el PNUD publicó un informe en el que se instituía un índice mundial de riesgos de desastres para medir la vulnerabilidad relativa de los países a los tres principales peligros naturales (terremotos, ciclones tropicales e inundaciones) y determinar los factores de desarrollo que contribuyen a aumentar el riesgo. A este respecto, me complace observar que la Universidad de las Naciones Unidas ha puesto en marcha un programa para reducir el riesgo de inundaciones catastróficas en la región de Asia y el Pacífico mediante un planteamiento global de la reducción de los riesgos y la vulnerabilidad.

La protección de los civiles en los conflictos armados

111. Durante el año pasado, la Organización siguió afianzando el marco normativo para la protección de civiles en conflictos armados. En diciembre de 2003 el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios presentó al Consejo de Seguridad un plan de acción de 10 puntos sobre la protección de los civiles en los conflictos armados que sirvió de base para mi cuarto informe al Consejo sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, presentado en mayo de 2004.

112. Se ha avanzado notablemente en los cinco años transcurridos desde que se iniciara el programa sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. Actualmente la cuestión está incorporada de manera más efectiva en los mandatos de operaciones de mantenimiento de la paz, como ha ocurrido en el caso de las misiones de las Naciones Unidas en Burundi, Côte d'Ivoire, Liberia, la República Democrática del Congo y Sierra Leona.

113. Durante el período a que se refiere la presente memoria, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios dio término a una serie de cursos prácticos regionales de alto nivel para altos funcionarios de gobierno que sirvieron para tener en cuenta problemas regionales concretos a los efectos de preparar el programa de protección de civiles y hacer que los Estados Miembros conozcan mejor sus funciones y obligaciones. Me complace que algunas organizaciones regionales hayan comenzado a llevar a la práctica el programa, tal como quedó de manifiesto, por ejemplo, en la decisión de la Unión Africana de nombrar a un representante especial que vele por la protección de los civiles en los conflictos armados y en la decisión de la CEDEAO de establecer una división humanitaria que se ocupe de cuestiones relativas a la protección de los civiles.

114. Las iniciativas que anteceden han contado con el apoyo de los mecanismos colectivos de la Organización tales como el Grupo para la protección de los civiles en los conflictos armados, del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, que ha servido de base para estrechar la coordinación en este ámbito. De resultas de una colaboración más estrecha se han establecido conjuntamente diversos mecanismos relativos a la protección de los civiles, entre ellos un aide-mémoire actualizado en que se deja constancia de las preocupaciones, tendencias y medidas más recientes en la materia (aprobado por el Consejo de Seguridad en diciembre de 2003 como anexo de la declaración de la Presidencia publicada en con la signatura S/PRST/2003/27).

115. Desde mi memoria anterior se ha venido prestando considerable atención al grave problema de la explotación y el abuso sexuales de mujeres y niños en conflictos armados por personal contratado por las Naciones Unidas o afiliado a la Organización, tanto personal civil como militar de mantenimiento de la paz. En octubre de 2003 publiqué un boletín con disposiciones especiales para la protección contra la explotación y el abuso sexuales (ST/SGB/2003/13), en el que se establecen normas mínimas de conducta que debe respetar todo el personal de las Naciones Unidas y las medidas necesarias para mantener un entorno que prevenga la explotación y el abuso sexuales. Posteriormente se han publicado directrices y mecanismos de aplicación y todas las partes del sistema de las Naciones Unidas con presencia sobre el terreno han puesto manos a la obra para que el boletín se aplique de manera uniforme sobre el terreno.

Capítulo IV

Cooperación para el desarrollo

Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio

116. En el año pasado, los ocho objetivos de desarrollo del Milenio siguieron proporcionando un marco para unificar las actividades de las Naciones Unidas en materia de cooperación para el desarrollo. La estrategia básica de las Naciones Unidas (investigación, organización de campañas, supervisión y presentación de informes y operaciones en los países) orientó la labor de la Organización para alcanzar los objetivos.

117. Aunque no todos los objetivos de desarrollo del Milenio tienen iguales perspectivas de alcanzarse, los objetivos mensurables, para los que se ha fijado un plazo, todavía se pueden alcanzar para el 2015. Sin embargo, esto sólo se logrará si los países desarrollados y en desarrollo establecen la combinación adecuada de políticas nacionales e internacionales y ponen en práctica los compromisos compartidos que se establecieron en la Declaración del Milenio y el Consenso de Monterrey.

118. En su asistencia a los Estados Miembros para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, las Naciones Unidas han adoptado un enfoque global. A lo largo del año pasado, intentaron contribuir a aumentar la capacidad productiva de los países en desarrollo y los países de economía en transición mediante el comercio, las inversiones, la movilización de los recursos y el desarrollo de la tecnología. La Organización también prestó ayuda a grupos vulnerables como los que viven en la pobreza absoluta, mujeres, niños, jóvenes, pueblos indígenas, refugiados, personas que viven con el VIH/SIDA y migrantes.

119. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que está formado por los organismos operativos que se ocupan del desarrollo, estuvo elaborando nuevas políticas y directrices para mejorar la calidad, eficacia y coordinación de los programas en los países. El sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo permiten una respuesta estratégica, coherente e integrada de todo el sistema de las Naciones Unidas a las prioridades y necesidades nacionales dentro del marco de los objetivos de desarrollo del Milenio. En 2003 18 equipos de las Naciones Unidas en los países empezaron a elaborar evaluaciones comunes para los países y Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a los cuales siguieron otros 18 en 2004.

120. Alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio sigue exigiendo una divulgación y una promoción notables. La Campaña del Milenio está recabando un apoyo popular de amplia base para esos objetivos colaborando con diversos grupos en los países industrializados a fin de dar un impulso político al octavo objetivo, que supone incrementar la ayuda, aliviar sustancialmente la deuda y aumentar el acceso al comercio y la tecnología. En 2003 la Campaña empezó a apoyar campañas nacionales en los países en desarrollo, en colaboración con redes de la sociedad civil.

121. El Proyecto del Milenio reúne a más de 150 expertos en políticas, especialistas en desarrollo y autoridades en la materia de todo el mundo para buscar métodos alternativos de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. De cara al examen de la Declaración del Milenio que tendrá lugar en 2005, el Proyecto está trabajando ahora con gobiernos, instituciones financieras internacionales y otros socios para

llevar a cabo en los países una serie de proyectos piloto en los que se examinarán las políticas, los recursos y el crecimiento económico que necesita cada país para alcanzar los objetivos.

122. Como ha reconocido la Asamblea General, la supervisión efectiva de los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio exige sistemas estadísticos operativos y sostenibles. Contar con información estadística segura, fidedigna y comparable es indispensable para poder formular y ejecutar las políticas con las cuales se alcanzarán los objetivos. Numerosas entidades del sistema ayudaron a mejorar la calidad de la información, en particular la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, bajo la orientación de un grupo interinstitucional de expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. En 2003 el Departamento organizó talleres para la formación de capacidad estadística nacional. Para promover que los países vean mejor hasta qué punto están alcanzando los objetivos de desarrollo del Milenio, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo está probando en gran escala el programa informático DevInfo, utilizado ya por 42 oficinas estadísticas nacionales en 2003 y que otros 120 países están implantando en 2004.

123. La ciencia y la tecnología son elementos decisivos para promover el desarrollo económico y social a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Muchos países en desarrollo tienen pocas probabilidades de alcanzarlos sin un compromiso político claro de hacer de la ciencia y la tecnología una prioridad absoluta. Entre las cuestiones que empiezan a perfilarse están el acceso y la conectividad a las tecnologías de la información y las comunicaciones y la biotecnología, así como la transferencia de tecnología y la formación de capacidad. La mayoría de las entidades de la Organización ha llevado a cabo trabajos sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones y ha contribuido al proceso preparatorio de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y a la propia Cumbre. El Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo han influido mucho en la difusión de conocimientos y en el intercambio de información en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

124. Durante el año pasado la Organización siguió ocupándose del problema de la formación de capacidad administrativa nacional para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. El Comité de Expertos en Administración Pública determinó nuevas orientaciones y oportunidades para revitalizar los sistemas de administración pública y gobernanza con el fin de alcanzarlos. En un informe titulado *World Public Sector Report 2003: E-Government at the Crossroads* se puso de relieve el poder de las tecnologías de la información y las comunicaciones y su utilización en entornos complejos. Se elaboraron herramientas analíticas y materiales de capacitación en el ámbito de la formación de capacidad para gestionar conflictos.

125. Por lo que se refiere al objetivo de la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola se centró en tres medidas clave para reducir la pobreza en las zonas rurales: reforzar la capacidad de los pobres rurales y sus organizaciones, promover un acceso más equitativo a los recursos productivos naturales y la tecnología y aumentar el acceso a los servicios y mercados financieros. En 2003 el FIDA aprobó 25 nuevos proyectos de desarrollo rural a fin de alcanzar esos objetivos, para los cuales se comprometieron 403,6 millones de

dólares en total. Además, el programa de subsidios del FIDA ofreció 70 subsidios cuyo importe total ascendió a 20,3 millones de dólares.

126. Con respecto a la reducción de la pobreza, el PNUD ayudó a los países a crear estrategias al respecto sobre la base de procesos participativos, a conectar los objetivos de desarrollo del Milenio con los presupuestos nacionales y a mejorar la supervisión de esos objetivos. También ayudó a los países a estudiar opciones de política viables y puntos de vista alternativos sobre el desarrollo humano y la reducción de la pobreza a través de amplias consultas nacionales con los interesados y a plasmarlos en la formulación y aplicación de los documentos de la estrategia de lucha contra la pobreza.

127. La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio hará que la gente tenga menos alicientes para acudir a los traficantes de seres humanos a fin de escapar de la pobreza. También contribuirá a lograr soluciones duraderas para los refugiados, las personas desplazadas dentro del país y los repatriados, que se hallan entre las personas más vulnerables del mundo. La gente que huye de conflictos, violaciones de los derechos humanos y persecuciones debería poder encontrar protección y comenzar una nueva vida en un entorno seguro y acogedor. La Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Organización Internacional para las Migraciones y el ACNUR están impulsando conjuntamente el intercambio de información sobre las migraciones y promoviendo una mayor coherencia en las políticas. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales contribuye a que se conozcan mejor las repercusiones de la migración internacional mediante la supervisión de los niveles y las tendencias de esta migración y de las políticas con que los gobiernos inciden en esas tendencias.

128. Entre las actividades realizadas al nivel regional para luchar contra la pobreza están los proyectos piloto de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental cuyo objetivo es movilizar la capacidad y los recursos locales y promover la cooperación y la autosuficiencia colectiva en determinadas comunidades de Egipto, el Líbano y la República Árabe Siria a fin de crear unos 1.500 nuevos puestos de trabajo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su publicación titulada *Panorama Social de América Latina 2002-2003*, evaluó las posibilidades que hay de reducir a la mitad la pobreza extrema en la región y documentó la magnitud de la desnutrición y malnutrición infantil y las tendencias en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en esas esferas.

129. En los países en situación de inseguridad alimentaria, invertir en la agricultura y en las zonas rurales, en particular en las tecnologías de control hídrico y las infraestructuras rurales, debería constituir una prioridad absoluta en la lucha contra el hambre. Sin embargo, la FAO notificó que la asistencia oficial para el desarrollo de carácter bilateral destinada a la agricultura que proporcionan los países donantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos había bajado de 4.100 millones de dólares en 2001 a 3.800 millones de dólares en 2002. En la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación de 2003, el FIDA, la FAO y el PMA, junto con representantes de organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, declararon formalmente su apoyo a la Alianza Internacional Contra el Hambre, una asociación voluntaria de organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y religiosos y organizaciones del sector privado e internacionales cuyo

objetivo es erradicar rápidamente el hambre en todo el mundo. Más de 50 países, tanto desarrollados como en desarrollo, han manifestado su intención de formar alianzas nacionales contra el hambre vinculadas con la Alianza Internacional o de reforzar las existentes. A través de su programa especial para la seguridad alimentaria, que se está llevando ahora a la práctica en casi 100 países, la FAO siguió ayudando a países de bajos ingresos y con déficit de alimentos a mejorar la seguridad alimentaria al nivel nacional y de los hogares, mediante rápidos aumentos de la producción y la productividad de los alimentos sobre una base económica y ecológicamente sostenible y un mejor acceso de la gente a los alimentos.

130. Cada vez más, la gente que vive en la pobreza se localiza en las zonas urbanas. A fin de “urbanizar” los objetivos de desarrollo del Milenio, ONU-Hábitat ha llevado a cabo estudios parciales sobre las desigualdades urbanas en Bangladesh, Bolivia, Egipto, Ghana, Filipinas y Turquía y en su publicación titulada *The Challenge of Slums: Global Report on Human Settlements 2003* presentó el primer cálculo jamás realizado de la población que vive en barrios de tugurios en todo el mundo.

131. Reforzar el sector privado autóctono es fundamental para lograr el crecimiento y el desarrollo y aliviar la pobreza. En el informe que publicó en marzo de 2004 la Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo, titulado *Unleashing Entrepreneurship: Making Business Work for the Poor*, se detalla una serie de medidas que pueden adoptar los gobiernos, las instituciones públicas que se encargan del desarrollo, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para estimular el crecimiento de la pequeña y mediana empresa. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo proporcionó servicios para impulsar la competitividad de la pequeña y mediana empresa de los países en desarrollo a través de su programa “Empresas Tecnológicas” (Empretec), que ya se ha establecido en más de 30 países, habiendo sido los últimos Angola y Guyana.

132. En 2003 la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ayudó a unos 51 países mediante programas y marcos de servicios integrados para el desarrollo industrial. El objetivo era mejorar la gestión industrial y la infraestructura institucional, fortalecer la pequeña y mediana empresa, incrementar la capacidad tecnológica, promover los conocimientos técnicos y el acceso a la tecnología moderna, consolidar la capacidad comercial y de exportación y adoptar medidas para lograr una mayor eficiencia energética y una producción más limpia de energía.

133. Por lo que se refiere al objetivo de lograr la educación primaria universal, el UNICEF calcula que aún hay 121 millones de niños sin escolarizar, de los cuales 65 millones son mujeres. En 2004 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura inició una revisión estratégica de su función de coordinadora principal del programa “Educación para Todos”, una iniciativa interinstitucional para ayudar a los países a alcanzar y sostener una educación primaria universal y de buena calidad para 2015, sobre la base de la evaluación estadística de la educación más exhaustiva jamás llevada a cabo a escala mundial, aplicada a 180 países. Entre otras cosas, la UNESCO está estudiando cómo promover la supervisión de los progresos realizados en la consecución de los objetivos del programa y cómo lograr una mejor coordinación entre los instrumentos de la cooperación para el desarrollo en relación con él, tanto a nivel mundial como nacional. El observatorio del programa en el Instituto de Estadísticas de la UNESCO de Montreal siguió proporcionando información y estadísticas de calidad sobre la educación para

proporcionar orientación a los encargados de adoptar decisiones y supervisar los avances mundiales en el logro de una educación para todos.

134. Los intentos de promover la igualdad entre los géneros y de mejorar la condición de las mujeres siguieron constituyendo un aspecto importante de la labor de la Organización en el pasado año. El Simposio Regional sobre la incorporación de las perspectivas de género en las políticas económicas que se celebró en Ginebra en enero de 2004, organizado conjuntamente por la Comisión Económica para Europa y la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, proporcionó la ocasión de intercambiar experiencias y buenas prácticas en determinadas áreas de la política económica. Entre los logros concretos alcanzados en los países con la ayuda de las entidades de las Naciones Unidas está el número cada vez mayor de funcionarios públicos encargados de asuntos de desarrollo capacitados en cuestiones de género y análisis de las perspectivas de género, el mayor número de registros estadísticos que desagregan los datos por géneros y la progresiva inclusión de consideraciones de género en las estrategias y presupuestos nacionales para la reducción de la pobreza.

135. Se avanzó en el apoyo a algunos importantes instrumentos jurídicos, para lo cual los Estados Miembros recibieron cooperación técnica del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y otras entidades. Hubo tres ratificaciones más de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, lo cual elevó el número de Estados partes a 177 y nueve nuevas ratificaciones de su Protocolo Facultativo, lo cual elevó el número de Estados partes a 60.

136. Por lo que se refiere a la reducción de la mortalidad infantil, el UNICEF dio mayor impulso a su atención tradicional a la supervivencia del niño, especialmente en las zonas que tienen elevadas tasas de mortalidad. Se lograron importantes avances en las alianzas mundiales contra la polio y el sarampión, en la elaboración de políticas sobre los niños huérfanos y en la prevención del SIDA y a nivel nacional se prestó mayor atención a las cuestiones relacionadas con la protección de la infancia. El UNICEF y sus socios están trabajando para procurar a los niños el mejor comienzo posible en la vida y para reducir la mortalidad infantil, pero este y los demás objetivos de desarrollo del Milenio sólo se pueden lograr si se concede una prioridad universal a las necesidades de los niños y las mujeres.

137. A lo largo de todo el año 2003, en la concepción y ejecución de los programas y en los diálogos de políticas, en particular el diálogo sobre las estrategias para la reducción de la pobreza, el Fondo de Población de las Naciones Unidas centró su atención en programas e intervenciones concretos que vinculaban la dinámica de la población y las cuestiones referentes a la salud reproductiva, en particular la salud materna, a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La OMS ayudó a los países que tenían tasas de mortalidad materna especialmente elevadas a mejorar sus sistemas de salud, a fin de hacer de la atención sanitaria un proceso continuo de modo que todas las mujeres y sus bebés puedan superar sin peligro el embarazo, el parto y el postparto, independientemente de su capacidad para pagar por los servicios de salud. Ello supone el desarrollo de recursos humanos para la salud; la disponibilidad, acceso, uso y calidad de los servicios; el fomento de la capacidad de las mujeres, las familias y la comunidad y la creación de vínculos de colaboración con otros programas clave de atención primaria de salud.

138. Por lo que se refiere a la creación de alianzas mundiales para el desarrollo, la aplicación del Consenso de Monterrey adoptado en la Conferencia Internacional

de 2002 sobre la Financiación para el Desarrollo sigue siendo decisiva para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Como estaba previsto en el Consenso, el 26 de abril de 2004 el Consejo Económico y Social celebró su segunda reunión de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio. El resumen de la reunión que hizo el Presidente del Consejo (A/59/92-E/2004/73) incluía una serie de recomendaciones para promover el cumplimiento de los compromisos de política establecidos en el Consenso de Monterrey.

139. En mi opinión, un comercio mundial más intenso y equitativo ofrece perspectivas de ayudar a las naciones a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas tienen programas de investigación y asistencia técnica cuyo objetivo central es promover la capacidad de sus Estados miembros de integrarse más efectivamente en la economía regional y mundial a través de un comercio y unas inversiones sostenidos.

140. El hecho de que la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en septiembre de 2003 en Cancún (México), concluyera sin alcanzar resultados de fondo supuso un serio revés que afectó a las posibilidades de finalizar a tiempo la Ronda de Doha de negociaciones comerciales. Posteriormente, un acuerdo marco alcanzado el 31 de julio de 2004 ha vuelto a encarrilar las negociaciones. En su participación en ellas, los países en desarrollo siguen recibiendo apoyo de la UNCTAD y las comisiones regionales. Los problemas clave están relacionados con el tema básico del acceso a los mercados para los productos agrícolas y no agrícolas y los servicios y con la plena integración de las necesidades e intereses de los países en desarrollo por lo que se refiere a las cuestiones relativas a la aplicación y el trato especial y diferenciado.

141. En el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* de la UNCTAD correspondiente a 2003 se examinaron las repercusiones que tienen sobre el desarrollo las nuevas tendencias internacionales en materia de producción e inversiones y se formuló una serie de propuestas para mejorar las estrategias de desarrollo y las políticas macroeconómicas en los países en desarrollo. El *Informe de 2003 sobre las Inversiones en el Mundo* de la UNCTAD se centró en particular en la función que desempeñan las políticas nacionales y los acuerdos internacionales sobre inversiones para atraer la inversión extranjera directa y beneficiarse de ella. Los estudios de políticas de inversión y los servicios conexos de asesoramiento proporcionados por la UNCTAD ayudaron a los países a mejorar las políticas e instituciones que se ocupan de la inversión extranjera directa y a aumentar su capacidad para atraerla y beneficiarse de ella. En 2003 y en la primera parte de 2004, la UNCTAD concluyó los estudios de políticas de inversión de Botswana, Ghana, Lesotho, Nepal y Sri Lanka. En colaboración con la OMC, la UNCTAD ayudó a los países en desarrollo en sus negociaciones sobre acuerdos internacionales de inversión, en particular los tratados bilaterales sobre inversiones y los tratados sobre la doble imposición.

La lucha contra el VIH/SIDA

142. La magnitud de la incidencia del VIH/SIDA y su efecto destructivo hacen de esta pandemia de graves consecuencias para la salud y el desarrollo una prioridad en la agenda internacional. Gracias a la dedicada labor de líderes sociales, políticos y religiosos, países como el Brasil, Camboya, el Senegal, Tailandia y Uganda han conocido o están empezando a conocer un descenso en las tasas de infección.

Sin embargo, me sigue preocupando observar que, como manifesté en mi informe sobre los logros alcanzados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, a menos que se aumenten drásticamente los recursos y se redoblen los esfuerzos a todos los niveles, pocos países alcanzarán los objetivos que se fijaron en 2001 en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA.

143. Me complace informar de que, en conjunto, los organismos de las Naciones Unidas reconocen cada vez más la necesidad de redoblar sus esfuerzos en los países y coordinarlos mejor. En 2003, el PMA se convirtió en la novena organización copatrocinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, al unirse a la OIT, el UNICEF, el PNUD, la UNESCO, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el UNFPA, la OMS y el Banco Mundial. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicó nuevas directrices de política dirigidas a los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países para intensificar la respuesta frente al VIH/SIDA a nivel nacional y asegurar un apoyo unificado de las Naciones Unidas en materia de políticas y programas. Los jefes ejecutivos de los organismos copatrocinadores del ONUSIDA se reunieron en marzo de 2004 en Zambia, donde reafirmaron su compromiso de llevar a cabo una acción coordinada y mejorar la respuesta a nivel nacional y aprobaron una nueva iniciativa mundial sobre educación preventiva.

144. A nivel mundial, el número de mujeres que vive con el VIH iguala ahora al de hombres. En el África subsahariana, las mujeres representan ahora el 58% de las personas infectadas. Esta feminización de la epidemia del VIH/SIDA exige una respuesta urgente. A este respecto, aplaudo que en febrero de 2004 el ONUSIDA crease la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA, la cual reúne a un amplio espectro de particulares y organizaciones bajo la dirección de un comité integrado por unos 25 líderes de alto nivel que representan a gobiernos, grupos de activistas, organismos de las Naciones Unidas e instituciones académicas y está presidido por el Director Ejecutivo del UNFPA.

145. La UNESCO y el ONUSIDA han emprendido una iniciativa conjunta de participación a fin de capacitar a los jóvenes y sus organizaciones para que adopten medidas contra el VIH/SIDA y la discriminación e intolerancia relacionadas con él en sus comunidades. En 2003 se organizaron varios talleres de capacitación para jóvenes en África y la región árabe y se proporcionaron pequeñas subvenciones para iniciativas de jóvenes a nivel nacional y local en Bangladesh, Malawi, Mozambique, Sri Lanka y Zambia.

146. Como parte de una estrategia integral contra el VIH/SIDA que engloba la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo a la gente que vive con el virus, la OMS declaró en 2003 el estado mundial de emergencia con respecto al tratamiento y puso en marcha una iniciativa para tratar con medicamentos antirretrovirales a 3 millones de personas en los países en desarrollo para finales de 2005.

147. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales organizó en septiembre de 2003 un taller de capacitación sobre el VIH/SIDA y la mortalidad adulta en los países en desarrollo, destinado a especialistas africanos y en que se trataron a fondo aspectos demográficos generales de la epidemia del VIH/SIDA. El Departamento también publicó un informe en el cual se documentaba la masiva repercusión del VIH/SIDA en todos los sectores de la sociedad.

148. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ayudó a los países a dar a la cuestión del VIH/SIDA la importancia que le corresponde e instrumentar respuestas a la epidemia. El PNUD puso en marcha la Iniciativa para el fomento de la capacidad en África meridional a fin de promover la capacidad para la atención sanitaria, la educación y la agricultura en la subregión más afectada por el VIH/SIDA.

149. Los gastos de los programas del UNICEF relacionados con el VIH/SIDA han aumentado rápidamente de 67 millones de dólares en 2001 a 111 millones de dólares en 2003. Todas las oficinas del UNICEF en los países siguieron participando en la lucha contra el VIH/SIDA, cualquiera que fuese el grado actual de incidencia de la enfermedad. La operación de suministro del UNICEF ayudó a más de 40 gobiernos a adquirir medicamentos antirretrovirales y equipos de diagnóstico.

150. En más de 140 países, el UNFPA contribuyó a la prevención del VIH/SIDA como parte de la promoción de la salud y los derechos reproductivos y la igualdad entre los géneros a través de una estrategia centrada en la prevención de la infección entre los jóvenes y las mujeres embarazadas y en programas integrales que atiendan a la demanda y el suministro de preservativos y a la creación de condiciones que favorezcan su uso.

151. En 2003 el PMA llevó a cabo intervenciones relacionadas con el VIH/SIDA en 41 de los 82 países en los que opera, entre los cuales se hallaban 22 de los 25 países del mundo en que más extendido está el virus. Con los programas y herramientas analíticas para establecer mapas de vulnerabilidad que perfecciona constantemente, el PMA está ayudando a los interesados a comprender los vínculos entre el VIH/SIDA y la inseguridad alimentaria y actuar en consecuencia.

152. Los refugiados infectados con el VIH/SIDA se enfrentan a circunstancias particularmente difíciles en los lugares que tienen poco acceso a servicios médicos y sociales adecuados. En diciembre de 2003, el Comité Permanente entre Organismos publicó las *Directivas aplicables a las intervenciones contra el VIH/SIDA en situaciones de emergencia* para hacer frente a este problema. Estas directivas sirven para ayudar a los gobiernos y a la comunidad internacional a proporcionar una respuesta integral a los refugiados infectados con el VIH/SIDA. En ellas se reconoce que, en las situaciones de conflicto, los efectos combinados de la inestabilidad, la pobreza y los trastornos sociales aumentan la vulnerabilidad al VIH/SIDA de las personas desplazadas. En esas circunstancias corren riesgo particularmente las mujeres y los niños, que pueden verse forzados a mantener relaciones sexuales para subvenir a necesidades básicas como alimentos, agua o incluso seguridad.

153. En 2003 ONU-Hábitat concibió un programa de alojamiento para los huérfanos del VIH/SIDA y llevó a cabo estudios de referencia sobre la grave situación de orfandad en barrios urbanos de tugurios de Kenya, la República Unida de Tanzania, Swazilandia y Uganda.

154. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito siguió ayudando a los gobiernos a poner en práctica los programas de prevención y tratamiento del VIH/SIDA destinados a los consumidores de drogas inyectables a través de proyectos de asistencia técnica, formación de capacidad, orientación para la elaboración de políticas y programas y supervisión y evaluación, en particular en Europa oriental y central y Asia meridional y sudoriental.

155. En el último año, la OIT siguió centrándose en el fortalecimiento de la capacidad de sus mandantes para contribuir a las iniciativas nacionales de lucha contra el

VIH/SIDA. La OIT trató de lograr que los planes nacionales contra el SIDA incluyesen el mundo del trabajo y que la política y la legislación laboral se ocupasen de las repercusiones del VIH/SIDA.

156. Los medios de comunicación siguen siendo un recurso infrautilizado en la lucha contra el VIH/SIDA. Hasta la fecha, han sido generalmente considerados un medio de difusión y raras veces se ha recurrido a ellos como verdaderos socios. Por esa razón, en enero de este año convoqué una reunión histórica con los líderes de las principales empresas de medios de comunicación del mundo para determinar cómo podrían ayudar en la lucha contra el VIH/SIDA. El ONUSIDA, la Fundación de la familia Kaiser y el Departamento de Información Pública están llevando adelante esta iniciativa.

Desarrollo sostenible

157. Desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en agosto y septiembre de 2002, los Estados Miembros han recalcado la necesidad de lograr avances en el cumplimiento de los objetivos, metas y compromisos relacionados con el desarrollo sostenible para los que se han fijado plazos concretos. Este interés especial ha impulsado la labor de la Organización en pro del desarrollo sostenible, en particular mediante el apoyo a la formación de capacidad a escala de los países.

158. En abril de 2004, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible llevó a cabo su primer examen sustantivo del progreso realizado en relación con las metas de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El período de sesiones se centró en el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, lo cual refleja la prioridad que los Estados Miembros daban a esos temas. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales brindó pleno apoyo a la Comisión y la ayudó a introducir innovaciones en el proceso de deliberación intergubernamental para examinar a fondo los tres temas, así como las cuestiones intersectoriales. La Feria de Asociaciones organizada durante el período de sesiones sirvió para dar a conocer unas 80 iniciativas de asociación y brindó la oportunidad de examinar los avances realizados, intercambiar experiencias y establecer redes de contactos entre los distintos asociados. En el 12º período de sesiones de la Comisión, al que asistieron más de 100 ministros encargados de muy diversas carteras, se señalaron problemas técnicos y normativos no resueltos en relación con el acceso al agua potable, entre ellos la ordenación eficaz del sector, la inversión en infraestructura, los marcos normativos y la buena gestión pública a nivel local; en relación con el saneamiento, por ejemplo la necesidad de darle más relieve político y apoyo financiero, y en relación con los asentamientos humanos, como la necesidad de garantizar la seguridad de la tenencia para los pobres y el reconocimiento jurídico de los derechos de la mujer a la tenencia y la herencia.

159. En su resolución 58/217, de 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General declaró el período comprendido entre 2005 y 2015 Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”, que dará comienzo el 22 de marzo de 2005, Día Mundial del Agua. Considero que el agua y su relación con la salud, la reducción de la pobreza, la igualdad entre los sexos, la educación, la protección del medio ambiente y la paz tienen una importancia crucial para el desarrollo sostenible. El agua y las cuestiones relacionadas con ella merecen mayor atención, tanto a escala

mundial como local. Por ello, he creado una Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento, presidida por el ex Primer Ministro del Japón Ryutaro Hashimoto e integrada por otros eminentes expertos en esos ámbitos, con el fin de promover una mayor conciencia y ayudar a movilizar recursos para los programas relacionados con el agua y el saneamiento.

160. Mediante sus actividades en materia de energía y medio ambiente, el PNUD fomentó la integración de la ordenación de los recursos ambientales con la labor de reducción de la pobreza. El PNUD ayudó a los países a aumentar su capacidad para hacer frente a esos problemas a escala mundial, nacional y local, difundiendo las mejores prácticas, prestando asesoramiento innovador en materia de políticas y estableciendo asociaciones mediante proyectos experimentales destinados a ayudar a los pobres a crear medios de subsistencia sostenibles.

161. En marzo de 2004, el Consejo de Administración y el Foro mundial ministerial sobre medio ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente determinaron enfoques factibles para acelerar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y se ocuparon de los objetivos relativos a los aspectos ambientales del agua, el saneamiento, los asentamientos humanos, la importancia de los enfoques basados en los ecosistemas en la ordenación de las aguas y las amenazas para el medio ambiente en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

162. A lo largo del año pasado entraron en vigor varios instrumentos relativos al medio ambiente: el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Aunque se han realizado avances reales en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, ésta sigue perdiéndose a un ritmo alarmante. En febrero de 2004, los Gobiernos acordaron un enfoque más cuantitativo con el fin de reducir significativamente el actual ritmo de pérdida de la diversidad biológica para 2010.

163. Además, el PNUMA siguió fomentando las asociaciones en pro del desarrollo sostenible, como la iniciativa de empresarios en apoyo al medio ambiente y el desarrollo, que se puso en marcha a principios de 2004. Se trata de una iniciativa conjunta del PNUD, el PNUMA, el Stakeholder Forum y la Unión Mundial para la Naturaleza que cuenta con el apoyo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y potencia nuevas asociaciones locales en favor de los objetivos de desarrollo del Milenio reforzando la capacidad de nuevas asociaciones empresariales, encauzando la inversión en asociaciones, difundiendo buenas prácticas y la experiencia adquirida y generando investigaciones de casos concretos en que puedan apoyarse los encargados de elaborar políticas.

164. En el primer Foro sobre la aplicación regional del desarrollo sostenible de la Comisión Económica para Europa, celebrado en enero de 2004, se evaluó la situación del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos en la región de la CEPE. La Comisión inició además una segunda serie de exámenes de las prácticas ecológicas de los países con economías en transición, centrada en el desarrollo sostenible. En 2003 entraron en vigor dos protocolos de la Convención sobre la contaminación transfronteriza a larga distancia, administrada por la CEPE: el Protocolo de 1998 relativo a los metales pesados y el Protocolo de 1998 relativo a los contaminantes

orgánicos persistentes. El Programa del PNUD para la buena gestión ambiental en Europa oriental y central emprendió iniciativas regionales y transfronterizas para mejorar las oportunidades económicas en regiones concretas, apoyando al mismo tiempo la conservación y la ordenación sostenible de los recursos naturales de las regiones.

165. La región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental sufre las consecuencias de un uso ineficiente del agua y su consiguiente escasez. La CESPAAO creó la red integrada para la ordenación de los recursos hídricos de los países árabes para apoyar a los institutos de investigación y capacitación con miras al intercambio de conocimientos e inició la cooperación regional en la ordenación de los recursos de agua subterránea compartidos entre los países miembros. En el sector energético, la CESPAAO inició también una cooperación regional para promover el comercio transfronterizo de energía. Con la ayuda de la CESPAAO, Egipto, Jordania, Qatar, la República Árabe Siria y el Yemen adoptaron nuevas políticas en materia de fijación de precios y eficiencia de la energía, así como nuevos códigos y normas, y fomentaron el uso de aparatos eficientes en el sector de la energía eléctrica y sistemas de electricidad renovable.

166. Los programas de ordenación del medio ambiente de la ONUDI ayudaron a los países a abordar los problemas causados por el crecimiento industrial, en particular el recalentamiento de la Tierra, la contaminación del agua y el aire, las emisiones de contaminantes orgánicos persistentes y otras sustancias tóxicas, la degradación del suelo y la erosión costera. El objetivo de los servicios de la ONUDI era mitigar esas amenazas fomentando la adopción de medidas tanto preventivas, en particular el uso de tecnologías de producción menos contaminantes, como de intervención a posteriori, entre ellas el tratamiento final de los contaminantes y otras medidas de limpieza del medio ambiente.

167. Como principal organismo para la promoción del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO preparó el proyecto de plan de aplicación internacional mediante estrechas consultas con los asociados de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y particulares. La Asamblea General tratará la cuestión en su quincuagésimo noveno período de sesiones en relación con el tema del programa titulado “Decenio de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible”.

168. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques prosiguió su labor de fomentar y facilitar la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques y de proponer un marco mundial para la ejecución, coordinación y elaboración de políticas. En 2004, el Foro examinó los conocimientos tradicionales y científicos relacionados con los bosques, los aspectos sociales y culturales de éstos y los medios de aplicar los acuerdos. El Foro analizará la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques y en 2005 recomendará al Consejo Económico y Social y la Asamblea General los parámetros de un mandato para crear un marco jurídico sobre todos los tipos de bosques.

169. La FAO ayudó a los Estados Miembros a reforzar su capacidad para aplicar el Programa 21, el plan de acción intersectorial surgido de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992, y proporcionó un foro neutral para los debates internacionales sobre las nuevas cuestiones y posibles políticas en materia de agricultura y alimentación. El apoyo de la FAO a los Estados Miembros se centró en el fortalecimiento

de los marcos normativos para el desarrollo sostenible; en enfoques participativos orientados a los sistemas en la ordenación de la pesca, la silvicultura, los recursos de las regiones montañosas y otros recursos naturales; en el intercambio de políticas y prácticas recomendadas; en un planteamiento integrado de la agricultura, la silvicultura y la pesca y en el apoyo al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la planificación del desarrollo a todos los niveles, así como para localidades y grupos de usuarios concretos.

170. Para fomentar una urbanización sostenible, ONU-Hábitat presentó la iniciativa Agua para las ciudades de África en la Conferencia Panafricana sobre la Ejecución de Iniciativas y la Alianza en la Esfera de los Recursos Hídricos, celebrada en Addis Abeba en diciembre de 2003, y creó también un fondo fiduciario para el agua y el saneamiento. Con el programa Agua para las ciudades de Asia, basado en la experiencia del programa Agua para las ciudades de África, ONU-Hábitat ha establecido un nuevo modelo de cooperación, en que se vincula estrechamente la movilización política y la formación de capacidad a la inversión complementaria del Banco Asiático de Desarrollo en el sector.

171. En el ámbito de la contabilidad ambiental de las empresas, la UNCTAD publicó en 2004 *A Manual for the Preparers and Users of Eco-efficiency Indicators*, que por primera vez estandariza la presentación y divulgación de las prácticas ecológicas de una empresa.

172. Un estudio realizado por la Universidad de las Naciones Unidas alertó al mundo sobre el creciente impacto ambiental de los ordenadores. La fabricación de un ordenador portátil estándar de 24 kilogramos con un monitor insume, como mínimo, 10 veces su peso en combustibles fósiles y productos químicos; un ordenador portátil requiere, pues, cinco veces más materiales que un automóvil o un frigorífico. El proceso de producción que consume gran cantidad de materiales y energía, el mayor uso de ordenadores personales en todo el mundo, y la rapidez con que se desechan para sustituirlos por máquinas nuevas contribuyen al agotamiento de los recursos y la contaminación del medio ambiente. Los gobiernos de todo el mundo deberían ofrecer incentivos para prolongar la vida de los ordenadores personales y disminuir el ritmo con que aumenta la contaminación provocada por la alta tecnología.

173. Con miras a la formación de capacidad nacional para el desarrollo sostenible, el Centro Internacional de Formación de la OIT, con sede en Turín (Italia), organizó alrededor de 700 actividades de capacitación destinadas a 16.000 participantes procedentes de 177 países. El 45% de esas actividades tuvieron lugar en Turín, el 50% sobre el terreno y el 5% restante en línea.

África

174. En atención a la alta prioridad que en el proceso de reforma de las Naciones Unidas he asignado a las necesidades especiales de África, durante el pasado año todos los componentes de la Organización apoyaron el desarrollo de ese continente. Se ha creado la Oficina del Asesor Especial sobre África, que mediante su labor de presentación de informes, promoción y análisis presta apoyo para la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. La Oficina continúa supervisando la aplicación de las recomendaciones contenidas en mi informe de 1998 sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/1998/318). En el informe que presenté a la Asamblea General en su quincuagésimo

octavo período de sesiones (A/58/352) señalaba que, si bien se habían logrado nuevos avances en la aplicación de las recomendaciones el último año, el avance había sido lento y desigual y llegaba a la conclusión de que los países africanos y la comunidad internacional debían acelerar la aplicación de mis recomendaciones.

175. Con miras a fomentar la cooperación técnica para la aplicación de la NEPAD, en 2004, la Oficina del Asesor Especial sobre África publicó *South-South Cooperation in Support of the New Partnership for Africa's Development: Experiences of Africa-Latin America and the Caribbean*, en que se examina la magnitud y la diversidad de la cooperación Sur-Sur entre ambas regiones y se evalúa la coherencia entre las prioridades de la NEPAD y los ámbitos en que se desarrolla la cooperación.

176. Asimismo, he nombrado a un grupo independiente de eminentes personalidades para que examinen y evalúen el alcance del apoyo internacional a la NEPAD y si éste es suficiente, establezcan un diálogo con los asociados para el desarrollo de África con miras a fomentar el apoyo a la NEPAD y me recomienden medidas que la comunidad internacional podría adoptar para prestar mayor apoyo a la aplicación de la NEPAD y al desarrollo de África. El grupo iniciará su labor en septiembre de 2004. La secretaria de la NEPAD ha recibido el apoyo institucional, técnico y financiero del PNUD.

177. Las perspectivas de paz en África pueden facilitar el regreso de millones de personas desplazadas. Dentro del marco de la acción integrada de las Naciones Unidas en apoyo del programa sobre paz y seguridad de la NEPAD, el ACNUR se centra en programas holísticos de recuperación y para las situaciones posteriores a los conflictos en los países en transición.

178. En noviembre de 2003, el PMA firmó un Memorando de Entendimiento con la NEPAD que se refería en particular a la seguridad alimentaria, la protección de los medios de subsistencia, la nutrición, el VIH/SIDA, la evaluación de las necesidades en caso de emergencia, la preparación y la respuesta ante esas situaciones y el fortalecimiento de la capacidad regional. Casi la mitad de los recursos del PMA para el desarrollo, concretamente el 46%, se invirtieron en el África subsahariana.

179. El PNUMA ayudó a los Gobiernos de África en la preparación del Plan de Acción de la Iniciativa en pro del Medio Ambiente de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. La Unión Africana celebró en diciembre de 2003 una Conferencia de los Asociados en Argel en la que se aprobó la Declaración de Argel para una Alianza Mundial respecto de la Iniciativa en pro del Medio Ambiente de la NEPAD, que reconocía la importancia de la Iniciativa de asistencia internacional y formación de capacidad nacional, y en la que todos los asociados y partes interesadas se comprometían a apoyar la fase de aplicación del Plan de Acción.

180. La FAO ha prestado asistencia a los Estados Miembros de África en relación con la formación de capacidad, la prestación de asistencia técnica y la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de políticas y estrategias (por ejemplo en Eritrea, Mozambique, Nigeria, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Swazilandia), así como en la formulación de programas regionales de seguridad alimentaria y de apoyo a las organizaciones económicas regionales. La FAO también ha contribuido al análisis y la actualización de las estrategias nacionales de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola para la ejecución del Programa de la NEPAD de desarrollo integral de la agricultura en África. Con respecto a los países menos adelantados de África, la ONUDI ha emprendido la Iniciativa para fortalecer la

capacidad productiva de África, que se llevará a la práctica en el marco de la NEPAD y tiene por objeto aumentar la proporción de productos y servicios industriales en los ingresos nacionales, crear entidades productivas con conciencia ecológica y generar empleo sostenible.

181. Junto con el Gobierno del Japón, las Naciones Unidas organizaron la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África en septiembre de 2003. Como medida complementaria, la Oficina del Asesor Especial sobre África está ayudando a los equipos de las Naciones Unidas en los países a preparar proyectos para obtener la financiación del Fondo Fiduciario para la Seguridad Humana, costado por el Japón.

182. Celebro la iniciativa del Consejo Económico y Social de reafirmar su papel en los países de África que salen de un conflicto por medio de la labor de sus grupos consultivos especiales sobre Burundi y Guinea-Bissau, que presentaron sus recomendaciones al Consejo en febrero de 2004. Estos grupos han recomendado que las autoridades de ambos países establezcan alianzas con la comunidad internacional y han contribuido a movilizar el apoyo de los donantes en la crítica etapa de transición del socorro al desarrollo. En este contexto, se han reforzado las relaciones de trabajo entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, como demuestran las misiones conjuntas enviadas a Guinea-Bissau, lo que contribuye a fomentar el enfoque integral de la paz y el desarrollo que postula la Declaración del Milenio.

183. En 2003, la estrategia del PNUD para contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en África se proponía crear mayor conciencia de los objetivos de desarrollo del Milenio, incrementar la capacidad de los países de África para evaluar los avances realizados en el cumplimiento de los objetivos y hacer realidad los objetivos a escala de los países. El PNUD organizó dos foros sobre los objetivos de desarrollo del Milenio para África occidental y meridional, que sirvieron para reforzar las campañas nacionales y reavivar la determinación de alcanzarlos. Varios programas de gestión pública contribuyeron a crear un entorno favorable a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y a reafirmar el compromiso político en tal sentido. El PNUD prestó también apoyo a muchos países de África para que incorporaran los objetivos de desarrollo del Milenio en sus estrategias nacionales a medio y largo plazo para reducir la pobreza, en particular en los documentos de estrategia de lucha contra ella.

184. Asimismo, la Alianza mundial en favor de vehículos y combustibles menos contaminantes ha hecho avances considerables. La Alianza, coordinada por el PNUMA, se centra en el África subsahariana y tiene por objeto contribuir a la eliminación progresiva de la gasolina con plomo en todo el mundo en cumplimiento de uno de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Según se dijo en una conferencia celebrada en mayo de 2004 en la sede del PNUMA, en la actualidad más de la mitad de la gasolina que se vende en el África subsahariana no lleva plomo, lo que constituye una disminución espectacular con respecto a 2001, cuando prácticamente toda la gasolina vendida lo tenía.

185. Las intervenciones del UNFPA en África se centraron en un diálogo sobre políticas basado en datos concretos, la formación de capacidad nacional para la gestión de los programas de población y salud reproductiva y la recopilación de datos para el desarrollo.

186. En 2004, había en ejecución en 30 países de África 63 proyectos y programas para el desarrollo y la gestión urbanos que contaban con el apoyo de ONU-Hábitat y tenían por objeto formular políticas y programas nacionales de vivienda, fomentar el uso de materiales y tecnologías de construcción adecuados, mejorar el acceso de los pobres a los servicios básicos y promover medios de subsistencia sostenibles.

187. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito siguió prestando apoyo para la formación de capacidad al Grupo del África Oriental y Meridional contra el Blanqueo de Dinero y sus 14 Estados miembros. Además, la Oficina llevó a cabo junto con el ONUSIDA en Kenya, Malawi y Mauricio una investigación operacional sobre el consumo de drogas y su relación con el VIH/SIDA y las estrategias de prevención apropiadas. La Oficina prestó también a los Gobiernos de África servicios técnicos y de asesoramiento para incluir en las políticas nacionales programas destinados a reducir la demanda de estupefacientes.

188. La OIT ayudó a la Unión Africana en los preparativos de la Cumbre Extraordinaria sobre empleo y reducción de la pobreza en África, que se celebrará en septiembre de 2004. Siguiendo los consejos de la OIT, en varios documentos de estrategia de lucha contra la pobreza de África se han incorporado cuestiones relativas al empleo, la protección social, el diálogo social y los principios y derechos en el trabajo.

Atención de las necesidades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

189. Los acontecimientos del pasado año demuestran que los grupos de países más vulnerables siguen estando marginados en la economía mundial. A la luz de las tendencias actuales, parece poco probable que en la mayoría de esos países se alcancen las metas fijadas por la comunidad internacional para ayudarlos, en particular la reducción del hambre y la pobreza extrema a la mitad para 2015. La Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo intensificó sus esfuerzos por atender a las necesidades especiales de estos tres grupos de países y me ayudó a asegurar un seguimiento coordinado de la ejecución de los distintos programas de acción que se mencionan a continuación.

190. En su serie de sesiones de alto nivel, celebrada en junio de 2004, el Consejo Económico y Social aprobó una declaración ministerial sobre la movilización de recursos y el entorno propicio para la erradicación de la pobreza en el contexto de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, aprobado en Bruselas en 2001, en que volvió a instar a los países donantes a que aportaran a esos países más del 0,2% de su producto nacional bruto en concepto de asistencia oficial para el desarrollo.

191. El Programa de Acción de Bruselas sigue siendo el programa más completo en que se tienen en cuenta todas las necesidades especiales de los países menos adelantados. El establecimiento de mecanismos nacionales, en particular de centros nacionales de coordinación, es fundamental para su ejecución a escala nacional. En mayo de 2004, 47 países habían indicado un centro nacional de coordinación y se habían creado 18 foros nacionales, frente a los 11 centros de coordinación y los 9 foros nacionales que existían hace un año. En las Naciones Unidas y otras

organizaciones multilaterales, 19 entidades han incorporado el Programa de Acción de Bruselas en sus actividades y programas de trabajo. Además, se han iniciado asociaciones con la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones intergubernamentales o se han reforzado las ya existentes.

192. Los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral recibieron un impulso extraordinario con la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito, celebrada en Almaty (Kazajstán) en agosto de 2003 que fue la primera conferencia de las Naciones Unidas en que se trataron las necesidades especiales de este grupo. Su fruto, el Programa de Acción de Almaty, fue el resultado de un proceso preparatorio participativo en el que intervinieron todas las partes interesadas y es un documento equilibrado, específico y de aplicación viable. Se ha preparado y validado un plan para la aplicación del Programa de Acción de Almaty mediante una reunión en la que participaron las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, incluido el Grupo del Banco Mundial. Además, he invitado a los Estados Miembros a que aprovechen las ceremonias anuales de las Naciones Unidas de firma y depósito de instrumentos de ratificación o adhesión para hacerse partes en los convenios y convenciones relativos al transporte de tránsito.

193. Con respecto a las necesidades del tercer grupo vulnerable, los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Organización siguió ayudando a los Estados Miembros a aplicar, mediante actividades analíticas y operacionales, el Programa de Acción de Barbados, aprobado en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Bridgetown en abril y mayo de 1994. En abril de 2004, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible convocó una reunión preparatoria de la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de tres días de duración, que se celebrará en Mauricio en enero de 2005.

194. Los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo han recibido un amplio apoyo de las Naciones Unidas. Una de las numerosas actividades de la UNCTAD, de carácter analítico y operativo, relativas a esos países fue la publicación del informe sobre los países menos adelantados correspondiente a 2004. En él se evalúa la relación entre el comercio internacional y la pobreza y se indican las políticas nacionales e internacionales que permitirían hacer del comercio un mecanismo más eficaz para la reducción de la pobreza en esos países. El Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio, formado por seis organismos (el Fondo Monetario Internacional, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, la UNCTAD, el PNUD, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio) continuó ayudando a los países menos adelantados a mejorar su capacidad para el comercio. En enero de 2004, la FAO publicó un documento sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y los nuevos problemas y dificultades relacionados con la agricultura, la silvicultura y la pesca.

195. El PMA dedicó el 71% de sus recursos para el desarrollo a los países menos adelantados y el 99% a los países de bajos ingresos con déficit de alimentos. Del mismo modo, el UNFPA destinó la mayoría de sus recursos y programas a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular a aquéllos cuyos indicadores demográficos y de desarrollo social se hallan muy por debajo de los niveles acordados a escala internacional. ONU-Hábitat siguió ocupándose de la formación de capacidad en los países menos desarrollados, los países

en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante sus diversos programas y por conducto de sus oficinas regionales. Junto con la secretaria del Commonwealth, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito continuó prestando asistencia a diversos Estados insulares del Pacífico considerados centros financieros internacionales de elevado riesgo en materia de blanqueo de dinero.

196. A escala regional, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en la mesa redonda sobre cómo alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en los países menos adelantados por medio de la cooperación regional para el desarrollo que celebró en su 60º periodo de sesiones en Shanghai (China) en abril de 2004, subrayó las modalidades de cooperación regional para el desarrollo necesarias para asegurar el progreso socioeconómico de los países menos adelantados. El seminario regional del Pacífico sobre la ordenación urbana celebrado en Nadi (Fiji) en diciembre de 2003 por la CESPAP, ONU-Hábitat, el PNUD y la secretaria del Foro de las Islas del Pacífico, concluyó con un proyecto de Programa para las zonas urbanas del Pacífico, que la CESPAP adoptó. Además, en abril de 2004, la CESPAP convocó el octavo período de sesiones del Órgano Especial sobre los países en desarrollo de las islas del Pacífico, que formuló una serie de recomendaciones sobre las experiencias y las dificultades relacionadas con la ordenación urbana en los Estados insulares del Pacífico. Como medida de seguimiento de la Conferencia de Almaty, la Comisión Económica para Europa inició una labor de promoción para que los países menos adelantados se adhirieran a los instrumentos jurídicos de la CEPE sobre transporte y, en marzo de 2004, convocó junto con la CESPAP la primera reunión del Grupo de expertos sobre el desarrollo de las conexiones de transporte entre Asia y Europa, cuestión que concierne a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los países en transición de la región euroasiática.

Capítulo V

El orden jurídico internacional y los derechos humanos

Promoción de los derechos humanos

197. Como señalaba en mi informe de septiembre de 2002 titulado “Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio”, la formación de sólidas instituciones de derechos humanos en los países asegurará a largo plazo la protección y el adelanto de los derechos humanos en forma duradera. Partiendo de esta base, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios han preparado y aprobado un plan de acción conjunto para el período 2004-2006 destinado a afianzar las actividades de las Naciones Unidas en los países relacionadas con los derechos humanos. El plan apunta primordialmente a aumentar la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países para prestar asistencia a los Estados Miembros que lo soliciten en la tarea de establecer y hacer funcionar sistemas de protección y promoción de los derechos humanos. Se están preparando medidas respecto de la evaluación de las necesidades y la planificación, la capacitación y el fomento de vínculos más estrechos entre los sistemas nacionales y los mecanismos internacionales de derechos humanos. El plan incluye también la preparación de instrumentos metodológicos y material de información adecuados para que los utilicen los equipos en los países, las autoridades nacionales y la sociedad civil. Hay proyectos concretos destinados a realzar el papel que cabe a los tribunales nacionales en la protección de los derechos humanos.

198. Se han asignado ya asesores en derechos humanos a diversos equipos en los países. Este concepto relativamente nuevo ha resultado ser un medio eficaz de formar capacidad en materia de derechos humanos y prestar apoyo a los elementos de derechos humanos en los procesos de paz, así como en situaciones de conflicto o después de un conflicto. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos tiene en la actualidad funcionarios en más de 40 países y administra unos 40 proyectos y programas de cooperación técnica en todas las regiones del mundo. Se ha pedido además a la Oficina que coordine o lleve a cabo la investigación de graves transgresiones de los derechos humanos a fin de mitigar las causas de la violencia y la vulneración de los derechos humanos que entrafía, así como de luchar contra la impunidad que, de no ser subsanada, puede revertir o detener los progresos.

199. Los avances en la protección de los derechos humanos dependen de la solidez del marco jurídico internacional. Es alentador observar que el número de ratificaciones de los tratados internacionales de derechos humanos ha seguido aumentando, lo que nos deja más cerca del logro de una de las metas de la Declaración del Milenio. Querría referirme en particular a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares para señalar que los Estados partes en ella se reunieron por primera vez el 11 de diciembre de 2003 a fin de elegir a los 10 miembros del Comité que supervisará su puesta en práctica. El Comité celebró su primer período de sesiones del 1° al 5 de marzo de 2004 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Estoy convencido de que cabe al Comité una función esencial en un ámbito que ha sido descuidado y espero que los Estados Miembros de las Naciones Unidas hagan todo lo posible por ratificar

este importante instrumento, así como todos los demás tratados internacionales fundamentales de derechos humanos, o por adherirse a ellos.

200. La labor de los órganos de expertos establecidos en virtud de los tratados de derechos humanos sigue revistiendo importancia crítica. Desde la fecha de mi memoria anterior hasta el 1° de junio de 2004, el Comité de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial, el Comité sobre los Derechos del Niño, el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité contra la Tortura han examinado en total los informes de 87 Estados partes y aprobado cuatro comentarios generales que aclaran el sentido de los tratados y ofrecen indicaciones prácticas acerca de su aplicación. Los órganos establecidos en virtud de tratados de derechos humanos han seguido armonizando sus métodos de trabajo y estudiando medios de ayudar a los Estados partes a cumplir sus compromisos sustantivos y sus obligaciones de presentar informes. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha impartido directrices a fin de ampliar un documento básico destinado a simplificar el proceso de presentación de informes para su examen por esos órganos.

201. Los procedimientos de petición establecidos en virtud de varios tratados internacionales de derechos humanos abren valiosas posibilidades de que una persona pida directamente el resarcimiento de las transgresiones de esos derechos que denuncie. En el año pasado los órganos de expertos han aprobado más de 100 decisiones y dictámenes en distintos casos.

202. Los relatores especiales y los expertos nombrados por la Comisión de Derechos Humanos han seguido aportando contribuciones inestimables a la protección de los derechos fundamentales. En el curso del año pasado los expertos presentaron a la Comisión unos 90 informes, así como más de 20 informes a la Asamblea General, en que se hacía referencia a numerosos temas de derechos humanos y se recordaba a la comunidad internacional la necesidad de respetar las normas nacionales e internacionales de derechos humanos. Esos expertos han visitado más de 40 países en el marco de sus actividades de constatación de hechos y, por conducto de sus numerosos llamamientos urgentes y confidenciales y otras comunicaciones a unos 164 países, han contribuido a que los gobiernos siguieran siendo conscientes de la necesidad de cumplir en la práctica los principios y las normas internacionales de derechos humanos. Las comunicaciones se referían a la protección de personas cuyos derechos habían sido infringidos sin las debidas garantías procesales o, más en general, señalaban a la atención de esos gobiernos acontecimientos o fenómenos de alcance mundial que constituían una amenaza para el pleno disfrute de los derechos humanos.

203. La Comisión estableció además nuevos mecanismos temáticos respecto de la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y la impunidad. A este último respecto, la Comisión me pidió que nombrara un experto independiente a fin de que actualizara el conjunto de principios en 1997 para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la adopción de medidas contra la impunidad. El Relator Especial sobre la trata de personas, recientemente nombrado, ha de dedicarse a los aspectos de derechos humanos de las víctimas de la trata de personas, especialmente mujeres y niñas. La Comisión estableció asimismo nuevos mecanismos de procedimientos especiales para Belarús, el Chad, la República Democrática del Congo, la República Popular Democrática de Corea, el Sudán y Uzbekistán.

204. La Comisión de Derechos Humanos observó en su 60° período de sesiones el Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 en Rwanda. Estuve presente en esta importante reunión, en la cual anuncié mi plan de acción sobre la prevención del genocidio y, en particular, mi intención de nombrar un asesor superior sobre prevención del genocidio para que trabajara en estrecha cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con el sistema de las Naciones Unidas a fin de asegurar que quedemos en mejores condiciones para prevenir en el futuro horrores de esa índole. El 12 de julio comuniqué al Consejo de Seguridad que tenía la intención de nombrar para ese cargo al Sr. Juan Méndez.

205. Asistieron este año al período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos casi 5.000 participantes que incluían representantes de Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales, expertos independientes, organismos de las Naciones Unidas e instituciones nacionales de derechos humanos. Un total de 82 altos funcionarios de gobierno, primordialmente ministros de relaciones exteriores y de justicia, asistieron al período de sesiones de alto nivel con que comenzó el período de sesiones, número considerablemente más alto que el año anterior. A pesar de esta amplia participación, sin embargo, siguen causando molestia el hecho de que varios gobiernos acusados de transgresiones graves de los derechos humanos sean elegidos miembros de la Comisión, el alto grado de politización en los debates de ésta y el hecho de que no examine ciertas situaciones de transgresiones graves de los derechos humanos.

206. El 1° de julio de 2004 la Sra. Louise Arbour asumió su cargo de Alta Comisionada después de que la Asamblea General hiciera suya mi decisión de nombrarla. Durante el año pasado, tras la trágica muerte el 19 de agosto de 2003 de Sergio Vieira de Mello, Alto Comisionado para los Derechos Humanos y Representante Especial mío en el Iraq, quien perdió la vida junto con 21 colegas en un atentado terrorista contra las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad, Bertrand Ramcharan dirigió hábilmente la Oficina del Alto Comisionado. Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de la notable contribución que el Sr. Vieira de Mello aportó a los principios y propósitos de las Naciones Unidas en su prolongada carrera de extraordinario funcionario internacional.

La Corte Penal Internacional

207. La Corte Penal Internacional está ya en funciones en La Haya. Constituye motivo de orgullo para las Naciones Unidas haber desempeñado una importante función en su establecimiento y en la adopción de las disposiciones necesarias para ponerla en marcha. Al 31 de diciembre de 2003 la Secretaría de las Naciones Unidas había dejado de funcionar como secretaria de la Asamblea de los Estados Partes.

208. La Asamblea de los Estados Partes celebró su segundo período de sesiones en septiembre de 2003 y eligió al Fiscal Adjunto, al Director del Fondo Fiduciario para las Víctimas y a los miembros restantes del Comité de Presupuesto y Finanzas. Aprobó además el reglamento del personal de la Corte y el presupuesto para 2004, lo que indica que la Corte podrá comenzar pronto a desempeñar sus funciones judiciales. La Asamblea estableció además su propia secretaria y un fondo fiduciario para que los países menos adelantados pudieran participar en sus actividades.

209. De conformidad con la resolución 58/79 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 2003, la Secretaría de las Naciones Unidas ha prestado asistencia para que haya una transición ordenada y fluida de las funciones de secretaría a la Asamblea de los Estados Partes. De conformidad con la misma resolución, he tomado disposiciones para concertar un acuerdo de relación que oriente la cooperación entre las Naciones Unidas y la Corte en el futuro y facilite el desempeño de las funciones de las dos instituciones con arreglo a sus instrumentos constitutivos. El Asesor Jurídico interino, actuando en nombre mío, y el Jefe de Gabinete del Presidente de la Corte Penal Internacional rubricaron el 7 de junio de 2004 el proyecto negociado de acuerdo de relación, con lo cual culminaron las negociaciones a nivel práctico. La Asamblea General y la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional tienen ahora que aprobar el acuerdo antes de que pueda ser firmado y entrar en vigor.

210. Al 23 de julio de 2004 había 94 Estados partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Si bien el ritmo de las adhesiones y ratificaciones es ahora más lento sigo convencido de que podemos partir del supuesto de que llegará a 100 próximamente. La participación universal en el Estatuto de Roma constituiría una contribución esencial a la causa de la justicia en un mundo en que son muchos todavía los que perpetran impunemente crímenes horribles que escapan a la comprensión de la conciencia humana y esa participación universal debería constituir el objetivo último. Hago una vez más un llamamiento a los países que aún no lo hayan hecho para que consideren la posibilidad de ratificar el Estatuto de Roma o adherirse a él. Observé con satisfacción que en junio de 2004 el Consejo de Seguridad no había renovado la solicitud hecha en años anteriores de que en los 12 meses siguientes la Corte Penal Internacional no comenzara ni efectuara la investigación o el procesamiento de causa alguna en que estuvieran involucrados oficiales o funcionarios de un Estado contribuyente que no fuese parte en el Estatuto de Roma con respecto a actos u omisiones relativos a una operación autorizada o establecida por las Naciones Unidas. Ello representa una enorme contribución a los esfuerzos de la Organización por promover la justicia y el imperio de la ley en los asuntos internacionales.

Los Tribunales Internacionales

El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia

211. El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia ha seguido llevando a la práctica la estrategia de conclusión aprobada por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1503 (2003) y 1534 (2004). Las tres Salas de Primera Instancia funcionan a plena capacidad, conocen de seis causas simultáneamente y preparan la apertura de causas nuevas tan pronto como terminan las que se están sustanciando. El 6 de abril de 2004 los magistrados enmendaron el artículo 28 a) de las Reglas de Procedimiento y Prueba del Tribunal para cumplir la directiva impartida por el Consejo de Seguridad en la resolución 1534 (2004) de concentrar los autos de acusación en los más altos dirigentes respecto de los cuales hubiese sospechas de caberles la mayor responsabilidad por crímenes de la competencia del Tribunal.

212. El Tribunal ha asumido una activa función en la tarea de preparar a las instituciones judiciales nacionales de la ex Yugoslavia para poder remitirles causas. Así, fue sede de una conferencia de donantes que tuvo lugar el 30 de octubre de 2003 y en la que se recaudaron 15,7 millones de euros para la sala de crímenes de guerra

que se prevé instituir en el Tribunal del Estado de Bosnia y Herzegovina, proyecto que el Consejo de Seguridad aprobó en sus resoluciones 1503 (2003) y 1534 (2004). Se prevé que la sala, que está estableciendo la Oficina del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, entrará en funciones para enero de 2005 y, a condición de que se disponga de pabellones de detención adecuados, podrá recibir poco después las causas que le remita el Tribunal. El Tribunal ha emprendido también diversas iniciativas destinadas a aportar pericia e información a las autoridades nacionales de Croacia y de Serbia y Montenegro a fin de facilitar la posible remisión de causas a las jurisdicciones internas de esos Estados.

213. Las Salas de Primera Instancia del Tribunal están conociendo de seis procesos con un total de ocho acusados. Otras 20 causas, con 34 acusados, están en la etapa preliminar. En total se han recibido 18 declaraciones de culpabilidad. Algunos de los acusados que se declararon culpables aportaron importantes pruebas acerca de hechos que habían cometido y de sucesos en que habían estado presentes. Las Salas de Primera Instancia dictaron 14 fallos el año pasado y la Sala de Apelaciones tres. Se han recibido los testimonios de 410 testigos. Al 20 de julio de 2004 había 59 detenidos en el pabellón penitenciario del Tribunal. El Tribunal trasladó a un condenado a Austria y otro a Noruega para que cumplieran su pena.

214. Siguen en libertad casi 20 acusados, entre ellos algunos funcionarios políticos y militares de alto rango, en particular Radovan Karadzic, Ratko Mladić y Ante Gotovina. La plena cooperación de la comunidad internacional, y especialmente de los Estados de la ex Yugoslavia, sigue siendo esencial para que el Tribunal cumpla su mandato, complete la sustanciación de las causas a tiempo y tenga una repercusión duradera en el imperio de la ley en la ex Yugoslavia. El 4 de mayo de 2004 el Presidente del Tribunal comunicó al Consejo de Seguridad que Serbia y Montenegro seguía negándose sistemáticamente a cumplir las obligaciones que le imponían el artículo 29 del Estatuto y el artículo 39 de las Reglas de Procedimiento y Prueba del Tribunal. Según ese informe, la cooperación de Serbia y Montenegro con el Tribunal había comenzado a disminuir después de las elecciones de diciembre de 2003 en ese país y había llegado ya a un punto tal en que prácticamente no existía.

El Tribunal Penal Internacional para Rwanda

215. El Tribunal Penal Internacional para Rwanda ha seguido trabajando para alcanzar los objetivos fijados en la resolución 1503 (2003) en la cual el Consejo de Seguridad lo insta a concluir las investigaciones para fines de 2004, los procesos para fines de 2008 y las apelaciones para 2010. El Tribunal ha dictado ya 17 fallos en las causas contra 23 acusados y los procesos contra 19 acusados están en curso en distintas etapas. La capacidad de las Salas de Primera Instancia ha aumentado luego de que el Consejo de Seguridad autorizara la participación de magistrados ad litem, nueve de los cuales pueden conocer simultáneamente de distintas causas en un determinado momento. Se han tomado medidas adicionales para racionalizar el proceso judicial. Así, por ejemplo, se ha instituido un comité integrado por representantes de las Salas, la Fiscalía y la Secretaría, cuya función consiste en planificar y racionalizar las diligencias previas a fin de cerciorarse de que las causas estén listas para el proceso en la fecha fijada.

216. Tras la aprobación de la resolución 1503 (2003) del Consejo de Seguridad se estableció un cargo separado de Fiscal del Tribunal. El Fiscal ha revisado las causas y determinado de cuáles debería conocer el Tribunal y de cuáles se podría dar traslado a

la jurisdicción nacional para el procesamiento. Se están tomando medidas concretas para evaluar la idoneidad de algunos sistemas nacionales, entre ellos el de Rwanda, para sustanciar causas de conformidad con las normas internacionales.

217. La Secretaría sigue prestando apoyo a los demás órganos para facilitar su labor. Se está reformando el sistema de asistencia letrada a fin de controlar que los honorarios de los abogados defensores no sean excesivos o innecesarios. El Secretario ha firmado con Francia, Italia y Suecia acuerdos sobre la ejecución de la pena y está tratando de concertar a la brevedad acuerdos similares con otros países, entre ellos Rwanda.

El Tribunal Especial para Sierra Leona

218. El Tribunal Especial para Sierra Leona siguió sentando el año pasado las bases para comenzar los procesos de quienes tendrían la más grave responsabilidad por las atrocidades cometidas en el curso del conflicto en ese país. El 16 de septiembre de 2003 el Tribunal Especial dictó su más reciente auto de acusación y orden de detención contra Santigie Brobor Kanu, detenido mientras se encontraba en poder de las autoridades de Sierra Leona en espera de juicio por traición y trasladado al pabellón de detenciones del Tribunal Especial. Hasta la fecha éste ha confirmado 13 autos de acusación. El 5 de diciembre de 2003 el Fiscal retiró los autos de acusación contra Foday Sankoh y Sam Bockarie en razón de su fallecimiento. Dos acusados, Johnny Paul Koroma y Charles Taylor, siguen en libertad y nueve, todos los cuales se han declarado inocentes, están detenidos a disposición del Tribunal Especial.

219. El 28 de enero de 2004 la Sala de Primera Instancia dictó decisiones de resultados de las cuales se sustanciarían tres procesos, en lugar de nueve procesos separados, contra los nueve acusados que se encuentran actualmente detenidos. Los procesos en las causas contra las Fuerzas de Defensa Civil y el Frente de Unidad Revolucionaria comenzaron el 3 de junio y el 5 de julio de 2004 respectivamente y se prevé que el proceso contra el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas comenzará en el otoño de 2004 cuando se instituya una segunda sala de primera instancia.

220. El Tribunal Especial ha venido avanzando en su labor en un entorno de restricciones fiscales e inseguridad financiera constante. Los 19 millones de dólares necesarios para el primer año de funcionamiento (julio de 2002 a junio de 2003) se sufragaron íntegramente con contribuciones voluntarias. Sin embargo, en el curso del año pasado quedó de manifiesto que las promesas y las contribuciones de un grupo de Estados no serían suficientes para financiar el funcionamiento del Tribunal durante el mínimo de tres años que, según había indicado yo previamente, era necesario para la investigación, la instrucción y el procesamiento de un número muy reducido de acusados. En vista de que la financiación seguía siendo incierta, en marzo de 2004 pedí a la Asamblea General que autorizara una subvención de 40 millones de dólares para completar la labor del Tribunal, 16,7 millones de dólares para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2004 y los 23,3 millones restantes para 2005. La Asamblea, en su resolución 58/284, de 8 de abril de 2004, autorizó una subvención de hasta 16,7 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2004 y le presentaré en su quincuagésimo noveno período de sesiones un informe sobre el estado de esa subvención, en el que pediré que habilite el saldo restante.

221. El Tribunal Especial, tras sólo dos años de funcionamiento, ya se está preparando para la etapa posjudicial y trabaja en la elaboración de sus estrategias de

conclusión y salida, que comprenderán la de poner término gradualmente a sus actividades básicas, preparar mecanismos para continuar las actividades residuales que sean necesarias y dejar un legado de rendición de cuentas por las transgresiones del derecho internacional humanitario. Se espera además aportar una contribución a la reforma judicial en Sierra Leona mediante la difusión de información acerca de la labor del Tribunal Especial y el traspaso a los círculos judiciales del país de pericia, equipo e instalaciones.

Afianzar el imperio de la ley

222. El 24 de septiembre de 2003 el Consejo de Seguridad procedió a su primer examen general del tema de la justicia y el imperio de la ley. En una declaración al Consejo me referí a diversas lecciones que la Secretaría había extraído de su experiencia en el curso de los años con situaciones posteriores a conflictos y en la tarea de tratar de ayudar a reconstruir sociedades que han quedado destruidas. La lección primordial consistía en que debemos hacer del imperio de la ley y la justicia objetivos centrales de nuestras operaciones de paz porque la gente, cuando se siente amenazada por la delincuencia o no tiene confianza en que se están subsanando las injusticias del pasado, pierde la fe en el proceso de paz y éste, en última instancia, culminará en el fracaso. Para restablecer el imperio de la ley he observado que no podemos dedicarnos exclusivamente, como hemos hecho a veces en el pasado, a reconstruir las instituciones encargadas de hacerla cumplir. Tenemos que adoptar en cambio un planteamiento cabal que comprenda todo el proceso de justicia penal, policía, fiscales, abogados, jueces, personal administrativo y personal penitenciario. La segunda gran lección a que me referí fue la necesidad de evitar una solución general en todas las situaciones. Más bien, tenemos que adaptarla a las circunstancias y tradiciones del lugar. También tenemos que resistir la tentación de creer que nadie sabe más que nosotros y debemos dar participación a las entidades locales desde el primer momento y tratar de ayudarles a encontrar sus propias soluciones. En cuanto a la búsqueda de justicia, mencioné dos grandes problemas. En primer lugar, es necesario ir más allá de las cuestiones de responsabilidad individual por crímenes graves y tener más en cuenta que hay que atender a las necesidades de las víctimas y de las sociedades en general de las cuales proceden. Ello tal vez signifique que en ciertas ocasiones habrá que complementar los procesos penales con otros mecanismos, tales como comisiones de la verdad, comisiones de investigación o programas de resarcimiento. El segundo gran problema consiste en qué hacer cuando las exigencias de la justicia y la reconciliación son contrapuestas. Como he señalado, la búsqueda incesante de la justicia puede constituir a veces un obstáculo para la paz y hacer difícil llegar a un acuerdo que ponga término al derramamiento de sangre o poner en peligro un acuerdo de paz frágil y al que costó tanto llegar. Esto tal vez signifique que a veces tenemos que aceptar una justicia que no sea perfecta, tendremos que pensar en alternativas al procesamiento, como los mecanismos de reconciliación y verdad, o tendremos que postergar el procesamiento de los culpables. En otros momentos simplemente habrá que aceptar el peligro para la paz en la esperanza de que, a largo plazo, una paz fundada en la justicia será más segura y probablemente subsistirá.

223. En agosto de 2004 presenté al Consejo de Seguridad un informe que indicaba otras lecciones prácticas que hemos adquirido en la Secretaría y que el Consejo podría aplicar y aprovechar en su labor futura. Entre ellas ocupaban un lugar central

diversos preceptos o reglas y sugerí que la Organización los observara cuando negociara acuerdos de paz y aprobara mandatos para sus operaciones. Entre ellos estaban la necesidad de que no haya amnistía en casos de genocidio, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad y cerciorarse de que ninguna amnistía concedida con anterioridad por esos crímenes constituya un obstáculo para el procesamiento ante cualquier tribunal creado por las Naciones Unidas o con asistencia de éstas; no establecer tribunal alguno que contemple la pena de muerte entre las posibles sanciones ni participar directamente en él; cerciorarse de que todos los tribunales establecidos por las Naciones Unidas o con asistencia de ellas estén estructurados y organizados de manera tal que el proceso de instrucción y enjuiciamiento sea creíble y cumpla las normas internacionales establecidas respecto de la independencia e imparcialidad del poder judicial, la eficacia y la imparcialidad de los fiscales y la integridad del proceso judicial; considerar la posibilidad cuando se prevea la creación de tribunales mixtos y no haya garantías claras de la objetividad, imparcialidad y equidad real o percibida del poder judicial nacional, de insistir en que haya una mayoría de jueces internacionales y un fiscal internacional; reconocer y respetar los derechos de las víctimas y cerciorarse de que los procesos correspondientes comprendan medidas específicas para su participación y protección; reconocer los diferentes efectos de los conflictos y los crímenes internacionales en la mujer y actuar en consecuencia y cerciorarse de que las iniciativas destinadas a restablecer el Estado de derecho y la creación de mecanismos de una justicia de transición cuenten con recursos suficientes por conducto de mecanismos de financiación viables y sostenibles incluso, cuando se trate de tribunales auspiciados por las Naciones Unidas, la financiación al menos parcial mediante cuotas. Anuncié asimismo mi intención de impartir instrucciones a mi Comité Ejecutivo sobre Paz y Seguridad en el sentido de que proponga medidas concretas acerca de las cuestiones a que se hace referencia en mi informe con miras a afianzar el apoyo que prestan las Naciones Unidas a la justicia de transición y el imperio de la ley en situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto.

224. En septiembre de 2003 nombré a un coordinador de dedicación exclusiva para que recabara y organizara la asistencia que han de prestar las Naciones Unidas al Gobierno de Camboya con arreglo al acuerdo concertado en junio de 2003 sobre el establecimiento de salas extraordinarias en los tribunales de Camboya para el procesamiento de las infracciones graves de la legislación camboyana y el derecho internacional cometidas durante la época de la Kampuchea Democrática. A fin de formarme una imagen más clara de las probables necesidades de las salas extraordinarias, envié una misión de planificación a Phnom Penh en diciembre de 2003 y otra en marzo de 2004. Como resultado se llegó a un acuerdo con Camboya acerca de diversos parámetros fundamentales de planificación. Se han encontrado también locales adecuados para un tribunal y locales para las instituciones y los servicios de apoyo conexos y se ha preparado un detallado proyecto de presupuesto. Próximamente haré un llamamiento a los Estados y presentaré a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones un minucioso informe sobre los progresos realizados. En el ínterin se ha instalado un nuevo gobierno y las autoridades de Camboya me han asegurado que la ratificación del acuerdo ocupará un lugar prioritario en el programa de la Asamblea Nacional.

225. En el curso del año pasado quedaron depositados en mi poder cinco tratados multilaterales nuevos, con lo que el total depositado llega a 510. Entraron en vigor 10 tratados relativos a cuestiones de derechos humanos, salud, delincuencia transnacional organizada y el medio ambiente. La ceremonia anual de depósito de firmas,

ratificaciones o adhesiones de tratados, iniciativa que tomé en el año 2000, se referirá este año a la protección de los civiles. En marzo invité a los gobiernos a que participaran en la ceremonia, que tendrá lugar en el curso del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Me he comprometido a proporcionar a los Estados que la soliciten la asistencia técnica jurídica necesaria para participar en el régimen de tratados multilaterales. La Oficina de Asuntos Jurídicos y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones ofrecen capacitación cada semestre en la Sede en materia de derecho y práctica de los tratados. En 2003 este programa se amplió al nivel regional. A fin de que se tenga mejor conocimiento de los aspectos técnicos de los tratados depositados en mi poder, se ha publicado un nuevo manual de cláusulas finales que complementa el actual manual sobre tratados. Como contribución a la amplia difusión de información sobre tratados, la *United Nations Treaty Collection* publica en Internet cada día un estado actualizado de todos los tratados depositados en mi poder y este sitio recibe actualmente más de 1,7 millones de visitas por mes.

Asuntos jurídicos

226. La Comisión de Derecho Internacional terminó la primera lectura del proyecto de artículos sobre protección diplomática y avanzó en sus trabajos sobre las reservas a los tratados. Avanzó también en el examen de los demás temas de su programa, entre ellos la responsabilidad internacional por los daños transfronterizos causados por actividades peligrosas, la responsabilidad de las organizaciones internacionales, los recursos naturales compartidos, los actos unilaterales de los Estados y la fragmentación del derecho internacional. El Comité Especial establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1996, volvió a reunirse y prosiguió la preparación de un proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional y un proyecto de convenio para la represión de los actos de terrorismo nuclear. En el ínterin, la Asamblea General, en su resolución 58/74, de 9 de diciembre de 2003, decidió que el Comité Especial sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes volverá a reunirse con el mandato de redactar un preámbulo y cláusulas finales con miras a completar una convención sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes. En marzo de 2004 el Comité Especial aprobó el texto de un proyecto de convención y lo recomendó para su aprobación por la Asamblea.

227. En su período de sesiones de 2004 la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional aprobó la guía legislativa sobre el régimen de la insolvencia, que obedece al propósito de prestar asistencia a las autoridades nacionales en la preparación de nuevas leyes y la revisión de las leyes vigentes a fin de establecer un marco jurídico eficaz para hacer frente a las dificultades financieras de los deudores y, de esa manera, establecer certeza en el mercado y promover el crecimiento económico y la estabilidad. La Comisión está preparando también normas internacionales en materia de créditos con garantía, arbitraje, contratación por medios electrónicos, transporte y contratación pública. El año pasado, la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional de la Oficina de Asuntos Jurídicos, que recibió recursos adicionales a fin de atender al mayor volumen de trabajo, especialmente en materia de capacitación y asistencia jurídica, siguió prestando asistencia a la Comisión, cuya composición aumentó de 36 a 60 Estados.

228. Con respecto al derecho del mar, en la quinta reunión del proceso abierto de consultas oficiosas sobre los océanos y el derecho del mar se discutió cuál era la mejor manera de que los Estados hicieran frente a los peligros cada vez mayores para la biodiversidad en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. En relación con la solicitud de la Asamblea General de que se estableciera un proceso ordinario para la evaluación mundial del estado del medio marino y la presentación de informes al respecto, con inclusión de los aspectos socioeconómicos, se celebró un seminario internacional con ocasión de la quinta reunión del proceso de consulta. Se trataba de la primera oportunidad en que los Estados examinaban las consecuencias prácticas del establecimiento de un proceso de evaluación mundial del medio marino. El establecimiento de la red para los océanos y las zonas ribereñas, mecanismo general para la cooperación interinstitucional en asuntos oceánicos, ha incrementado la cooperación y coordinación entre organismos para hacer frente a todas estas cuestiones. El 16 de noviembre de 2004 se conmemora el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Hay actualmente 145 Estados Partes en ella, lo que demuestra cuánto se ha avanzado hacia la participación universal.

229. En el curso del año pasado la Oficina de Asuntos Jurídicos impartió asesoramiento sobre cuestiones jurídicas que planteaba la situación en el Iraq, con inclusión de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la materia y la cuestión de la representación del Iraq en las Naciones Unidas, así como respecto de las actividades de la Misión de la Asistencia de las Naciones Unidas al Iraq, la terminación gradual del programa de petróleo por alimentos y el traspaso de las funciones del programa a la Autoridad Provisional de Coalición.

230. La Oficina proporcionó asesoramiento en cuestiones de procedimiento a la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia, la cual decidió finalmente pedir a la Corte Internacional de Justicia que dictara una opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción por la Potencia ocupante de un muro en el territorio palestino ocupado. La Oficina preparó un expediente de documentos en la materia y prestó asistencia en la preparación de la exposición que hice por escrito a la Corte.

231. En cuanto a los Tribunales Internacionales, la Oficina impartió asesoramiento en relación con las solicitudes de acceso a pruebas documentales y testimoniales. Prestó también asistencia al Comité de Gestión del Tribunal Especial para Sierra Leona acerca de aspectos jurídicos y operativos. La Oficina prestó apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz y asistencia con respecto al establecimiento de varias operaciones nuevas o ampliadas, entre ellas la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y la Operación de las Naciones Unidas en Burundi.

232. La Oficina impartió también asesoramiento acerca de una amplia variedad de otras cuestiones de interés para la Organización, como la reforma de personal, las prácticas de contratación y las directrices sobre cooperación con el sector privado. La Oficina siguió redactando y negociando una serie de complejos contratos para el plan maestro de obras de infraestructura y para una iniciativa conexas de refuerzo de la seguridad en el complejo de la Sede en Nueva York.

Capítulo VI

Gestión

Administración y gestión

233. La Organización siguió tratando de prestar mejores servicios a sus clientes e insistir más en el logro de resultados. Se llevó a cabo en toda la Organización una encuesta acerca de los servicios que prestaba el Departamento de Gestión a fin de establecer parámetros para medir el desempeño en el futuro. La encuesta indicó que, si bien se consideraba que las iniciativas recientes para mejorar la gestión de los servicios estaban bien dirigidas, quedaba mucho margen de mejora, en particular para centrar más la atención en los clientes y atender a sus necesidades, mejorar la consulta con ellos en el proceso normativo y aplicar con mayor flexibilidad las normas y los reglamentos. Constituyó una importante novedad un retiro que tuvo lugar en mayo de 2004 y en el que se congregaron todos los oficiales administrativos jefes de oficinas fuera de la Sede y altos funcionarios administrativos de la Sede. Como resultado se han instituido mecanismos para aumentar el diálogo y estrechar la colaboración en materia de administración y gestión.

234. Se han tomado medidas prácticas para mejorar los servicios administrativos de alta prioridad. Habida cuenta del aumento de las amenazas a la seguridad, se ha incrementado la capacidad para actuar rápido y eficazmente en casos de crisis, en particular para hacer frente a las necesidades de los funcionarios, sus familiares y otros afectados. La administración de justicia se ha hecho más eficiente en razón de la asignación de recursos adicionales y la racionalización de los procedimientos, de resultas de lo cual se ha reducido considerablemente el número de casos atrasados.

Servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones

235. Se está poniendo en práctica la estrategia de tecnologías de la información y las comunicaciones (A/57/620) para que haya eficiencia, automatización y coordinación en el proceso interno de adopción de decisiones en la Organización y se ha establecido un comité de evaluación de proyectos a fin de hacer cumplir las normas en todas las iniciativas relativas a tecnología de la información y las comunicaciones y cerciorarse de que todas las inversiones en la materia tengan justificación. Se está modernizando la red mundial de las Naciones Unidas de tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de hacerla más sólida y con capacidad suficiente para aplicaciones multimedios, tales como videoconferencias en computadoras personales. Se han realizado evaluaciones de los riesgos de seguridad en la red a fin de reducirlos en cuatro lugares de destino.

Servicios de seguridad y vigilancia

236. Habida cuenta del considerable aumento de las amenazas contra las Naciones Unidas y su personal, la Organización tomó diversas iniciativas para incrementar la seguridad en la Sede y en las oficinas fuera de ella. Las medidas tomadas en Nueva York incluyen la sustitución de la cerca que rodea el complejo y el establecimiento de un sistema de control electrónico del acceso. Se está preparando un mecanismo normalizado para el control del acceso en todo el sistema. A los efectos de un entorno de trabajo seguro y protegido, en enero de 2004 se prepararon normas sobre evaluación del riesgo, medidas para reducirlo y estrategias consignadas en la forma

de normas mínimas de seguridad operacional en la Sede. Todas las oficinas del sistema de las Naciones Unidas en la Sede han aceptado adherirse a esas normas.

237. Tras el atentado contra la oficina de las Naciones Unidas en Bagdad que tuvo lugar el 19 de agosto de 2003, el Departamento de Gestión colaboró en forma muy estrecha con el Coordinador de Seguridad de las Naciones Unidas, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Departamento de Asuntos Políticos a fin de preparar un plan destinado a reaccionar mejor ante una crisis sobre la base de la experiencia acumulada. Las recomendaciones se refieren a la preparación y planificación para casos de desastre, una clara definición de las funciones y obligaciones, la preparación de procedimientos para casos de emergencia, el establecimiento de un completo inventario de la capacidad operativa para la acción, la selección y capacitación adecuada del personal para la acción en una crisis y un seguimiento sobre cuestiones administrativas.

238. Se han establecido programas de capacitación sobre seguridad, como el programa titulado “Seguridad básica sobre el terreno”, que es obligatorio para todo el personal. Por conducto de una línea telefónica especial, un sitio en Internet y un folleto sobre preparación para casos de emergencia se ha promovido mayor conciencia entre el personal de las cuestiones de seguridad antes de una crisis y en el curso de ella y la oficina del Consejero del Personal ofrece programas de apoyo para los funcionarios después de una crisis.

Servicios de apoyo comunes

239. En febrero de 2004 comenzó a funcionar el portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas, un servicio común en Internet de base de datos y registro de proveedores que, según se espera, ha de consolidar toda la información relacionada con las adquisiciones por las Naciones Unidas, tanto para los profesionales de éstas como para el público en general. Al consolidarse los requisitos y celebrarse negociaciones directas con fabricantes, en lugar de minoristas, se han concertado arreglos mundiales que benefician a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas al evitar la duplicación de esfuerzos, obtener descuentos más altos por volumen, mejorar el control del proceso de adquisiciones, eliminar tareas que no tienen valor añadido y reducir los prolongados ciclos de las adquisiciones. Son particularmente provechosos los contratos relativos a viajes, a tecnologías de la información y las telecomunicaciones (equipo y programas informáticos), a suministros de oficina, a vehículos y a equipo de seguridad. Se están construyendo nuevos locales de oficinas en Addis Abeba, Nairobi y Santiago a fin de instalar en un lugar único, de conformidad con el concepto de “casa de las Naciones Unidas”, a oficinas dispersas. Desde el punto de vista de la seguridad, estas oficinas utilizarán el sistema electrónico de control del acceso y cumplirán las normas mínimas de seguridad operacional.

Gestión de los recursos humanos

240. Se siguió poniendo en práctica el programa de reforma de la gestión integrada de los recursos humanos, para lo cual se afinaron más las prácticas y procedimientos en la materia a fin de atender a las necesidades de los directores de programas y del personal en general. Se prestó especial atención al apoyo al nuevo sistema de selección del personal, que comprende la contratación, la colocación, los ascensos y la movilidad dirigida. Los instrumentos de tecnología de la información han cobrado

mayor importancia al ponerse en práctica en toda la Organización un sistema íntegramente electrónico de evaluación de la actuación profesional (e-PAS), continuar la preparación de un manual electrónico de recursos humanos e introducirse mejoras en el sistema Galaxy, que se utiliza para la selección del personal. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos sigue colaborando con los jefes de departamentos en la preparación y supervisión de planes de acción en materia de recursos humanos, en los que se fijan para los distintos departamentos objetivos relativos a, entre otras cosas, la distribución geográfica, el género, el desarrollo del personal y el cumplimiento del sistema PAS.

241. Las competencias y los valores básicos han quedado incorporados en todos los aspectos de la gestión de los recursos humanos, entre ellos la contratación, la gestión del desempeño, el desarrollo de la carrera y el aprendizaje. Se ha insistido en particular en el establecimiento de una mentalidad de aprendizaje continuo, formación de aptitudes de liderazgo y capacidad de dirección, en impartir orientación para funcionarios y directores sobre preparación para casos de emergencia y en la prestación de apoyo para la movilidad y el desarrollo de la carrera de los funcionarios de todas las categorías. Se ha prestado mayor atención a la necesidad de compaginar mejor la vida laboral y la vida personal y, para ello, se han preparado y puesto en práctica programas de bienestar en el lugar de trabajo, se ha seguido aplicando la política de las Naciones Unidas relativa al VIH/SIDA, se han instituido horarios de trabajo flexibles y se han ampliado los servicios de asesoramiento y atención profesional para el personal.

Plan maestro de mejoras de infraestructura

242. Las Naciones Unidas han firmado contratos para la etapa de diseño del reacondicionamiento del complejo de la Sede, que comprenden diversos servicios de diseño de infraestructura, arquitectura e ingeniería, así como medidas para reforzar la seguridad. En febrero de 2004, los Estados Unidos de América, en su calidad de país anfitrión, hicieron una oferta provisional, con sujeción a su aprobación por el Congreso, de un préstamo, que devengaría intereses, de 1.200 millones de dólares para financiar el plan maestro de mejoras de infraestructura. Posteriormente, el país anfitrión ha propuesto diversas posibilidades en cuanto a la amortización del préstamo para que las examine la Asamblea General. La labor preparatoria avanza y se ha seleccionado un arquitecto para el diseño y la construcción del nuevo edificio al sur del actual que serviría de sede temporal durante la renovación.

Gestión financiera

243. Se ha seguido afinando la estructura de presupuestación basada en los resultados a fin de que haya una mayor rendición de cuentas y se ha instituido un nuevo marco estratégico de dos años, que reemplazará al plan de mediano plazo, y modificado el diseño del informe sobre la ejecución de los programas.

244. Constituyó motivo de preocupación durante el año pasado el empeoramiento de la situación financiera de los Tribunales Internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda, debido a que un número cada vez mayor de Estados Miembros no pagan sus cuotas. El futuro de los Tribunales puede verse en peligro a menos que los Estados Miembros reaccionen en forma positiva y pronta pagando las sumas que adeudan.

245. El pago de las contribuciones al presupuesto ordinario ha bajado también en comparación con el año anterior y, a fines de 2003, el monto pendiente de pago ascendía a 441,7 millones de dólares, en comparación con 340,7 millones a finales de 2002. Únicamente 127 Estados Miembros habían abonado íntegramente sus cuotas al terminar el año 2003. Este hecho, junto con las decisiones recientes de la Asamblea General de que se reembolsen a los Estados Miembros los superávits de las misiones de mantenimiento de la paz liquidadas, ha reducido enormemente el numerario disponible. En estas circunstancias, se hace más necesario que nunca que los Estados Miembros hagan sus pagos en forma íntegra y oportuna a fin de no afectar a las operaciones de las Naciones Unidas.

Rendición de cuentas y supervisión

246. Este año se cumple el décimo aniversario del establecimiento de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, creada por la Asamblea General en julio de 1994 para mejorar las funciones de supervisión en la Organización. La Asamblea ha de proceder en su quincuagésimo noveno período de sesiones a su segundo examen y evaluación quinquenales de las funciones de la Oficina y sus procedimientos de presentación de informes. Para ayudar a la Asamblea en esa tarea, la Oficina realizó una completa evaluación interna de sus actividades y llegó a la conclusión de que, si bien la calidad de ellas había mejorado en los cinco últimos años, era necesario estrechar la coordinación entre los informes de supervisión en la Secretaría a fin de que las recomendaciones surtieran mayor efecto y mejorar la rendición de cuentas en general.

Fiscalización, evaluación y consultoría

247. La capacitación intensiva de directores y funcionarios que llevó a cabo la Oficina de Servicios de Supervisión Interna contribuyó a afianzar la gestión basada en los resultados. Se procedió a mejorar sustancialmente la forma y el contenido de mi informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003 (A/59/69) a fin de destacar los resultados más importantes logrados en cada uno de los programas y subprogramas del presupuesto de la Organización.

248. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna, en una evaluación de la reciente reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/58/746), llegó a la conclusión de que la reforma iba por buen camino pero tenía que transcurrir más tiempo para que surtiera cabalmente sus efectos. Las recomendaciones se referían, entre otras cosas, a la necesidad de mejorar la gestión del personal, institucionalizar las prácticas recomendadas y cumplir objetivos en materia de gestión y tecnología de la información.

249. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna siguió prestando servicios de consultoría a departamentos de la Secretaría para ayudarlos a modificar sus estructuras y procedimientos de trabajo y a completar el informe sobre la integración de la gestión mundial de los servicios de conferencias (A/59/133) e hizo evaluaciones del programa relativo a los niños y los conflictos armados y del de reforma de los recursos humanos.

Auditoría interna

250. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna realizó aproximadamente 100 auditorías y presentó cinco informes a la Asamblea General que se referían a una gran variedad de temas como las operaciones de mantenimiento de la paz, las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, las adquisiciones y la gestión de programas. Tras la auditoría del Comité de Contratos de la Sede, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna hizo recomendaciones para aumentar la eficiencia del proceso de examen (A/58/294). En su informe sobre la auditoría de la Oficina del Fiscal en los Tribunales Internacionales para Rwanda y para la ex Yugoslavia (A/58/677), que a la sazón era todavía una oficina compartida, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna recomendó reforzar las actividades de planificación y supervisión y acelerar la contratación de los funcionarios de nivel superior. Dos informes de auditoría presentados a la Asamblea General se referían, respectivamente, a la administración de los fondos fiduciarios para el mantenimiento de la paz (A/58/613) y las normas y procedimientos para la contratación de personal para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/58/704).

Investigaciones

251. En septiembre de 2003, la División de Investigaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna abrió una nueva oficina en Viena. Aproximadamente el 90% de los casos que investiga la División ocurren fuera de la Sede. Con el traslado de la mayor parte de los investigadores de la Sede a esta nueva oficina, la División ha podido hacer considerables economías y está en contacto más directo con muchas de las oficinas para las que realiza investigaciones.

252. A pedido mío, se ha investigado si, como se dijo, las Naciones Unidas tenían en su poder la grabadora de la cabina del piloto (caja negra) del avión Falcon 50 en que viajaban los Presidentes de Rwanda y Burundi cuando se estrelló el 6 de abril de 1994 en un accidente que precipitó el genocidio de Rwanda. Aunque efectivamente las Naciones Unidas tenían en depósito desde 1994 una grabadora de ese tipo, la investigación determinó que no correspondía al avión presidencial y no contenía ninguna información relativa al accidente de ese avión.

253. La División de Investigaciones dirige el Grupo de Investigación de Kosovo establecido como resultado de la investigación que se realizó el año último sobre la malversación de 4,3 millones de dólares por un funcionario superior del componente de reconstrucción de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (véase A/58/592 y Corr.1). En su calidad de organismo mixto de investigación, el Grupo debe iniciar, ejecutar y coordinar investigaciones para detectar casos de fraude y corrupción en que estén involucrados fondos del presupuesto consolidado de Kosovo. Los otros miembros del Grupo de Investigación son la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude y la Dependencia de Investigación Financiera de la UNMIK, que está integrada por policías de la Guardia di Finanza de Italia. Esta iniciativa se ejecuta en estrecha colaboración con la dirección de la UNMIK, de manera que se puedan adoptar rápidamente medidas correctivas.

254. El 21 de abril de 2004 designé un Comité de Investigación Independiente de alto nivel para que investigara las denuncias de irregularidades en la administración y gestión del programa de petróleo por alimentos del Iraq. A fin de garantizar una investigación completa y meticulosa, los miembros del Comité tienen acceso a todos los registros e información pertinentes de las Naciones Unidas y están facultados para

entrevistar a todos los funcionarios y personal que proceda. El Comité está autorizado para solicitar documentos y entrevistar a personas ajenas a las Naciones Unidas que puedan tener información relacionada con la investigación y para solicitar la cooperación de los Estados Miembros en la realización de la investigación. Me complace especialmente que el Consejo haya acogido unánimemente con satisfacción la designación de los encargados de la investigación en su resolución 1538 (2004) y que haya hecho un llamamiento a la Autoridad Provisional de la Coalición, al Iraq y a todos los demás Estados Miembros, incluidas sus autoridades reguladoras, para que colaboren plenamente con la investigación.

Fortalecimiento de la Organización

255. Prácticamente se ha finalizado la ejecución de mi programa para profundizar el cambio, que presenté dos años atrás a la Asamblea General. El otoño pasado, presenté a la Asamblea en su quincuagésimo octavo período de sesiones un informe sobre el estado de aplicación de las medidas propuestas (A/58/351), así como varios informes subsidiarios sobre distintas reformas concretas. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 que debatió la Asamblea el otoño pasado se alineaban las actividades de la Organización con las prioridades convenidas en la Cumbre del Milenio y en las conferencias mundiales del decenio de 1990. También quedaban de manifiesto la importante reorganización de dos grandes departamentos (el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y el Departamento de Información Pública) y la eliminación de un gran número de informes, reuniones y actividades de utilidad marginal. En lo que respecta a recursos, se reasignaron más de 100 millones de dólares entre programas o dentro de ellos y se aprobaron aumentos significativos de los fondos destinados a tecnología de la información y las comunicaciones y a capacitación del personal.

256. La presentación de informes es un ámbito donde se registraron mejoras apreciables. Como resultado de la iniciativa de consolidar los informes del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General su número se redujo en un 13%. Para el quincuagésimo noveno período de sesiones se propone una reducción adicional del 16%. En materia de información pública, se empiezan a observar los resultados de los cambios estructurales en el Departamento de Información Pública, que está centrando más la atención en las actividades prioritarias y aprovechando mejor la tecnología. En enero de 2004 se estableció en Bruselas un centro regional único de información que reemplaza a nueve centros distintos y con recursos insuficientes que estaban dispersos en toda Europa occidental. En el próximo año se procurará consolidar la red de centros de información en otras regiones.

257. En cuanto al sistema de planificación y presupuestación, se reemplazó el plan de mediano plazo para cuatro años por un marco estratégico bienal. El primer marco estratégico, que será el del bienio 2006-2007, se presentará a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Además, los procesos de planificación de programas y asignación de recursos están mejor alineados y se ha racionalizado el proceso de examen intergubernamental. El documento del presupuesto para el bienio 2004-2005 fue considerablemente más breve y estuvo mejor presentado que los de bienios anteriores. A fines de 2004, los Estados Miembros deberán considerar también medidas concretas para mejorar el sistema de supervisión y evaluación, que es otro elemento importante del ciclo de planificación y presupuestación.

258. En el capítulo IV se describen en cierto detalle las reformas introducidas en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, incluidas las medidas propuestas para reforzar los sistemas nacionales de protección, lograr un mejor cumplimiento de los tratados y mejorar la gestión de la Oficina. La necesidad de reforzar el apoyo a los relatores y al sistema de procedimientos especiales sigue siendo una cuestión prioritaria. El año próximo, la nueva Alta Comisionada se ocupará de éste y otros problemas, en particular en lo que se refiere a la dotación de su Oficina.

259. El año último se terminaron dos importantes informes relacionados con el conjunto de reformas propuestas en 2002: uno que aclara las funciones y responsabilidades de la Organización en determinados ámbitos de la cooperación técnica y el otro relativo a la labor del Grupo de personas eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil. Se requerirá una considerable labor de seguimiento, en particular respecto del segundo de los informes, puesto que las recomendaciones del Grupo tienen importantes repercusiones institucionales para todo el sistema de las Naciones Unidas. En el capítulo VII se presentan en mayor detalle las conclusiones del Grupo y las medidas que se proponen.

260. Los fondos y programas han seguido fortaleciendo su presencia en los países. Las medidas en tal sentido incluyen la elaboración de directrices para la programación conjunta y la recopilación de la experiencia adquirida en los países que emergen de conflictos. Se están elaborando modalidades para administrar los recursos en forma conjunta, para compartir conocimientos y para reforzar el sistema de coordinadores residentes.

261. A fines de 2004 la Asamblea examinará un informe completo sobre los progresos realizados en la puesta en práctica de los 10 componentes básicos de la estrategia de recursos humanos de la Organización. En cuanto a las propuestas concretas hechas en 2002, se está procediendo a su aplicación. Por ejemplo, se han elaborado medidas para armonizar los contratos y prestaciones del personal sobre el terreno; sin embargo, todavía se están examinando las repercusiones financieras de estas propuestas. Se están elaborando medidas prácticas para mejorar las oportunidades del personal del cuadro de servicios generales dentro de las restricciones impuestas por las resoluciones recientes de la Asamblea General. Un estudio de la delegación de facultades ha indicado la necesidad de que el Departamento de Gestión ofrezca orientación más explícita sobre las funciones de administración y gestión. También se prevé implantar mejores sistemas de supervisión, incluida la reconfiguración del Grupo de examen de cuestiones relativas a la rendición de cuentas, y prestar más atención a la capacitación en gestión.

262. Desearía también señalar a la atención un estudio realizado recientemente por la Oficina de Contaduría General del Gobierno de los Estados Unidos sobre la marcha de la reforma en las Naciones Unidas. Resulta alentador observar que, en el momento de realizar su estudio, la Oficina estimó que el 85% de las reformas propuestas en 1997 y 2002 se habían aplicado total o parcialmente.

Capítulo VII

Relaciones de cooperación

Comunicación

263. Como indiqué en mi memoria anterior sobre la labor de la Organización, se ha llevado a cabo una importante reorganización de las prioridades, estructuras y procesos del Departamento de Información Pública. El nuevo modelo operativo se basa en la premisa de que su función es administrar y coordinar el contenido de comunicaciones de las Naciones Unidas y transmitirlo estratégicamente para lograr la mayor repercusión pública posible. Mediante el proceso de reorganización, el Departamento ha adquirido los instrumentos que necesitaba para cumplir los cometidos que le encomendé en mi informe de 2002 titulado “Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio” (A/57/387 y Corr.1). Tras un período de transición, se han superado los problemas iniciales con las nuevas estructuras y procesos. El Departamento, ya reformado y reestructurado, comprende ahora qué se espera de él, está aprendiendo a dominar los medios que necesita para satisfacer esas expectativas y ha adquirido experiencia práctica en la ejecución. Además, habiendo cobrado nueva confianza en sus posibilidades, está en condiciones de aplicar la experiencia adquirida para seguir mejorando los productos y servicios que ofrece.

264. En diciembre de 2003, en su resolución 58/101 B, la Asamblea hizo suyas mis propuestas relativas a la racionalización de la red de centros de información de las Naciones Unidas en todo el mundo y estableció una secuencia clara de medidas que debía tomar el Departamento de Información Pública para poner en práctica esas propuestas. La primera medida era la creación del Centro Regional de Información de las Naciones Unidas para Europa Occidental, que se estableció el 1º de enero de 2004 en Bruselas, inmediatamente después de cerrar nueve centros de información en países de Europa occidental el 31 de diciembre de 2003. Con el establecimiento de este centro moderno y dotado de los recursos necesarios, la Organización por primera vez podrá poner en práctica un programa de información pública sólido, coherente y coordinado en toda Europa occidental.

265. He pedido al Departamento de Información Pública que examine la experiencia de Europa occidental para sacar conclusiones que puedan ser útiles en la continuación del proceso de regionalización de los centros de información de las Naciones Unidas. Evidentemente, el modelo regional que finalmente se aplique en el mundo en desarrollo será distinto del que se utilizó en Europa occidental, ya que las necesidades de cada región son diferentes. En esta etapa, me propongo establecer, en consulta con los Estados Miembros, un número significativo de centros más pequeños en importantes polos de comunicaciones en todo el mundo en desarrollo, eligiendo los lugares y asignando los recursos de manera de evitar que la distancia y la diversidad lingüística dificulten sus operaciones.

266. Una particularidad de las actividades de información pública de las Naciones Unidas en los últimos 12 meses ha sido la creación de pequeños grupos de expertos encargados de las cuestiones de información pública que plantean las nuevas crisis. Estos grupos, en los que participan generalmente representantes del Departamento de Información Pública y las oficinas sustantivas competentes de la Secretaría, están dirigidos por altos funcionarios y ofrecen asesoramiento y orientación estratégica

sobre el tratamiento que se podría dar a las crisis en cuestión frente a la opinión pública. Otro grupo, integrado por oficiales de información del sistema de las Naciones Unidas en el Oriente Medio y el mundo árabe, celebró dos reuniones y elaboró un plan estratégico para restaurar la vacilante imagen de la Organización en esa región.

267. En circunstancias de que la Secretaría procura asegurarse de que las Naciones Unidas estén equipadas para atender al espectacular aumento de la demanda de actividades de mantenimiento de la paz que se ha producido recientemente, se ha puesto de relieve la importancia que tiene una información pública eficaz para el éxito de dichas operaciones. El Departamento de Información Pública, en cumplimiento de sus funciones relacionadas con el mantenimiento de la paz, ha establecido nuevas estrategias para generar apoyo para el establecimiento de nuevas operaciones y la ampliación de las existentes entre los Estados Miembros, el público en general y las poblaciones locales de los lugares en que esas operaciones se despliegan.

268. Para poner en práctica las estrategias mencionadas, se impone la necesidad de desplegar rápidamente expertos en información pública en las nuevas misiones sobre el terreno. En la Base Logística de las Naciones Unidas de Brindisi en junio, con los auspicios del Departamento de Información Pública y financiación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se dio capacitación preliminar a personal de las Naciones Unidas que luego se podría desplegar rápidamente en operaciones de mantenimiento de la paz. Espero proseguir con esta capacitación para disponer de personal cualificado cuando se presente la necesidad. También se ha proporcionado capacitación al personal de información que trabaja actualmente en misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sobre los modos de prestar apoyo a determinadas prioridades de las misiones, como el desarme, la desmovilización y la reintegración. Los expertos en información pública del Departamento participan ahora normalmente en las misiones de evaluación multidisciplinarias que preceden al despliegue de misiones políticas o de mantenimiento de la paz. En los últimos 12 meses, las misiones de evaluación a Burundi, Côte d'Ivoire, Haití, Liberia y el Sudán han contado con la participación de oficiales de información pública y también se ha realizado una misión preliminar de evaluación de las necesidades en materia de medios de comunicación en el Iraq.

269. Se ha recurrido a una serie de nuevas técnicas y actividades para ampliar el alcance de los servicios de las Naciones Unidas. La iniciativa de usar lugares públicos ajenos a las Naciones Unidas para las celebraciones y conmemoraciones de la Organización ha resultado una innovación muy positiva, como demuestra el hecho de que se cuadruplicara el número de asistentes a la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA en Nueva York (1° de diciembre).

270. Asimismo, la utilización de videoconferencias e intercambios por Internet para reunir estudiantes e interlocutores de la sociedad civil de todo el mundo ha aumentado nuestra capacidad de promover el diálogo público sobre muchas cuestiones importantes. Los eventos especiales que tuvieron lugar en la Web inmediatamente antes y durante la primera etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra en diciembre de 2003, atrajeron la participación entusiasta de un gran número de estudiantes de muchos países. La Conferencia Anual de Organizaciones No Gubernamentales que organiza el Departamento de Información Pública congregó el número sin precedentes de 2.000 representantes de organizaciones

de la sociedad civil de 86 países en Nueva York y fue seguida en vivo en la Web por muchas más organizaciones y personas interesadas.

271. Otra iniciativa encaminada a que el público comprenda mejor la labor de la Organización consistió en autorizar la filmación de la película *La intérprete* en la Sede de las Naciones Unidas. Esta decisión, adoptada tras considerable reflexión y debate, se basó en última instancia en la consideración de que el resultado final sería crear mayor conciencia de las Naciones Unidas en un amplio sector del público.

272. Con objeto de centrar la atención en temas importantes sobre los que se suele informar muy poco, el Departamento de Información Pública lanzó una lista de 10 cuestiones de las que el mundo tendría que saber más, por ejemplo, la situación de los niños soldados en Uganda, la crisis en la República Centroafricana, la posibilidad de que se concierte un nuevo tratado sobre los derechos de las personas con discapacidad y la amenaza que constituye la pesca excesiva para la supervivencia de 200 millones de personas en todo el mundo. La iniciativa recibió una respuesta positiva de oficinas y organismos de las Naciones Unidas que aportaron ideas al proyecto y logró interesar a muchas organizaciones de noticias tanto en los temas en sí como en la cuestión más general del papel que desempeñan los medios de comunicación en la tarea de concienciar al público.

273. La Biblioteca Dag Hammarskjöld utilizó la tecnología para mejorar sus productos y su catálogo UNBISnet permite acceder a los textos completos de todos los documentos del Sistema de Archivos de Documentos de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales. También se han creado vínculos entre el índice de discursos a los textos completos de los discursos y los registros de las votaciones y los textos completos de las resoluciones. Se prevé finalizar para fines de 2004 una revisión completa de la base de datos de los registros de votaciones que se está realizando actualmente.

274. El desarrollo y mejoramiento continuos del sitio de las Naciones Unidas en la Web nos permite aprovechar las posibilidades de Internet para familiarizar a más gente en todo el mundo con la labor de nuestra Organización y diversas cuestiones de interés común. En 2003 el sitio recibió 2.100 millones de visitas, en comparación con 1.695 millones en 2002. En un día normal, los usuarios miran más de 940.000 páginas. También se han registrado aumentos sustanciales de las visitas a los sitios en los distintos idiomas en el curso de 2003: 126% en el sitio árabe, 792% en el chino, 77% en el inglés, 108% en el francés, 173% en el ruso y 115% en el español. La magnitud de estos aumentos refleja el enorme crecimiento del uso de Internet en países como China, así como las importantes medidas adoptadas por la Secretaría para promover el multilingüismo ofreciendo más páginas en todos los idiomas oficiales. La introducción de un nuevo buscador que puede usarse en todos los idiomas oficiales también está facilitando mucho la localización de los materiales.

275. Con objeto de avanzar hacia la paridad entre todos los idiomas oficiales, el Departamento de Información Pública ha estado estableciendo asociaciones con instituciones académicas que ofrecen traducciones en forma gratuita. Ya se han firmado acuerdos con la Universidad Lingüística Estatal de Minsk (Belarús), la Universidad Shaoxing (China) y la Universidad de Salamanca (España). Además están muy avanzadas las conversaciones con posibles asociados sobre disposiciones que permitirían mejorar el sitio en árabe.

276. Se están poniendo en práctica medidas especiales para mejorar el acceso de los usuarios con discapacidades a los materiales del sitio en la Web. Un grupo de trabajo de la Junta de Publicaciones ha redactado directrices técnicas y se alienta a todas las oficinas que aportan materiales a que se ajusten a ellas al máximo posible.

277. El Centro de Información de las Naciones Unidas, un portal de noticias en línea que funciona ahora en los seis idiomas oficiales, sigue atrayendo un número cada vez mayor de visitantes. Los artículos que pone allí el personal del servicio de noticias aparecen cada vez más en los sitios en la Web de distintas oficinas y organismos de las Naciones Unidas y son utilizados por importantes organismos de difusión, organizaciones no gubernamentales y otras entidades externas. El servicio de noticias por correo electrónico que ofrece el portal en francés e inglés tiene en este momento más de 25.000 suscriptores en más de 100 países. Se prevé que este servicio estará disponible en todos los idiomas oficiales antes de fines de 2004.

278. En cuanto a nuestras actividades de información más tradicionales, es alentador observar que, tras haber sufrido una importante reducción después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, el número de personas que hacen la visita guiada a la Sede de las Naciones Unidas volvió a aumentar en el período a que se refiere la presente memoria.

279. La Radio de las Naciones Unidas sigue ofreciendo programas diarios y semanales de noticias y de otro tipo en los seis idiomas oficiales, y también en portugués y kiswahili, a cientos de estaciones de radio en todo el mundo. También se distribuyen programas semanales en otros siete idiomas no oficiales. El público de esta programación se estima por lo bajo en 200 millones de personas. El servicio de radio está ampliando su oferta con un nuevo programa sobre África y está preparando un programa infantil con una línea argumental.

280. La Televisión de las Naciones Unidas estima que 2.000 millones de personas ven sus programas, que incluyen cientos de horas de grabación de las sesiones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros acontecimientos y conferencias que se ofrecen diariamente a teledifusoras de todo el mundo. Mediante una red cada vez mayor de asociaciones con importantes teledifusoras, las producciones de la Televisión de las Naciones Unidas tituladas “Crónica Mundial” (un programa de comentarios semanal), “La ONU en Acción” (una serie de programas sobre la labor del sistema de las Naciones Unidas) y el programa anual “Resumen del Año” cuentan con un público mayor que nunca, al igual que sus últimas producciones “Las Naciones Unidas: trabajando para todos nosotros” y “El Consejo de Seguridad: manteniendo la paz”.

281. El año último, el Departamento de Información Pública también ha coproducido una serie de anuncios relacionados con la observación de 13 días internacionales. Estos anuncios, elaborados con un asociado externo se distribuyeron a 200 teledifusoras en 70 países y recibieron comentarios positivos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional

282. La positiva relación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y la Fundación pro Naciones Unidas inició su séptimo año en marzo de 2004. Desde 1998 en que comenzó esta cooperación hasta fines de 2003, se habían asignado 563 millones de dólares para financiar 292 proyectos con actividades en

121 países en los que participaban 35 entidades de las Naciones Unidas. El valor acumulado de la cofinanciación de otros asociados, como donantes multilaterales y bilaterales, asciende a 187,4 millones de dólares. Se han financiado en todo el mundo proyectos en cuatro tipos de programas: la salud infantil, la población y la mujer, el medio ambiente, y la paz, la seguridad y los derechos humanos.

283. Con el curso del tiempo, la colaboración entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y la Fundación pro Naciones Unidas ha pasado de centrarse exclusivamente en programar y financiar proyectos concretos a explicar esos proyectos y la labor de las Naciones Unidas en general. La Fundación ofrece a la Organización un medio incomparable de promover sus intereses en la medida en que contribuye a que los posibles asociados y el público en general comprendan mejor a las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, los fondos extrapresupuestarios que aporta la Fundación se pueden destinar a usos que no podrían darse a los fondos básicos, lo que abre posibilidades de innovación y creatividad que la Organización no estaría en condiciones de ofrecer por sí sola. Gracias al sistema de sumar una aportación de igual valor a las donaciones recibidas, la Fundación pro Naciones Unidas ha atraído nuevos asociados que colaboran con causas de las Naciones Unidas en distintos ámbitos, como la protección de la biodiversidad, la preservación de sitios del patrimonio mundial y la lucha contra enfermedades.

284. Apoyándose en una serie de iniciativas innovadoras, la Fundación pro Naciones Unidas, la Coalition for Environmentally Responsible Economies, el PNUMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional auspiciaron la Cumbre de instituciones inversoras sobre los riesgos climáticos, que se celebró en noviembre de 2003. En la Cumbre participaron 200 administradores de cajas de pensiones, tesoreros de estados de los Estados Unidos de América, funcionarios gubernamentales, ejecutivos, representantes de organizaciones no gubernamentales y altos funcionarios de las Naciones Unidas que exploraron la relación entre el riesgo climático y la responsabilidad fiduciaria. La reunión culminó con la firma de un Llamamiento a la Acción de 10 puntos por parte de participantes de importancia clave que conjuntamente eran responsables de un activo de más de 1 billón de dólares.

285. Como resultado del éxito de la cooperación entre la Fundación pro Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, éste funciona ahora como centro de intercambio de información sobre asociaciones y facilitador de oportunidades de financiación para las Naciones Unidas. El Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional se ocupa cada vez más de proporcionar una serie de servicios para establecer redes, alianzas y asociaciones de colaboración. Un ejemplo reciente es la asociación del Citigroup Private Bank con el PNUD. A través de esta colaboración una docena de clientes del banco visitaron proyectos de las Naciones Unidas en Mozambique y Sudáfrica en abril de 2004 para estudiar la posibilidad de financiarlos.

286. El Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional suele prestar asesoramiento al sector privado y a fundaciones sobre las normas y procedimientos de las Naciones Unidas y sugiere también estrategias para que las entidades externas apoyen la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. En 2003, el Fondo contribuyó a que el European Foundation Centre (una organización que agrupa más de 500 fundaciones) adoptara los objetivos de desarrollo del Milenio como marco de acción y diera especial importancia al apoyo de la lucha contra el VIH/SIDA. Se establecieron nuevas asociaciones con diversas instituciones,

fundaciones y empresas, entre ellas el Citigroup Private Bank y la Citigroup Foundation, el Committee to Encourage Corporate Philanthropy, el Council on Foundations, el Education Development Centre, Europe in the World, Hewlett-Packard, la Hilton Foundation, Microsoft, la Red de Fundaciones Europeas para una Cooperación Innovadora, Pricewaterhouse Coopers, la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y Vodafone.

287. En 2004, el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional asumió la responsabilidad de prestar apoyo financiero a mi Asesor Especial sobre el deporte para el desarrollo y la paz, en particular en relación con las actividades encaminadas a promover proyectos sobre el terreno en que se utilice el deporte para promover el desarrollo.

Servicios para proyectos

288. En 2003, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos inició un plan de varios años encaminado a fortalecer su situación financiera, aumentar su competitividad y racionalizar el personal, los procesos y las tecnologías para emprender nuevas actividades y atender a las necesidades de los clientes y el mercado en forma económica y eficiente. Para asegurar la viabilidad de la UNOPS a largo plazo, la administración debe hacer una serie de inversiones estratégicas en 2004 y 2005. El objetivo es redefinir a la UNOPS como una organización centrada en el cliente que contribuye eficazmente a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio y a la ejecución del programa más amplio de paz y desarrollo de las Naciones Unidas.

289. En lo que respecta a su desempeño en 2003, la UNOPS siguió adhiriendo al principio de autofinanciación. El total de proyectos ejecutados en 2003 representó 490,6 millones de dólares, se generaron ingresos por valor de 66,2 millones de dólares y los gastos ascendieron a 47,8 millones de dólares. El PNUD siguió siendo el principal cliente de la UNOPS, que también continuó siendo un valioso asociado del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y otras importantes instituciones gracias a su reconocida experiencia en materia de supervisión y desembolso de préstamos.

Asociaciones con la sociedad civil y el sector empresarial

290. Tras un año de detenidas consultas a nivel nacional, regional y mundial, el Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil presentó su informe titulado “Nosotros los pueblos: la sociedad civil, las Naciones Unidas y la gobernanza global” (A/58/817). El Grupo basó sus propuestas en cuatro principios principales: las Naciones Unidas debían pasar a ser una organización más proyectada hacia el exterior en respuesta a los cambios en la naturaleza del multilateralismo, incorporar una pluralidad de grupos interesados y establecer nuevas alianzas para hacer frente a los desafíos mundiales, conectar los objetivos mundiales con la realidad local, y aceptar un papel más explícito en el fortalecimiento de la gobernanza mundial, haciendo hincapié en la democracia participativa y en una mayor responsabilidad de las instituciones ante la población mundial. Sobre la base de esos principios el Grupo hizo 30 propuestas relativas al poder de convocatoria de las Naciones Unidas y el fomento de procesos de múltiples grupos de interesados, la mayor inversión en alianzas, la concentración de la atención

en los países, el fortalecimiento del diálogo del Consejo de Seguridad con la sociedad civil, la necesidad de involucrar a los representantes elegidos y a los parlamentarios, la racionalización y despolitización de la acreditación y el acceso de la sociedad civil a las Naciones Unidas, la aportación de los recursos adicionales necesarios y la necesidad de ejercer un liderazgo mundial en cuanto a la promoción de una mayor participación de la sociedad civil.

291. El informe del Grupo constituye una valiosa contribución al proceso de reforma de las Naciones Unidas. Me complace especialmente que el Grupo haya propuesto una serie de medios concretos de aumentar la participación de representantes de la sociedad civil de países en desarrollo, de reforzar las alianzas con la sociedad civil en las esferas humanitaria y del desarrollo y de alentar una mayor participación de los parlamentarios en la labor de las Naciones Unidas. Como sugiere el Grupo, la Organización será más eficaz y pertinente en la medida en que encontremos medios de reforzar la participación y el interés de la sociedad civil. Me propongo presentar a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones nuevas observaciones y sugerencias sobre medidas prácticas que se podrían adoptar atendiendo a las recomendaciones del Grupo.

292. El año pasado se registró un rápido crecimiento del Pacto Mundial, la iniciativa de responsabilidad cívica empresarial que lancé en julio de 2000 para promover principios universales en materia de derechos humanos, condiciones de trabajo y medio ambiente. Una evaluación realizada por los consultores internacionales McKinsey & Company observó que el Pacto Mundial, en que participan más de 1.500 empresas de 70 países, era la iniciativa de responsabilidad cívica empresarial más grande del mundo. Además, la evaluación llegaba a la conclusión de que el Pacto Mundial ha tenido en general un efecto positivo al alentar a las empresas a adoptar políticas relacionadas con cuestiones sociales y ambientales o a robustecer las que tenían y ha fomentado asociaciones entre empresas, grupos de trabajadores, organizaciones de la sociedad civil y otros interesados.

293. La Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial, que organicé el 24 de junio en la Sede de las Naciones Unidas, fue un hito importante. Con la participación de casi 500 dirigentes fue la reunión más grande de la historia de directores generales, funcionarios de gobierno, dirigentes sindicales y representantes de la sociedad civil sobre el tema de la responsabilidad cívica de las empresas a nivel mundial. Uno de los resultados más notables de la Cumbre fue la aprobación del décimo principio del Pacto Mundial relativo a la corrupción. El Pacto se incorporó así a la lucha mundial contra la corrupción, un flagelo cuyas víctimas principales son los pobres del mundo. Hubo también otros resultados importantes, los principales de los cuales fueron: a) el compromiso de 20 importantes compañías financieras de empezar a integrar cuestiones sociales, ambientales y de gobernanza en el análisis de las inversiones y la adopción de decisiones; b) el anuncio de varias bolsas de que estudiarían la posibilidad de colaborar con el Pacto Mundial y el acuerdo de muchas de ellas de hacer llegar información sobre el Pacto y la responsabilidad empresarial a sus empresas afiliadas; y c) el anuncio del Departamento de Gestión de la Secretaría de que se adoptarían los principios del Pacto Mundial en ámbitos clave de la administración de la Organización, como adquisiciones, gestión de inversiones, administración de edificios y recursos humanos.

294. La Cumbre también exhortó a mejorar los aspectos de responsabilidad y rendición de cuentas e integridad de la iniciativa. Los dirigentes de varias organizaciones

de la sociedad civil expresaron seria preocupación por la credibilidad del Pacto Mundial e instaron a que la iniciativa estudiara nuevas maneras de asegurar que los compromisos contraídos por las empresas de respetar los principios del Pacto Mundial se tradujeran en medidas concretas y transparentes. En efecto, es fundamental evitar que, por no atender debidamente a las garantías de calidad, se menoscabe o ponga en peligro la reputación de las Naciones Unidas. Es por ello que en la Cumbre anuncié que la Oficina del Pacto Mundial iniciará un proceso para mejorar la gobernanza general de la iniciativa a fin de ofrecer las salvaguardias necesarias. También es evidente que las redes nacionales del Pacto Mundial en más de 40 países son muy promisorias. En el curso de su actividad, la Oficina del Pacto Mundial procurará que las redes locales sean verdaderamente dinámicas y sostenibles. Estas redes serán elementos fundamentales en nuestros esfuerzos por hacer realidad el objetivo último del Pacto Mundial: una economía mundial más sostenible e inclusiva.

Capítulo VIII

Conclusión

295. Como demuestra la presente memoria, las Naciones Unidas han seguido realizando una amplia variedad de actividades en tiempos difíciles, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Estas actividades reflejan todos los grandes problemas y motivos de preocupación internacionales y son parte de la lucha por un mundo más justo. Pese a los formidables obstáculos y desafíos, los esfuerzos de la Organización nos están ayudando a construir un futuro mejor.

296. Los arquitectos de la Carta se guiaron por una idea central: que una paz internacional duradera sólo podía construirse sobre la base de la interdependencia. Esta idea se fundaba en la convicción de que el imperio de la ley y el multilateralismo constituyen la única base racional de un discurso civilizado entre las naciones. La responsabilidad compartida era un principio central de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas aprobada en septiembre de 2000. Mucho ha cambiado desde la Cumbre del Milenio y aún más desde que se aprobó la Carta. Sin embargo, los valores de la interdependencia y la responsabilidad compartida siguen siendo fundamentales.

297. El año próximo celebraremos el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas que ofrecerá la oportunidad de replantearnos los problemas de nuestro mundo y la forma en que la Organización puede hacerles frente. Espero que en los próximos meses los Estados Miembros, la Secretaría y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las organizaciones empresariales, junto con hombres y mujeres de todo el mundo, trabajen de consuno para que el aniversario sea una ocasión digna de las Naciones Unidas y de todo lo que representan.
